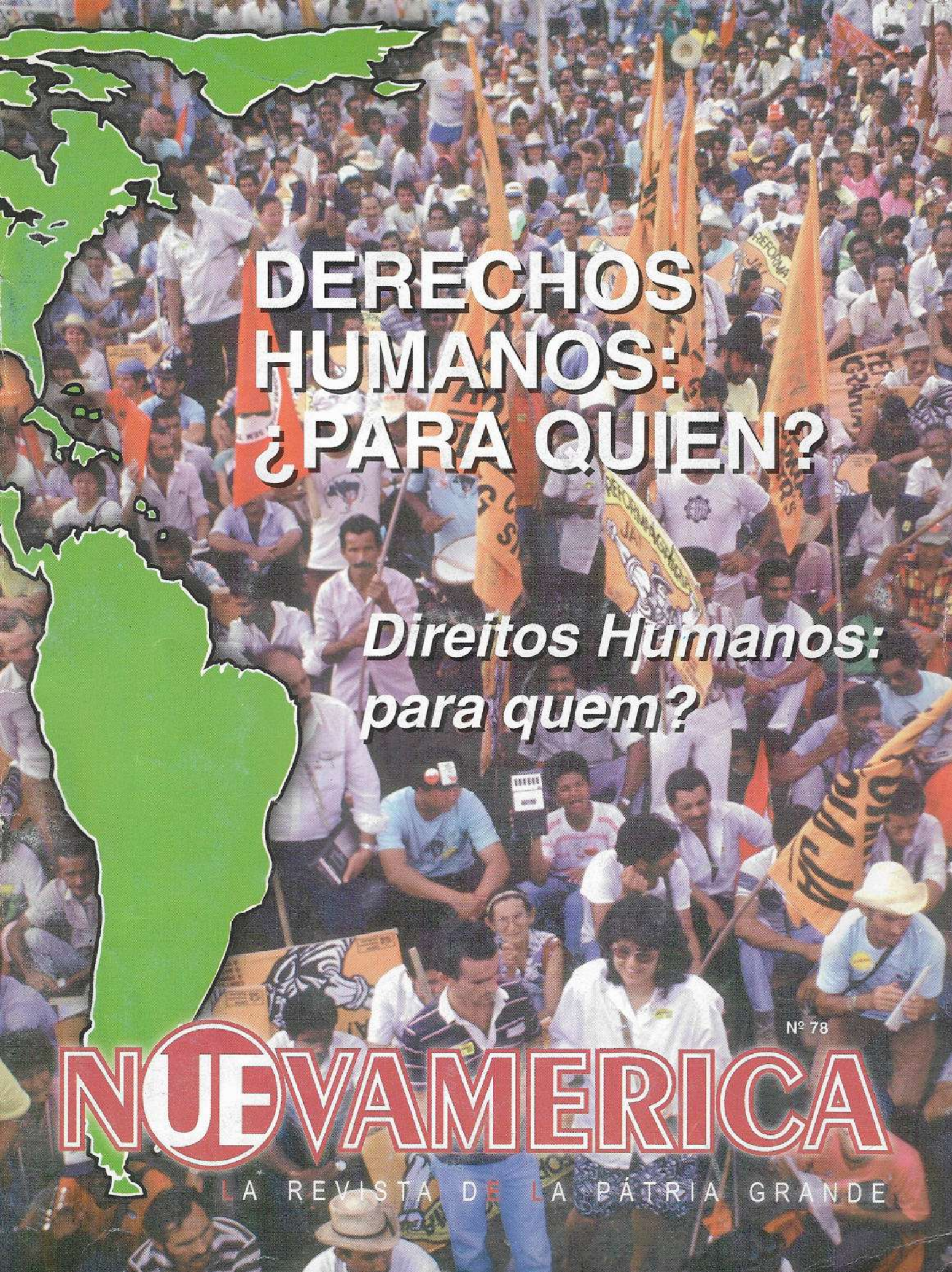


DERECHOS HUMANOS: ¿PARA QUIEN?

Direitos Humanos: para quem?

Nº 78

NUEVAMERICA

LA REVISTA DE LA PATRIA GRANDE

Como encontrar uma revista diferente?



¿Dónde se encuentra un punto de vista diferente?

EDITORIAL

Direitos humanos: direitos de tod@s

Este ano estamos celebrando os 50 anos da Declaração Universal dos Direitos Humanos. Em 1948, após a barbárie da Segunda Guerra Mundial, a humanidade reage e proclama solenemente sua fé na dignidade humana e seu compromisso de construir uma qualidade de vida para tod@s.

Sem dúvida, muitos foram os esforços orientados para tornar realidade este sonho mas, se analisamos a realidade do mundo em que vivemos, brota espontaneamente um grito de indignação. As violações dos Direitos Humanos se multiplicam. A qualidade de vida ainda é um privilégio de poucos. Grande parte da humanidade apenas sobrevive, quando não tem sua própria existência ameaçada ou reduzida a níveis ínfimos. Ao mesmo tempo, o esbanjamento e a concentração do poder e da riqueza nas mãos de uns poucos grupos, países e empresas constituem uma autêntica agressão e negação da universalidade dos Direitos Humanos.

Como proclamar estes Direitos num continente como a América Latina marcado pela multiplicação das formas de exclusão e violência? Que significa afirmá-los num contexto de hegemonia neoliberal onde as frágeis conquistas de direitos civis, políticos e, especialmente sócio-econômicos das últimas décadas parecem estar em crise, seriamente comprometidas e reduzidas à lógica do mercado, transformando-se em objeto de consumo?

Se não quisermos que o discurso dos Direitos Humanos se transforme numa retórica sem significado real, tranquilizador de consciências e desmobilizador de ações é necessário recuperar seu potencial de sonho, de projeto articulador de mentes, corações e comportamentos.

Hoje, mais do que nunca, o dinamismo crítico e gerador de sinergias de construção coletiva de cidadania, democracia e felicidade, presente nas lutas de afirmação e conquista dos Direitos Humanos ao longo da história, está chamado a colaborar na construção de um projeto alternativo de sociedade capaz de superar desânimos e imobilismos. Um olhar atento nos fará descobrir uma corrente formada por muitas mãos, uma rede de organizações ao longo de todo o planeta, canalizadoras de generosidade, criatividade e iniciativa, portadoras de realidades, propostas e compromissos capazes de gerar um projeto de sociedade impregnado por um dinamismo ético e político-social, fundamentado na paixão pelos Direitos Humanos. Esta é a nossa aposta.

O Editor

Derechos humanos: derechos de tod@s

Este año estamos celebrando los 50 años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. En 1948, después de la barbarie de la Segunda Guerra Mundial, la humanidad reacciona y proclama solemnemente su fe en la dignidad humana y su compromiso de construir una calidad de vida para tod@s.

Sin duda, fueron muchos los esfuerzos orientados a hacer realidad este sueño, pero, si analizamos la realidad del mundo en que vivimos, brota espontáneamente un grito de indignación. Las violaciones a los Derechos Humanos se multiplican. La calidad de vida es, aún, privilegio de unos pocos. Gran parte de la humanidad apenas sobrevive, cuando no tiene su propia existencia amenazada o reducida a niveles ínfimos. Al mismo tiempo, la acumulación y concentración del poder y la riqueza en manos de unos pocos grupos, países y empresas constituyen una auténtica agresión y negación de la universalidad de los Derechos Humanos.

¿Cómo proclamar estos Derechos en un continente como América Latina, marcado por la multiplicación de las formas de exclusión y violencia? ¿Qué significa afirmarlos en un contexto de hegemonía neoliberal donde las frágiles conquistas de los derechos civiles, políticos y especialmente socio-económicos de las últimas décadas parecen estar en crisis, seriamente comprometidas y reducidas a la lógica del mercado, transformándose en objeto de consumo?

Si no queremos que el discurso de los Derechos Humanos se transforme en una retórica sin significado real, tranquilizador de conciencias y desmobilizador de acciones es necesario recuperar su potencial de sueño, de proyecto articulador de mentes, corazones y comportamientos.

Hoy, más que nunca, el dinamismo crítico y generador de sinergias de construcción colectiva de ciudadanía, democracia y felicidad, presente en las luchas de afirmación y conquista de los Derechos Humanos a lo largo de la historia, está llamado a colaborar en la construcción de un proyecto alternativo de sociedad, capaz de superar desánimos e inmovilismos. Una mirada atenta nos hará descubrir una corriente formada por muchas manos, una red de organizaciones a lo largo de todo el planeta, canalizadoras de generosidad, creatividad e iniciativa, portadoras de realidades, propuestas y compromisos capaces de generar un proyecto de sociedad impregnado de un dinamismo ético y político-social, fundamentado en la pasión por los Derechos Humanos. Ésta es nuestra apuesta.

El Editor

EN ESTE NUMERO
NESTE NÚMERO



EL MOVIMIENTO DE ADOLESCENTES Y NIÑOS TRABAJADORES EN PERÚ

Em favor de um trabalho digno e protegido para as crianças e os jovens, este artigo trata de um tema polêmico e presente no dia a dia da América Latina.

14

LOS DERECHOS HUMANOS HOY EN AMERICA LATINA



Uma conversa franca com PÉREZ ESQUIVEL, o Prêmio Nobel da Paz que não se cansa de defender os direitos humanos, a liberdade e o desenvolvimento digno.

18

NEOLIBERALISMO, DEMOCRACIA E DIREITOS HUMANOS

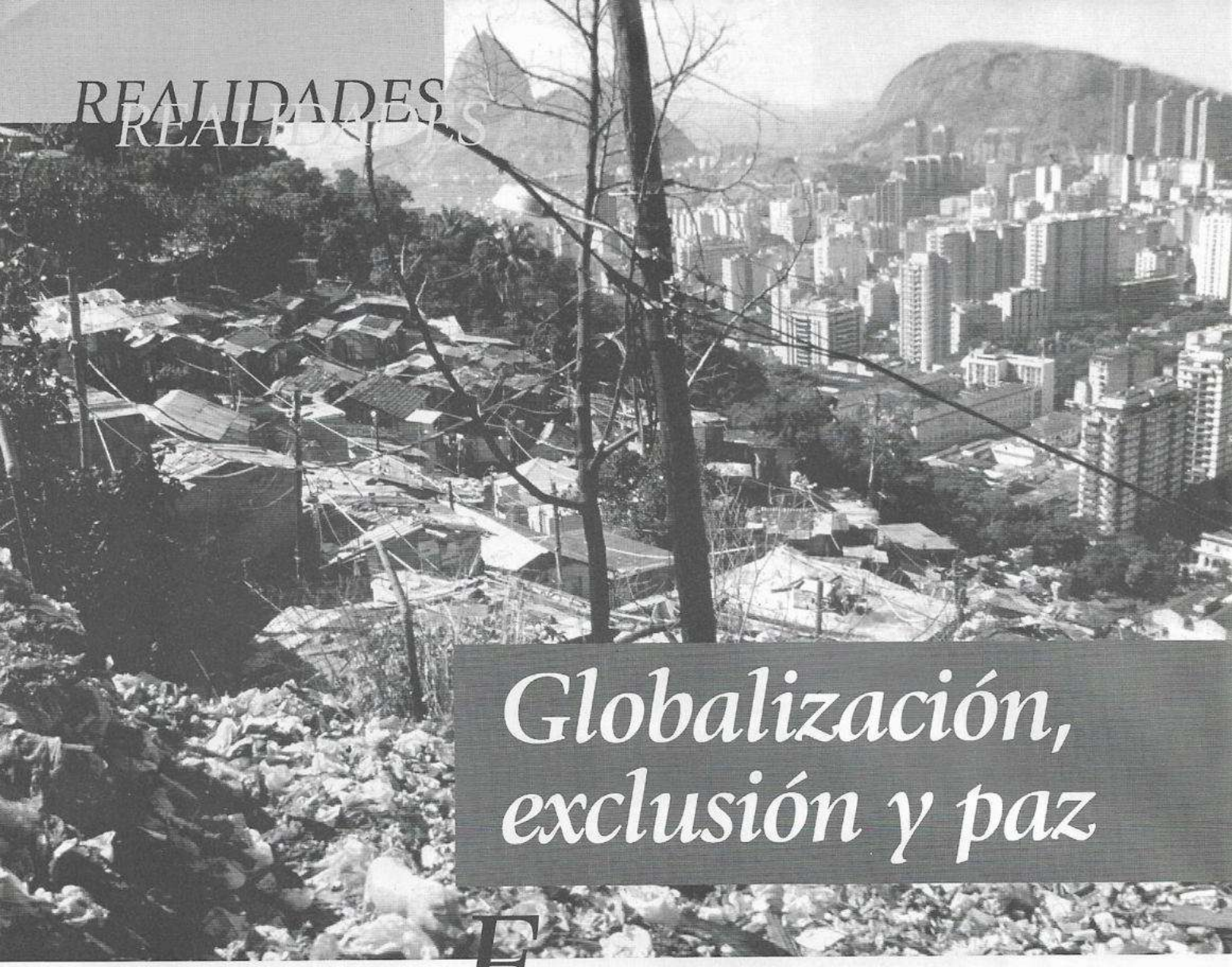


Projeto neoliberal, mercado, democracia e direitos humanos, quatro conceitos e as evidências das suas incompatibilidades e contradições são o tema central deste artigo.

22

SUMÁRIO

REALIDADES *REALIDADES*	GLOBALIZACION, EXCLUSION Y PAZ Helio Gallardo	4
	O DESAFIO DE EDUCAR PARA OS DIREITOS HUMANOS João Ricardo W. Dornelles	10
	EL MOVIMIENTO DE ADOLESCENTES Y NIÑOS TRABAJADORES EN PERU Manuel Herrera Loayza	14
ENTREVISTA *ENTREVISTA*	ADOLFO PÉREZ ESQUIVEL *Los Derechos Humanos hoy en América Latina*	18
CIDADANIA *CIUDADANIA*	NEOLIBERALISMO, DEMOCRACIA E DIREITOS HUMANOS Suzana Sacavino	22
	UNÀ RED DE UTOPIAS Soraya El Achkar	26
ENFOQUES *ENFOQUES*	¿COMO CANTAR UN CANTICO DE SION EN TIERRA EXTRANJERA? Gustavo Langone y Fernando Pigurina	32
EDUCAÇÃO *EDUCACION*	EDUCAÇÃO EM DIREITOS HUMANOS Vera Maria Candau	36
	ALGUNAS APROXIMACIONES A LA EDUCACION Y DERECHOS HUMANOS Marcela Tchimino Nahmías	40
IDENTIDADES *IDENTIDADES*	TERRA DE FOME E FOME DE TERRA? Marcelo Gustavo de Souza	44
	GALERIA DE LA MEMORIA Ivan Cepeda Castro	48
NOTÍCIAS/NOTICIAS		52
RESENHA/RESEÑA		56
AGENDA/AGENDA		58



Globalización, exclusión y paz

Helio Gallardo
Professor universitário
San José - Costa Rica

O que significam o neoliberalismo e a globalização? Que fenômenos se apresentam no final da década dos 90 em relação ao trabalho, à economia e à exclusão social? Quais são os setores vitimizados nesse final de século? Hélio Gallardo responde a estes interrogantes e vislumbra na paz a única saída para a situação que ele considera uma guerra de dominações e exclusões.

En este trabajo haré sólo algunas indicaciones básicas concentradas en aspectos que me parecen centrales. No voy a redondear los argumentos.

GLOBALIZACIÓN Y NEOLIBERALISMO

Es conveniente, para el análisis y una consecuente implementación de prácticas y políticas, distinguir entre "globalización" y "neoliberalismo". El primer tipo de procesos señala una específica forma de expansión y materialización del capitalismo de finales del siglo XX. Es un despliegue de largo aliento, civilizatorio, si se lo desea, y está centrado en las actuales tecnologías de punta (informatización, robotización, etc.) y en su incidencia en la organización de la producción, distribución y concentración de la riqueza y el poder mundiales. Sus efectos más inmediatos y espectaculares son la red mundial de comunicaciones, la desmaterialización de la producción, la mundialización de la economía y los embriones de sensibilización ante los desafios planetarios (degradación del hábitat). Con menor resonancia, la globalización ha significado la integración planetaria del capital financiero y el auge de las inversiones directas "extranjeras" orientadas hacia sectores improductivos. En su conjunto, esta última es una tendencia hacia la autonomización del capital financiero y el dominio de las prácticas especulativas.

La globalización determina un cambio de época, es decir, una transición irreversible, saturada de

transformaciones. En términos humanos esto implica crisis de identidades, instituciones, reconfiguraciones (degradadas, revitalizadas), y la aparición de nuevas formas de convivialidad, cooperación, agresión y exclusión.

Las demandas inherentes a los procesos de globalización han generado en América Latina dos grandes tipos de reacciones o actitudes: en un polo, quienes ven en su despliegue solamente oportunidades. La globalización sería el momento definitivamente adecuado para la ansiada modernización de las economías/sociedades latinoamericanas. Es polo optimista e ingenuo, inatento, respecto de la globalización. En el otro extremo, quienes ven en la mundialización el apocalipsis, en el sentido de aterrador final del mundo, para nuestros pueblos. Poblaciones que ni producen con eficiencia ni consumen con opulencia no tienen cabida en la globalización. Serían excluidas y desechadas. Tanto la versión inatenta como la apocalíptica admiten cierta diversidad de expositores (la transformación productiva con equidad, propuesta por la CEPAL, por ejemplo, puede ser incorporada al polo inatento), puesto que hablamos aquí de ellos como referentes, modelo o ideales.

Criticamente, o sea superadoramente, es necesrio plantear ante estos polos de actitudes, una sensibilidad que haga de la globalización un período de desafíos (planetarios, regionales, nacionales, locales, personales) que deben ser transformados en problemas. Se trata de un momento especial y particular del despliegue de la humanidad. Este momento se caracteriza por la configuración de efectivos desafíos mundiales que exigen ser transformados en problemas mundiales[1]. Así mismo, porque estos desafíos planetarios no pueden ser abstraídos o independizados de la resolución de los conflictos locales e incluso de las relaciones interpersonales. La generación de una sensibilidad colectiva, que no puede ser sino un proceso de concientización, en el sentido de Paulo Freire, en relación con los desafíos mundiales, es una tarea que no se ha acometido ni política ni éticamente. Los costos culturales e históricos de estos retrasos podrían resultar letales.

"Neoliberalismo"es el nombre de una ideología[2]. Para las economías/sociedades latinoamericanas del final de siglo, más que una ideología práctica es una sensibilidad social. Interesa aquí destacar sólo tres aspectos del neoliberalismo como clima social: su escepticismo (pesimismo, en realidad) respecto de la capacidad humana para construir planificadamente su existencia histórica y su tendencia a dejar esta historia en manos de los efectos autorreguladores de instituciones humanas que funcionan como si fueran naturales (el mercado). Esta tendencia puede ser calificada como una orientación hacia el mercado total (el "que todo tenga precio", del Fondo Monetario Internacional) como constitutivo de la sociabilidad. En segundo término, su desplazamiento desde una inicial oferta de crecimiento sostenido hacia una apología actual de los "buenos negocios"que implica un mundo de "ganadores" y "perdedores" (es el lema de "siempre habrá pobres", puesto que en el mercado invariablemente habrá quienes no sepan competir y no rindan con máxima eficiencia). Para el neoliberalismo, el perdedor, o sea el empobrecido, es "culpable". El tercer rasgo es que los "buenos negocios" neoliberales se consiguen castigando la fuerza de trabajo, es decir, flexibilizando de diversas formas el mercado laboral. Si la globalización contiene un desplazamiento de los trabajadores desde el ámbito productivo al sector de servicios o terciario de la economía, el neoliberalismo potencia la precarización de los mercados laborales, su segmentación, su feminización falsa y su informalización, contribuyendo a vigorizar y extender los ya existentes circuitos de pobreza. Entre 210 y 230 millones de seres humanos viven en el empobrecimiento socioeconómico y en la pérdida de esperanzas existenciales en este momento en América Latina. Los organismos internacionales (FMI, BM, BID), en nada sospechosos de extremismo[3], consideran que la creación de empleos, el crecimiento económico y una más adecuada distribución de la riqueza producida son los desafíos más urgentes en este momento en América Latina. Estas opiniones expresan, a su manera, los efectos de las prácticas neoliberales: concentración de la riqueza y del poder y ampliación de la impotencia y del empobrecimiento. Es decir, refuerzo y extensión de una inequidad ya histórica en América Latina. No superar la ortodoxia neoliberal contiene la imposibilidad para que nuestras economías/sociedades se inserten adecuada, es decir críticamente, en los procesos de globalización y en sus desafíos.

Para el neoliberalismo, el perdedor es "culpable"

Distinguir entre globalización y neoliberalismo significa, desde un punto de vista político, asumir que los procesos de mundialización, la conformación de una nueva época, actualmente en curso, podrían ser dirigidos por otras idelogías: neofascismo, neokeynesianismo o, incluso, la solidaridad evangélica y nuevas formas de comunitarismo y socialismo, por citar únicamente renovaciones de algunas que ya se

han expresado en la historia. En todo caso, la articualción e identificación práctica entre globalización y neoliberalismo, o sea entre el desplie-gue de la tecnología y la ciencia y la dominación de las corporaciones, anuncia con seguridad que no seremos capaces de transformar los desa-fíos actuales en problemas y que ellos tendrán, por consiguiente, la resolución inercial que deriva de los factores destructivos inherentes a su lógica.



EL DESPLIEGUE DE OCCIDENTE: LAS EXCLUSIONES COMO SUICIDIO CIVILIZATORIO

La necesidad de prácticas de poder no excluyentes y de la eliminación de la dominación

Durante la fase triunfalista de la ortodoxia neoliberal[4], en la década de los ochenta, se pensó que los efectos de su receta significarían una creciente exclusión y desechabilidad para los sectores sociales, que la sociología a la moda llamó "nacionalmente excluidos" (oponiéndolos a los "transnacionalmente integrados"). Este diagnóstico ignoró tanto el carácter de la transición en economías/sociedades como las latinoamericanas que ya eran productoras de un vasto empobrecimiento, así como la experiencia de sobrevivencia de sus mayorías sociales.

Visto exclusivamente desde las relaciones entre crecimento económico, oferta de trabajo, sobrevivencia y exclusión, es posible, en esta parte final de la década de los noventa, indicar los siguientes fenómenos:

- aún cuando se reitera en las presentaciones políticas y académicas que la globalización determina un modelo intensivo y no extensivo de producción y priviliegia, por ello, el conocimiento y el empleo racional de los recursos productivos y no la explotación de fuerza de trabajo ni el saqueo de los recursos

naturales, habría que reconocer que la mano de obra barata, presionada por el desempleo y el subempleo, y el acceso a los recursos primarios siguen constituyendo los principales atractivos (si descontamos las altas tasas de interés) para la inversión en nuestras economías/sociedades y los aportes más significativos del trabajo latinoamericano a la lógica de la acumulación mundial (si descontamos aquí el servicio de la deuda externa). Esto quiere decir que, al menos en esta fase, el modelo de la "sociedad del conocimiento" no es incompatible con la sobreexplotación de la fuerza laboral y la intensificación de la devastación ambiental;

- los efectos del modelo en el mercado laboral son principalmente la precarización y segmentación de la fuerza de trabajo, la generación de informales o cuentapropistas en los sectores populares, la feminización falsa de sectores laborales y la descampesinización. Estos procesos sostienen la reproducción y ampliación de la pobreza, incluyendo el fenómeno de los "nuevos pobres" y gestan los circuitos de pobreza, es decir de sobrevivencia sin esperanza, que materializan la exclusión principalmente hacia la desechabilidad, sino a la conformación de circuitos de sobrevivencia empobrecida y sin esperanza cuyo inevitable correlato es el de los circuitos tecnocráticos y oligárquicos de opulencias y ejercicio del poder sin horizontes;
- el fenómeno de "exclusión" aparece así, más que como un fenómeno económico (resuelto por la sobrevivencia sin esperanza), como un proceso político, ético y cultural. En el ámbito político determina un umbral de ingobernabilidad y de ruptura de la institucionalidad democrática, restrictiva o clásica. En el ámbito ético contiene los fundamentos de una socialidad degradada por la ausencia de solidaridad, la irresponsabilidad, el ensimismamiento y el cínico culto del lucro y el poder. Como expresión cultural, señala la pérdida de raíces y de memoria histórica, la capacidad de interlocución humana y la internalización mística de una modalidad de la modernización ambientalmente insostenible. La exclusión afecta no sólo a los diversos contingentes y estamentos humanos victimizados (sectores populares) sino también a la Naturaleza.

La exclusión afecta también a la naturaleza

Entre los sectores victimizados en este final de siglo tenemos a las naciones y culturas "atrasadas", discriminadas por el mercadocentrismo y los cultos cientificistas y tecnocráticos determinados por el mito occidental del "progreso". Víctimas son también las "razas y pueblos inferiores" estigmatizados desde un racismo práctico. Víctimas son los jóvenes a quienes el adultocentrismo administra sobrerrepresivamente en el mismo proceso en el que les ofrece una sociedad sin trabajos suficientes y dignos y sin horizontes. Víctimas son las mujeres, rebajadas desde un patriarcalismo que traduce la diferencia como inferioridad. Víctimas son los campesinos, a quienes se condena a la extinción, vía la proletarización, la migración o la sumisión, como último y feble peldaño, de las agroindustrias exportadoras. Víctimas son los diversos tipos de desplazados y migrantes. Víctimas son las capas medias deterioradas por la precarización laboral y la segmentación salarial, trajinadas por el multiempleo y agobiadas por el endeudamiento. De estas capas medias provienen algunas formas de la nueva pobreza. Los obreros son castigados asimismo por la precarización y la segmentación laborales, las condiciones cada vez más duras de trabajo, y un discurso público que califica sus conquistas como "privilegios" y sus reclamos como "actitudes reaccionarias" y "oscurantismos ideológicos". Víctimas, desde luego, son los niños, a quienes socializamos en y para estas economías/sociedades perversas tanto en la escuela pública como en la privada, tanto en el aula como en la degradada cotidianidad. Víctimas son los creyentes religiosos, sometidos a la idolatría.

Sociedades que tienden a presentarse y reproducirse polarizadamente mediante circuitos de empobrecimiento desesperanzado y circuitos tecnocráticos y oligárquicos de enriquecimiento sin utopía, sin humanidad, son sociedades insostenibles, en guerra contra sí mismas, suicidas. Contribuirán, asímismo, desde sus prácticas mezquinas, a un eventual colapso final de la humanidad en el siglo XXI.

Víctimas, en realidad, de esta guerra de dominaciones y exclusiones librada en nombre de que cada quien debe gozar individualmente de los bienes que se procura, somos todos cuando nos sometemos, sin resistencia ni ética ni política, a la lógica del mercado total, al carácter muchas veces perverso de los "buenos negocios" y de las "alianzas estratégicas" y al desplazamiento de la dignidad del trabajo humano por la necesidad de tener uno o varios "empleos"[5]. Una sociedad y una cultura sin utopía y sin horizonte, encerradas por un siempre-más-de-lo-mismo sin disfunciones, ha comenzado y terminado por excluir al ser humano. El despliegue de Occidente, y la forma de gobernar este des-

pliegue, debería ser, para todos nosotros, y con urgencia, una discusión radical.

NORTECENTRISMO Y AUTOCONSTITUCIÓN DE SUJETOS; LA PAZ DESEADA Y LA PAZ POSIBLE

Una dinámica y organización sociales que multiplican y potencian las dominaciones y generan las sumisiones desesperanzadas (circuitos de empobrecimiento), las prácticas de poder sin horizonte (circuitos tecnocráticos y oligárquicos) y relega y extravía el sentido cultural, de producción de sentido propio humano, del trabajo, en el multiempleo, no puede considerarse, con independencia de cualesquiera consideraciones geopolíticas, pacífica ni en paz consigo misma. Protagonizamos y sufrimos, pues, una guerra, y las economías/sociedades, y particularmente los pueblos latinoamericanos y caribeños, lo saben y lo resienten.

Considerando esquemáticamente las condiciones de esta guerra es posible resaltar uno de sus factores: la globalización bajo administración neoliberal es nortecéntrica. Con esta determinación no se desea aludir al reiterado tópico que declara agotado el conflicto Este/Oeste por el dominio mundial y lo reemplaza por la relación, más o menos conflictiva, más o menos cooperativa entre un Norte y un Sur. Con independencia de la vigencia, hoy, de un deseo de dominación mundial del cual el enfrentamiento Este/Oeste fue sólo una expresión particular, la oposición entre un Norte rico y un Sur pobre es ficticia. En América Latina, y en cada economía/sociedad del mundo, coexisten de formas variadas un Norte y un Sur. Y "Norte" no designa aquí la riqueza, sino la opulencia derrochadora, destructiva y desesperanzada. El Norte es una *antiespiritualidad*[6]. Lo que se opone al Norte no es el Sur pobre o empobrecido, sino la aspiración de cada quien y de cada pueblo a la plenitud humana, aspiración a la plenitud a la que deben servir sus instituciones económico-sociales, sus instituciones político-culturales, sus ideologías y religiones y las lógicas que las movilizan.

Si "Norte" designa una antiespiritualidad derrochadora, destructiva y desesperanzada, "Sur", inicialmente, nombra la complejidad de los empobrecimientos a los que se ven sometidos enormes mayorías humanas y, también, cada quien. Pero, sobre todo, "Sur" designa la voluntad y capacidad plurales de resistencia humana ante las condiciones y situaciones de este empobecimiento y la práctica ética y política que transforma las situaciones de opresión y muerte en condiciones, instituciones y lógicas, de crecimiento liberador y de vida. El Sur, pues, está asímismo, en todos los lugares sociales, en cada economía, en cada nación, en cada relación personal, incluso la autoestima, como una *espiritualidad posible*. Hacer realidad esta espiritualidad de resistencia y transformación es una tarea política y cultural sin la cual no será posible enfrentar humanamente los desafíos de la globalización actual y resolverlos.

No puede haber paz sin autoestima

No sólo debemos aprender de los empobrecidos, sino que tenemos que aprender a considerarnos como un sector más de ellos o como uno entre ellos. Debemos entendernos como alguien que aspira a su plenitud negada y que puede colaborar con la plenitud negada hoy a todos. Paulo Freire escribió que nadie educa a nadie. Que todos nos educamos unos a otros mediante el testimonio de prácticas liberadoras. Se trata de un mensaje de humildad creadora desde el Sur. Norte y Sur, considerados polarizada, es decir falsamente, designan la soberbia destructiva y la humildad que resiste y que, al resistir, crea condiciones en las que es posible el ser humano como testimonio y proyecto de plenitud. La paz es un nombre para esta aspiración a la plenitud. *La paz es el nombre de una tensión, de una lucha*. Debe hacerse desde el Sur, porque en la guerra son las víctimas quienes desean y construyen la paz y quienes ilustran mediante sus mejores políticos y símbolos culturales y a través de sus acciones estos deseos y construcciones. La paz no consiste en una pacificación desesperanzada o en un armisticio o un mero deponer las armas, sino en la constitución de relaciones económicas, sociales y políticas que alientan una vida digna, humana, para todos. Visto desde las víctimas de las guerras, *la paz deseada es la única paz posible*. Y es una lucha, una resistencia, un esfuerzo por transformar permanentemente las condiciones de opresión y muerte, presentes en todos los espacios sociales, en situaciones de vida.

Muerte y vida. Castración y plenitud. Norte y Sur son una guerra. Las guerras contienen movilizaciones. Y las movilizaciones efectivas se hacen tenazmente posibles desde raíces y hacia utopías. La paz es el nombre de una tenacidad desde raíces y hacia sueños e intuiciones de liberación y plenitud. La paz es una oferta de raíces y de sueños a otros, para crecer juntos. La paz es el deseo de la víctima que ya no quiere serlo y, sobre todo, que aspira a que ya no existan más víctimas. No puede haber paz sin autoestima de todos y de cada quien en todos los lugares del mundo. "Autoestima" quiere decir aprender a quererse con otros, para otros. La paz sin autoestima, es decir sin el reconocimiento de las necesidades



humanas propias de los diversos y de uno mismo, es resignación, ausencia de movilización. La autoestima es un factor constitutivo de un proceso que Paulo Freire analizó como autoconstitución de sujetos, proceso que nuestros pueblos y nuestras gentes han ilustrado dramática y tiernamente intentando, desde hace más de quinientos años y cada día, en el esfuerzo campesino, en la lucha agraria, en el empeño por constituir pareja y familia, en la resistencia socio-cultural de nuestros pueblos originarios y afroamericanos, en el trabajo gremial y sindical, en las luchas populares con teoría de género, ponerse de pie para enseñar a todos su derecho pisoteado y su voluntad de ofrecer a quienquiera su calidad y condición ricamente humanas.

Hacer la guerra es excluir, globalizar es negarse a asumir esta historia de dolor y de dignidad negada a nuestros pueblos, a nuestras culturas, es negarse a aprender de ellos. Negarse a aprender del dolor de las víctimas de las que formamos parte, aunque desde nuestros títulos y conquistas lo neguemos. Hacer la guerra es cortar raíces, manipular y frustrar las ilusiones de los más humildes y también de los más insurgentes, intentar morigerar los sentimientos que procuran una justicia largamente reclamada. Prolongar esta guerra hoy, rechazar la pluralidad liberadora contenida en la diversidad de las experiencias y dolores humanos, su concreto alcance universal, es constituir desde ya un siglo XXI imposible.

Hoy la paz designa la pretensión de una historia efectivamente humana. Esta historia será posible si queremos y aprendemos a testimoniarla desde ya.

Noviembre, 1997. ■

1 Los desafíos mundiales lo son porque comprometen objetivamente a toda la población del planeta y ponen en peligro la sobrevivencia del género humano. Un desafío se transforma en problema cuando objetiva y subjetivamente trabajamos por su resolución.

2 Nos interesa aquí el neoliberalismo como discurso fundamentalista, como ortodoxia. Desde luego, su práctica admite adaptaciones y facilita hablar de formas diversas en su aplicación.

3 Aunque son extremistas por su fundamentalismo.

4 Es posible distinguir tres corrientes en el despliegue de la ideología neoliberal en América Latina: la ortodoxa fundamentalista, que despliega tratamientos de shock y enfrenta ritualmente como enemigos al Estado y al Mercado: la paliativa (ayuda puntual y focalizada), que se interesa en el empobrecimiento que su política provoca para evitar los estallidos sociales, y la renovada, que advierte la necesidad del gasto social y de la acción del Estado como factores de la sostenibilidad de los "buenos negocios" y, más que de la gobernabilidad, de la permanencia del estamento (clase) político y de la reproducción de la estructura política.

5 El sistema de dominación utiliza objetiva y subjetivamente los mecanismos de una "guerra horizontal", entre las víctimas, buscando transformar a la mayoría social en múltiples minorías fragmentarias. El efecto no intencional, sin embargo, es el de pérdida de legitimación por un deterioro del sentido de lo público y común y el predominio de los intereses forzadamente particularizados.

6 Llamo espiritualidad a una voluntad que anima a la vida y a la plenitud mediante prácticas específicas de liberación. Una antiespiritualidad se manifiesta mediante lógicas y prácticas que desaniman la vida y crean, mediante el sometimiento, condiciones de muerte.



O desafio de educar para os direitos humanos

Os 50 anos da declaração universal das Nações Unidas

João Ricardo W. Dornelles
Professor da PUC-RIO
e das Faculdades Cândido Mendes
Rio de Janeiro
Membro da Rede Brasileira
de Educação
para os Direitos Humanos

A cincuenta años de la Declaración Universal, Jõao Ricardo considera que aún tenemos que recorrer un largo camino para que los derechos humanos se vuelvan reales, y ve en la educación emancipadora una de las salidas para esta realización. Por eso propone educar para los derechos humanos. El reto fue lanzado...

> *"Aqui está o que surgiu na superfície após tantas convulsões e tormentos"*
>
> *Walt Whitman*

Do ponto de vista histórico, os direitos humanos se caracterizam por ser o resultado de grandes convulsões da história política e social da humanidade. Nenhuma das conquistas históricas foi resultado do consentimento dos poderosos. Por trás de cada conquista existiram lutas intensas que demandaram o reconhecimento de direitos e liberdades anteriormente inexistentes. As lutas dos povos, no decorrer da história humana, foram o motor que possibilitou os espaços de libertação humana subvertendo ordens alienantes e desumanizadoras. Nesta perspectiva é que a promulgação da Declaração Universal de Direitos Humanos, há 50 anos, constitui um ponto de referência no caminho que a humanidade percorreu para se libertar do jugo dos preconceitos, da superstição e da opressão.

Assim, poucos acontecimentos na história da humanidade podem ser comparados com a importância da promulgação da Declaração Universal de Direitos Humanos em 10 de dezembro de 1948. Um documento onde a comunidade internacional, perplexa com os horrores do totalitarismo nazi-fascista, expressou princípios universais de elevação da condição humana. O otimismo pela sua promulgação,

no entanto, muito rapidamente foi afastado, demonstrando que uma declaração como aquela era, apesar da sua relevância, um passo inicial de um longo caminho a ser percorrido.

Imediatamente se viu a necessidade de elaboração de tratados e pactos internacionais, estabelecendo obrigações para os Estados no reconhecimento e garantia efetiva dos direitos humanos.

Ao mesmo tempo, a promulgação da Declaração Universal das Nações Unidas propiciou, nas décadas seguintes, um enorme desenvolvimento teórico de temas afins aos direitos humanos. Junto com este desenvolvimento, é indispensável mencionar a promulgação de outros instrumentos de direitos, entre os quais pode-se destacar os referentes aos direitos econômicos, sociais e culturais e aos chamados direitos da solidariedade. Dentre estes direitos pode-se destacar o direito à educação, o direito às condições de vida, o direito à paz, ao desenvolvimento, à proteção ao meio ambiente.

Mesmo considerando que a existência de um corpo de direitos cada vez maior traz certas dificuldades teóricas de sistematização, é inegável que a própria ampliação conceitual dos direitos humanos, incorporando novos direitos, é positiva na luta contra as violações e pelo reconhecimento e exercício efetivo destes direitos.

Cabe mencionar o fato de que em diversas constituições nacionais, promulgadas na segunda metade do nosso século, faz-se referências explícitas à Declaração de 1948.

No entanto, a situação real das sociedades contemporâneas está longe de garantir a segurança prevista não apenas pela Declaração de 1948, mas também por tratados internacionais sobre direitos humanos. Novas guerras e o uso de armamentos cada vez mais sofisticados utilizados contra a população civil foram acontecimentos corriqueiros da segunda metade do século XX. A fome, a discriminação e as violências de fundo étnico e racial, sexual, a intolerância religiosa, política. A violência como meio para o tratamento das diferenças. Enfim, um quadro agravado a partir dos anos 80 com a ampliação da exclusão social para milhões de seres humanos em todas as partes do mundo, vítimas de um modelo de desenvolvimento globalizado centrado no "mito" do mercado como regulador da sociabilidade.

Educação para os direitos humanos: um desafio urgente e necessário

A formação das novas gerações adquire, assim, fundamental importância pois somente valores baseados nos direitos humanos podem atingir não apenas as consciências, mas também e, principalmente, o coração de cada pessoa.

Trata-se, portanto, do maior desafio colocado nestes anos finais do segundo milênio. O desafio da formação de uma nova ética humanista que recupere as conquistas de lutas anteriores e consolide novas conquistas em um período de crise de valores, de crise do projeto moderno de civilização que ameaça as referências de um projeto de modernidade baseado na emancipação humana, ao dar preferência à uma racionalidade instrumental em detrimento da razão emancipadora que serviu de pilar ao projeto da Ilustração e cuja principal expressão foi a noção de direitos humanos.

É dentro deste contexto que o papel de uma educação para a emancipação humana, com base nos princípios dos direitos humanos, se faz urgente e necessária.

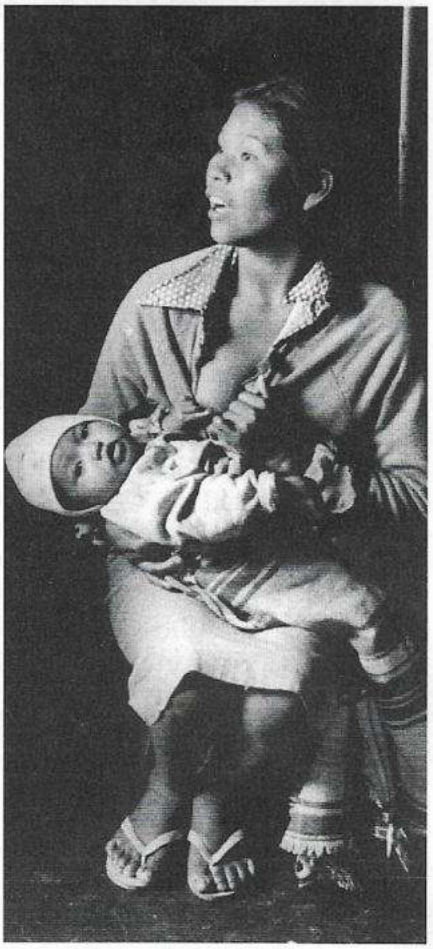
Desde os anos 80, diversas experiências foram implantadas na América Latina. O quadro político de democratização, de luta contra as práticas das ditaduras militares, de surgimento de um renovado movimento popular, levaram, nestes últimos 15 anos, à valorização dos meios da educação na luta pelos direitos humanos.

Como entender, portanto, uma educação para os direitos humanos?

Trata-se, como já afirmaram autores como Pérez Aguirre, Juan José Mosca, Letícia Olguín, Alfredo Bosi, entre outros, de duas expressões complexas que aparecem articuladas.

Assim, que desafio é este que se coloca para o conjunto das sociedades contemporâneas?

Sem dúvida, a questão só pode ser tratada quando agregamos a ela uma análise de situações concretas, de sociedades e experiências reais.



Tratar de uma educação voltada para os direitos humanos nos obriga a enfrentar questões referentes aos procedimentos pedagógicos, à escola, aos campos da educação formal e informal, e às pautas e instrumentos que possibilitam uma ação pedagógica libertadora. Assim, quando falamos numa pedagogia libertadora queremos falar de um aspecto importante da educação para os direitos humanos.

Apesar do quadro de crise, nas sociedades contemporâneas a Escola continua sendo considerada o principal lugar onde encontramos as práticas pedagógicas de formação de consciência social, de divulgação dos valores, de adestramento de comportamentos, formando um tipo de ser humano que se transforma em sujeito e vai atuar no contexto social.

Educar para os direitos humanos é um pacto de amor com os "outros", compromisso e paixão

Quando falamos em Escola estamos nos referindo a uma instituição que se desenvolveu a partir da complexidade das sociedades contemporâneas. A Escola, enquanto espaço específico e privilegiado de formação, transmissão do conhecimento, formador da consciência social, que se consolida em sociedades plurais e diversificadas, de corte urbano-industrial.

Como já afirmou Frei Betto, nas sociedades primitivas não existe o momento Escola. A realidade do cotidiano não é compartimentada. Todo o cotidiano se constitui em um único momento pedagógico. Não existe um momento específico para o aprender. A vida, a natureza, as relações sociais são a Escola. Vive-se um processo totalizador de transmissão da experiência e do saber. Nesta concepção holística da vida, se estabelece uma relação Ser-Natureza no processo de aprendizagem e apropriação da realidade. O cotidiano, portanto, é um processo pedagógico, um processo educativo.

A Escola aparece como instituição de sociedades complexas, divididas em classes, com o cotidiano marcado pelas necessidades da produção, com a vida compartimentada em diferentes momentos, constituindo sistemas autônomos, com regras próprias, com uma lógica própria, etc. A Escola é um destes momentos.

Avaliar a Escola, dessa maneira, é também buscar entender o processo pedagógico. E por processo pedagógico se deve entender o processo de transmissão da experiência, do saber, das crenças e valores de uma determinada sociedade.

Como enfrentar estas inúmeras questões ?

Segundo Pérez Aguirre, o recurso menos usado na educação dominante é a liberdade. O que existe é um sistema educativo gerador de angústia, promotor do medo e da submissão com um grande desprezo pelo ser humano e a sua dignidade. Desprezo do educador pelo educando, e vice-versa, desprezo pelo crescimento dos indivíduos envolvidos no processo educativo, desprezo pela verdade e pela criatividade, desprezo pelo próprio conhecimento. Dessa maneira, o desafio é o de aprender a pensar com liberdade, reconhecendo o outro como interlocutor e as outras verdades como legítimas. Nada nos autoriza, a não ser o despotismo, a desprezar a quem pensa diferente de nós. A diferença é um elemento que fortalece e enriquece uma sociedade e um povo. Por isso, não é possível uma educação emancipadora sem a liberdade.



O processo da Educação para os direitos humanos exige, assim, que se cumpram os seguintes requisitos:

1 *Uma educação que considere os "outros", sua especificidade, sua legitimidade de existir e se expressar, seres sociais que devem ser respeitados sem preconceitos de nenhuma espécie.*

2 *A educação para os direitos humanos significa a aceitação da plura-*



lidade cultural e, ao mesmo tempo, exige a educação na identidade e na semelhança. Assim, a educação para os direitos humanos não pode ser parcelada, setorizada ou acessível apenas para alguns grupos ou pessoas. Deverá ser integral e totalizadora da realidade.

3 *Educar para os direitos humanos significa assumir o direito fundamental de ser sujeito, ser pessoa.*

4 *Reconhecer que cada ser humano pode e deve, em todo momento e lugar, ser agente de sua história, enquanto indivíduo e enquanto ser social.*

5 *Ter consciência de que as conquistas neste campo são débeis e lentas, já que são direitos que pressupõem uma exigência que leva a uma opção política.*

Por outro lado, devemos ter bem claro que uma educação para os direitos humanos é uma atividade crítica, assumidamente política e que, por isto mesmo, sofre muitas resistências, tanto dos modelos políticos repressivos, quanto dos sistemas educacionais repressivos e manipuladores, vigentes em muitas sociedades democráticas.

O desafio de uma educação para os direitos humanos, dessa maneira, se insere na luta de toda a humanidade pela emancipação integral do ser humano de toda a alienação a que está submetido por uma razão instrumental produtivista.

Dessa maneira, educar para os direitos humanos é um pacto de amor com os "outros" e requer, antes de tudo, compromisso e paixão. ■



El movimiento de adolescentes y niños trabajadores en Perú

Manuel Herrera Loayza
Periodista del quincenario Signos, editado en Lima, Perú por el Instituto Bartolomé de Las Casas-Rimac

O fato: a cada dia mais meninos/as e adolescentes trabalham na América Latina - assim como no mundo todo. A polêmica: erradicar o trabalho infanto-juvenil ou lutar para eles/as terem condições dignas e serem conscientes dos seus direitos? Uma posição: o Movimiento de Adolescentes y Niños Trabajadores Hijos de Obreros Cristianos (MANTHOC) no Peru. As vozes: dos/as próprios/as participantes da proposta.

El trabajo infantil es uno de los rostros de la pobreza en el Perú y en otros países de América Latina y del mundo. Es un tema polémico que enfrenta a los que piden radicalmente su erradicación y a quienes, por ser parte o estar cercanos a esa realidad cotidiana, luchan por alcanzar condiciones dignas para los *niños y adolescentes trabajadores* (NATs).

Mientras en el Perú las ONGs apoyan la Marcha Mundial contra el Trabajo Infantil promovida por la OIT, UNICEF y otras organizaciones internacionales, el Movimiento Nacional de NATs Organizados del Perú (MNNATSOP) cuestiona la marcha por su visión negativa respecto al trabajo infantil y reclama el reconocimiento de los NATs.

El siguiente reportaje recoge la experiencia y el aporte del Movimiento de Adolescentes y Niños Trabajadores Hijos de Obreros Cristianos (MANTHOC), que lleva más de veinte años trabajando por la dignidad y los derechos de los NATs. En la actualidad, el MANTHOC desarrolla una perspectiva de red ecuménica y promueve la organización de los NATs peruanos, unidos ahora en el MNNATSOP.

En este Cincuenta aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, más que buscar confrontaciones habría que pensar y desarrollar posturas no extremas sino dialogantes que permitan plantear soluciones conjuntas frente a la compleja realidad del trabajo infantil, escuchando y acogiendo también las opiniones y propuestas de los propios protago-

nistas para que, al final, salgan beneficiados los 250 millones de niños trabajadores en todo el mundo, según estima la OIT.

UN FLASH A LA REALIDAD PERUANA

Cifras oficiales señalan que en el Perú hay un millón 425 mil niños y adolescentes (entre 7 y 17 años) que realizan alguna actividad laboral, de estos, unos 500 mil trabajan en condiciones de alta peligrosidad. La mayoría se dedica a la venta ambulatoria de golosinas y cigarrillos. Luego hay quienes venden periódicos, marcianos, limpian autos, lustran zapatos, atienden en bodegas, mercados, panaderías, restaurantes o se dedican a la agricultura y al pastoreo.

Otros desempeñan labores domésticas, expuestos muchas veces al maltrato y a la violencia sexual de algunos mayores. Hay también quienes se ven envueltos en casos de tráfico y prostitución de menores. Otros chicos trabajan en minas de piedras o metales, lavaderos de oro, ladrilleras, recolectores de basura, terminales pesqueros y talleres pirotécnicos.

Se ven obligados a trabajar por la realidad socioeconómica de sus hogares o por el hecho de ser víctimas del abandono, maltrato y abuso de parte de sus progenitores o familiares.

Algunos tienen que dejar las aulas para poder llevarse un pan a la boca, sin embargo, varios asisten a la escuela con mucho esfuerzo, doblegando a su tierno físico, sacrificando horas de sueño, juego y esparcimiento.

La Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño dice en su Artículo 32: "Los Estados partes reconocen el derecho del niño a estar protegido contra la explotación económica y contra el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso o entorpecer su educación, o que sea nocivo para su salud o para su desarrollo físico, mental o social. Los Estados partes adoptarán medidas legislativas y administrativas, sociales y educacionales para asegurar la aplicación de este artículo".

En respuesta a dicha Convención, en diciembre de 1992, se promulgó en el Perú el Código del Niño y el Adolescente y se lo incorporó en nuestra legislación. En él se reconoce como trabajadores a los adolescentes entre los 12 y 17 años de edad, sin embargo, hay miles de menores que trabajan en las calles desde los 6 años. En su Artículo 40 señala que "el niño que trabaje por necesidad económica o material y el niño de la calle, tienen derecho a participar en programas dirigidos a asegurar su proceso educativo y su desarrollo físico y mental".

NIÑOS TRABAJADORES ORGANIZADOS

El Movimiento de Adolescentes y Niños Trabajadores Hijos de Obreros Cristianos (MANTHOC) comenzó a gestarse en 1976, por iniciativa de un grupo de jóvenes trabajadores despedidos a consecuencia de los cambios políticos de aquella época, que trajeron una secuela de despidos de muchos obreros. La idea germen era iniciar un tipo de organización de niños y adolescentes trabajadores para que cuando llegaran a jóvenes hubieran tenido una experiencia de organización que les permitiera defender sus derechos.

Trabajo infantil: diferentes posiciones

Es recién en 1979, luego de un encuentro en Pucusana, en Lima, que los niños asistentes ponen el nombre de MANTHOC al movimiento. Cecília Ramírez (27), colaboradora y tesorera de MANTHOC, testimonia: *Conocí el movimiento en mi comunidad cristiana en la capilla Cristo Liberador de San Hilarión en San Juan de Lurigancho. Los niños que habíamos salido de la catequesis éramos trabajadores y formábamos un grupo que acompañaba una religiosa, quien fue la que nos contactó con los chicos que empezaban la experiencia del MANTHOC. Pude conocer a un Cristo vivo, a un Cristo dentro de mi experiencia de niña trabajadora y asumí mi compromiso con los NATs y la comunidad.*

Año a año organizan encuentros nacionales. Fue en 1986, en su tercer encuentro, que deciden formar la primera coordinación nacional de delegados con la participación de grupos no sólo de los barrios populares de Lima sino también de otros lugares del interior del país, como Pucallpa, Ilo, Tacna, Trujillo y Chimbote. Ese mismo ano se plantearon las primeras acciones para responder a los problemas de los NATs.

Primero alquilaron un local, pero más adelante unos amigos de la Iglesia alemana les donaron una casa en Ciudad de Dios, en San Juan de Miraflores, al sur de Lima, que hoy lleva el nombre Monseñor German Smichtz. Allí comenzaron a desarrollar el programa educativo para niños trabajadores, luego crearon una biblioteca y un comedor. Posteriormente gestionaron toda la documentación para constituirse en una asociación y gozar de reconocimiento legal.

ACLARANDO POSICIONES

La posición del MANTHOC respecto al trabajo infantil siempre ha sido clara. *Siempre hemos dicho sí al trabajo infantil*, señala Cecilia-, *pero al trabajo infantil digno, formativo, educativo, sin ex-*

plotación; esto queremos para todo ser humano. No negamos que el niño estudie y juegue, lo que no aceptamos es la idea de erradicar el trabajo infantil, diciendo que este produce pobreza. Todos sabemos que la causa de la pobreza es la estructura económica desigual e injusta en la que vivimos desde hace muchísimos años. Mas bien son los NATs quienes con su trabajo ayudan en algo a sostener a sus familias, se autosostienen, se forman y se dan ánimo unos a otros.

Janet Ucaranga (25), colaboradora que trabaja en la casa de Yerbateros, cuenta que tienen un taller de tarjetas y otro de arte que les gustan mucho a los niños porque les permiten desarrollar su creatividad, jugar y ganar algo de dinero para comprarse su uniforme o sus útiles escolares.

Cecília Ramírez es trabajadora social y Janet estudió para ser auxiliar de educación inicial. Como ellas hay otros chicos y chicas que salieron de MANTHOC y hoy son abogados, administradores o sociólogos. *Esto demuestra,* precisa Cecília- *que damos mucha importancia a la educación en nuestro movimiento.*

FUERTES LATIDOS DEL MANTHOC

Actualmente el MANTHOC aglutina a dos mil chicos y chicas desde los 6 hasta los 17 años de edad y los servicios que brinda benefician a más de cinco mil NATs de los 16 lugares del país desde donde se proyecta nacionalmente. Tiene una coordinación conformada por diez de los chicos, dos colaboradores adultos y un asesor nacional. Sus casas de atención, su programa integral de NATs de la calle y otros servicios responden a sus tres líneas de trabajo: evangelizadora, organizativa y educativa.

Muchos de los NATs manifiestan que el sistema educativo no es bueno, que sus maestros muchas veces no los comprenden y algunos a veces los maltratan. Señalan que es tiempo que la escuela tenga en cuenta su realidad y la realidad en que vivimos. Sobre este reclamo el MANTHOC tiene una propuesta curricular diversificada adaptable a la realidad del niño trabajador, cuyos planteamientos han sido recogidos por el Ministerio de Educación.

César Villarreal (13) y Rocío Inostroza (10) son dirigentes nacionales en esta nueva era del MANTHOC. César, con experiencia de vendedor de pescado, pelador de pollo y canillita en el popular distrito de Comas, asume su cargo con mucha responsabilidad. *Estoy aquí porque quiero que la gente nos valo-*



re como niños trabajadores, que no nos tomen como objetos. Hay quienes nos señalan como pirañitas y otros, como algunos policías, nos maltratan, nos roban las cosas o la plata: Antes mi ilusión era ser policía, pero ahora ya no, quiero ser ingeniero, por eso tengo que trabajar y estudiar mucho.

Rocío vive con su mamá, con quien trabaja en tiempo de vacaciones vendiendo verduras en el mercado de El Agustino; en épocas de colegio sólo labora los sábados. Salió de la casa de MANTHOC de Yerbateros, donde aprendió todo lo que hoy sabe: *Ahora sé opinar, antes tenía miedo y lloraba; aprecio tener amigos y hablar sobre nuestros derechos y como defenderlos, sobre todo en los lugares pobres de las provincias .*



UN MOVIMIENTO RENOVADO

Fruto de un trabajo de tantos años, con varios encuentros nacionales y latinoamericanos, el MANTHOC propició en 1996 la creación del Movimiento Nacional de NATs Organizados del Perú (MNNATSOP), que representa a 30 organizaciones y a más de diez mil niños y adolescentes trabajadores. Ante la Marcha Mundial contra el Trabajo Infantil impulsada por UNICEF, el MNNATSOP, a través de un pronunciamiento, ha expresado su rechazo a dicha campaña porque no respeta nuestro derecho fundamental a un trabajo digno.

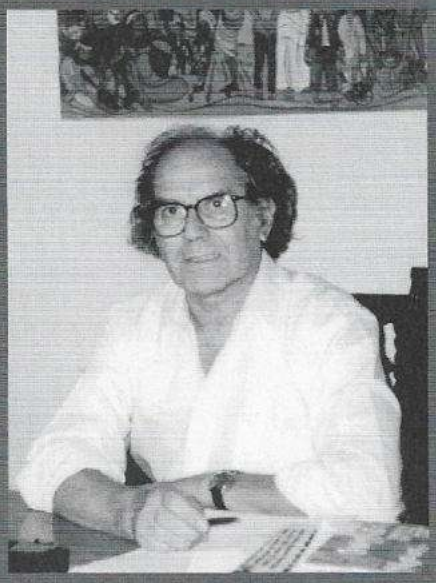
Los NATs afirman que más bien se trata de prohibir, no el trabajo infantil, sino las condiciones de explotación. Desde su experiencia reconocen que la organización es su mejor manera de protegerse de la explotación, el maltrato y el desprecio de muchos en la sociedad. Llaman a que las autoridades políticas y sociales les ayuden a hacer realidad la aplicación del Código del Niño y del Adolescente y de la Convención Internacional de los Derechos del Niño, para que no queden en letra muerta.

Que los niños no trabajen es lo ideal, desagraciadamente no es así, es una realidad que crece. No se trata de acabar con el trabajo infantil de la noche a la mañana, hay que trabajar en esa dirección pero sin radicalismos ni posturas extremas, ni de uno ni de otro lado. Hay que acercanos a los NATs y plantear junto con ellos mecanismos legales y acciones adecuadas para protegerlos. Hay que lograr que ellos sean nuestros principales aliados. La experiencia de MANTHOC, ahora renovada con el MNNATSOP, no hace más que centrar su atención en el niño y el adolescente trabajadores como seres humanos sujetos de derechos, buscando promoverlos en su integridad. ■

ENTREVISTA

Adolfo Pérez Esquivel

Los derechos humanos hoy en América Latina



Pérez Esquivel, nació en Buenos Aires, el 26 de noviembre de 1931. La violencia desatada en todo el continente latinoamericano y las graves violaciones de los derechos humanos, lo llevan a asumir, muy pronto, compromisos y responsabilidades con grupos y movimientos cristianos del continente, a nivel ecuménico.

En 1973 publica el periódico Paz y Justicia y, en 1974, en Medellín, Colombia, es nombrado coordinador general para América Latina, de los grupos y movimientos que trabajan por la liberación por medios no-violentos.

El golpe militar en Argentina, en 1976, lleva a una represión sistemática contra todos los sectores sociales, con el secuestro y desaparición de personas, torturas y asesinatos. Pérez Esquivel contribuye a la organización de organismos en defensa de los Derechos Humanos, entre ellos, el Servicio Justicia y Paz (SERPAJ) que desarrolla una fuerte campaña internacional para denunciar las atrocidades de la dictadura militar. Esta actividad tiene como consecuencia la represión hacia el SERPAJ y hacia la persona de Pérez Esquivel.

Las dictaduras militares de Chile, Paraguay y Uruguay impiden su ingreso en esos países y es detenido y expulsado de Brasil (1975) y de Ecuador (1976). El 4 de abril de 1977, es detenido en Buenos Aires, en el Departamento Central de la Policía Federal de Argentina. Encarcelado y torturado, sin proceso judicial alguno, permanece en prisión 14 meses y en libertad vigilada otros 14 meses.

Durante esta etapa recibe, entre otros reconocimientos internacionales, el Memorial Juan XXIII de Pax Cristi International, y en 1980 se le otorga el Premio Nobel de la Paz, por su trabajo en defensa de los Derechos Humanos.

En los últimos años, continúa su trabajo en Argentina y en diversos países en defensa de la vida, los derechos humanos de los niños y la Educación para la Paz.

Desde 1997 participa del "Llamado de los Premios Nobel de la Paz por los Niños del Mundo" solicitando que la primera década del nuevo milenio sea declarada por Naciones Unidas, la "Década de una Cultura de la No-Violencia".

Con la contundencia de la experiencia y la sabiduría , desde tantos años consagrados a la defensa de los DERECHOS HUMANOS, Adolfo Pérez Esquivel recibe a nuestra corresponsal, Elena Ana María Picasso, en su despacho de Buenos Aires, Argentina. Y centra la atención en esta reflexión de tanto valor, fruto de la constancia y de su permanencia en la defensa de los derechos humanos como fuerte baluarte de libertad y de desarrollo digno.

E.P.- En este año que se cumplen 50 años de la Declaración de los Derechos Humanos, ¿cómo ve y dónde las violaciones mas frecuentes de los Derechos Humanos?

A.P.E. - Cuando hablamos de los derechos humanos tenemos que comprender primero de que derechos humanos hablamos, porque hay un reduccionismo en la concepción de los derechos humanos que consiste en pensar que únicamente son violaciones a la vida, como los secuestros, rupturas, asesinatos, desapariciones. Pero los derechos humanos van mas allá.

El primero y más absoluto de los derechos humanos, por supuesto, es la defensa, el cuidado, y el respeto a la vida.

Tenemos también el derecho a la salud, a la educación, al trabajo. Asimismo, es fundamental el derecho a la información. Tenemos el derecho de estar informados. Son éstos los derechos sociales, y los de tercera generación llamados así desde las N.U.: son los derechos al desarrollo y a la autodeterminación de los Pueblos, en lo que es el Derecho de los Pueblos.

Dentro de ésto, tenemos el contexto de los Derechos Humanos y nosotros en la Argentina vemos violaciones a estos derechos en distintos aspectos. Tendría que señalar primero lo heredado de la dictadura, problemas no resueltos, que hacen a la impunidad jurídica.

En segundo lugar debemos considerar en la situación actual, yendo a los procesos de Gobiernos constitucionales: el estado de la indefensión jurídica y la policía del gatillo fácil. Otras violaciones son causados por los problemas que hacen al crecimiento de la pobreza, a la violencia estructural, como el aumento de la desocupación, el aumento de los niños de la calle, la violencia cotidiana, como también lo que es la violencia estructural. Creo que son los males que hoy afectan a la vida del Pueblo Argentino.

Vemos también lo que está pasando en el interior del país como al mediano y pequeño productor rural. La falta de posibilidades para el desarrollo y la falta también de mercados regionales, porquen en este momento con la entrada de las grandes corporaciones están destruyendo el aparato productivo y fundamentalmente la pequeña y mediana producción, ya sea rural o industrial.

Los otros problemas - volviendo a los que hemos heredado de la dictadura militar - de impunidad, muchos de los represores hoy ocupan cargos públicos. Tendríamos que hablar del caso de Bussi, de Rico, de Patti, como de muchos otros, que refugiados en la impunidad, hoy actúan en el poder político y social.

Derechos Humanos: mucho más que violaciones a la vida

E.P. - ¿Qué cambios se han experimentado y cómo se ve la evolución de los Derechos Humanos del Continente en las últimas décadas? ¿Han variado en los 80 y en los 90?

A.P.E. - En América Latina se produce otro fenómeno. Si bien todos los países de A. Latina tienen semejante impunidad jurídica, en la que todos los represores asesinos están sueltos, hay hechos que son particulares. Se ha confundido mucho el concepto de democracia. Se piensa que la democracia solamente es votar, y que la democracia significa el derecho de igualdad para todos y tiene una relación de valores íntimos con lo que son los derechos humanos.

Podríamos señalar en América Latina graves problemas. En *Brasil* es el de la represión contra los Sin-Tierra y la matanza de los "Menimos da Rua", es decir los chicos de la calle, con la agudización de la pobreza en las "favelas", porque esto es un sistema de exclusión y de marginación de las mayorías.

Colombia es un país sometido a la violencia donde ya hay un desgobierno con los grupos para-policiales, para-militares, las guerrillas, el narcotráfico, y las fuerzas armadas que tienen un "estado de inestabilidad constitucional".

Colombia tiene más de un millón de desplazados internos, ello es sumamente grave. Se trata de gente, personas, familias..., que han perdido todo, casas, tierra, su pequeña producción, por el aumento de las matanzas y la inestabilidad institucional.

Lo otro son los "Jueces sin rostro", lo mismo que en *Perú*, justamente dos de los países que están en una situación sumamente crítica. Los Jueces sin rostro que generan: juicios sumarios, condenas desorbitantes, mucha gente inocente en las prisiones. El caso de *Perú* es paradigmático en ésto y con una fuerte persecución a los opositores sociales y políticos, con mucha gente en el exilio en estos países, y también con las guerrillas, generan un cuadro de inestabilidad social.

Podríamos hablar de otras cosas distintas como es el caso de los militares en *Chile*, que todavía siguen dominando el escenario político, como Pinochet, que es autonombrado senador vitalicio después de dejar el mando del ejército; y la frecuente presión e inestabilidad del gobierno chileno.

Podríamos hablar del Nuevo Acuerdo de Paz en Guatemala aunque hay mucha inestabilidad social y la grave violación a los derechos humanos en Guatemala y en el caso de El Salvador también, donde se está tratando de rehacer el cuerpo social, profundamente dañado, - sobre todo y aún en el Salvador,

con la guerra civil mantenida durante más de diez años. Podríamos agregar además la inestabilidad social y económica de todos los países, pero particularmente en el caso de Nicaragua.

Es decir, creo que en toda A.L. tenemos problemas comunes, pero hay un hecho del que se habla poco, pero que es importante señalar y que es la tremenda y creciente **deuda externa que lleva a los países pobres a transferir capitales a los países ricos**. Son hoy, sabemos, políticas impuestas por el Fondo Monetario Internaconal y por el Banco Mundial, que generan situaciones de inestabilidad social y política.

Creo asimismo que dentro de todo este marco, tendríamos que hablar del Caribe. Haití es donde está todo por reordenarse con una gran pobreza. Es el país más pobre de todos en el Continente. Hay algunos movimientos sociales que están tratando de ordenar incluso desde el poder jurídico a la policía, a las instituciones, con un 80% de la población analfabeta y con la concentración de la riqueza en muy pocas manos.

Brevemente, este el cuadro generalizado de un continente que hoy está sufriendo, en muchos casos, situaciones límites.

Junto a ésto tenemos que descubrir también los signos de esperanza.

A pesar de todo esto los ***pueblos se mantienen de pie.***

Muchas organizaciones del campo social, como los Organismos de los Derechos Humanos a los que mencioné, los Movimientos de los Indígenas, los Movimientos de los Sin Tierra, los Movimientos de Campesinos están tratando de organizarse y encontrar salidas sociales, económicas, políticas. Fundamentalmente creo que hay también una ***necesidad de generar una cultura de la solidaridad.***

En ésto, se podría decir que en los últimos años de A.L. ha surgido con mucha fuerza y creo que va a ser decisivo para el Tercer Milenio, el Movimiento de Mujeres, con una presencia muy activa en todos los niveles y órdenes social, político y económico.

Si uno analiza hoy la situación de la Mujer, es la que tiene en sus manos la formación, la educación de la población, mucho más que el hombre. Ha desplazado al hombre. Lo importante es que la mujer tenga una conciencia liberadora y no sometida a un sistema, a fin de que no pueda ser manipulada por el sistema.

Se puede percibir una ***nueva irrupción de la mujer en la vida de los Pueblos,*** desde otra perspectiva totalmente distinta a la actual.

El desafío: generar una cultura de la solidaridad

Creo que esos son signos de esperanza del continente, como podríamos hablar del Movimiento Indígena, donde trata de recuperar su identidad desde sus origenes, raíces y una visión mucho más profunda de sus culturas que en un tiempo atrás. Hasta los mismos indígenas tenían vergüenza de hablar, pero en el tiempo se fue descubriendo lo que ha sido la resistencia cultural y subterránea de los Pueblos originarios que ahora son como emergentes, con una nueva visión de su realidad y del mundo, diría una ***nueva cosmovisión de los Pueblos originarios.***

E.P. - ¿Cómo se ha creado la conciencia de los derechos en los sujetos? ¿Desde una privación del derecho?, ¿o desde una conciencia cultural que se va generando, o quizá desde la conciencia de clase? ¿Cómo se crea la conciencia del "DERECHO"?

A.P.E. -Es una toma de la conciencia crítica. Fundamentalmente de recuperación de valores. Hay como detonantes, que son esos emergentes que después se multiplican.

Yo recuerdo el Movimiento Indígena en el Ecuador, con sus grandes movilizaciones y marchas; tal vez sea uno de los países donde está más organizado. Después surge lo de Chiapas, donde genera mucha espectativa y esperanza en otros pueblos indígenas.

Se dan reuniones e intercambios entre los pueblos originarios.

De hecho, en el Movimiento de las Mujeres, estoy hablando de la mujer rural y también de la mujer indígena, no estoy hablando únicamente de la mujer ciudadana, de las grandes urbes. Yo creo que está muy marcado en el Movimiento de los Sin Tierra la presencia de la mujer que es fundamental, por ejemplo en Brasil.

En los Organismos de los Derechos Humanos, la presencia de la mujer es fundamental. Señalar en éstos la presencia de las Madres de Plaza de Mayo, las Abuelas, las Comadres del Salvador, el Movimiento de Mujeres en Guatemala, creo, que todos ellos ***son vertientes de una nueva conciencia en el Continente.***

No se trata de un "Movimiento Feminista" al estilo Europeo o de Estados Unidos, donde hacen una exclusión del hombre. Creo que la cosa es mucho más profunda. Una vivencia de participación de plano de igualdad de derechos y de presencia, con una conciencia transformadora y liberadora. Son otros valores, otra conciencia, en necesidades que la vida actual les ha llevado a ese plano y esa presencia. Mucho más si fue llevado por el dolor, llevado por la lucha, por la resistencia. Estos tienen que ver con los grados de resistencia que son distintos; podríamos ver la resistencia espiritual, una resistencia cultural y también una presencia de identidad.

E.P. - ¿Cuál es la mirada que podemos descubir hacia el futuro de los Derechos Humanos ante la inminencia del fin del siglo?

A.P.E. -Estos son los emergentes de que hablábamos y están expresados en ésto. Son los ***emergentes: esa nueva mirada hacia el futuro***.

Pero yo siempre digo que el futuro se construye con el coraje con que tenemos que hacer el presente y no de otra manera. Lo que somos capaces de sembrar es lo que vamos a recoger, si hoy plantamos trigo, recogeremos trigo, si plantamos papas, vamos a cosechar papas, pero si plantamos el inmovilismo vamos a cosechar dominación

Creo que causa y efecto es una acción permanente.

Creo que identificaría más con una nueva necesidad espiritual, de conciencia, en este despertar hacia el Tercer milenio. Creo que en esta globalización que destruye las identidades, que lleva la ilusión de los grupos, hay una necesidad de re-afirmación de la identidad cultural de los pueblos.

Esto lo percibe uno con mucha claridad. Hace más de 30 años que estoy caminando este Continente y uno ve en forma permanente como los Pueblos están buscando sus raíces, su lugar, su identidad en todo esto que se quiere diluir; en toda esta economía macro, con la disolución de las multinacionales, en esa pérdida de identidad hay como una... ***- lo que yo digo - la resistencia cultural, la reafirmación de la identidad.***

Y también la otra cosa que uno viene percibiendo son los JOVENES

Los jóvenes comienzan con una necesidad de mirada hacia adentro. Hay sectores, acabo de volver ahora de Rosario y la mayoría de la gente que participó eran jóvenes, con una necesidad permanente de saber y hacer memoria, pero no una memoria para quedarse en el pasado, sino que sea memoria que ilumine el presente, porque es a través del presente donde se puede construir el futuro.

Los jóvenes están dejando de ser espectadores, para asumirse como protagonistas de su propia vida y de su propia historia. Por otro lado se sienten los gritos vociferantes de Fukyama del fin de la historia y creo que ésto contradice totalmente, cuando los pueblos son gestores y son partícipes de su propia história.

Creo que éstos son los signos, son los horizontes de ir generando ese nuevo espacio de una mirada hacia el Tercer milenio, del que no sólo tenemos que pensar en el jubileo de la deuda externa sino en el Jubileo de la Humanidad.

Derechos Humanos: nuevas formas de convivencia

Creo que nos estamos acercando a otros valores, otras posibilidades en un siglo de fuertes contradicciones, de miserias y grandezas, de subdesarrollo y de tecnologías incluso espaciales, de la informática y de analfabetismo. Y yo creo que todo esto está dirigido a la posibilidad de ir generando una cultura de la solidaridad.

Creo que en todo esto hoy los pueblos, en esta globalización, nos estamos intercomunicando mucho más rápido. Yo me acuerdo estando en Chiapas, los indígenas me habían hecho un cacharro de barro con una paloma de la paz muy linda que la tengo en casa, y yo les pregunto: ¿Y ustedes como sabían que yo venía a Chiapas? *"¡Ah, bueno!, por Don Samuel Ruiz, Obispo de Chiapas, pero también nos avisaron los mapuches de la Argentina."* Porque un grupo de Mapuches Argentinos estuvo en Chiapas, entonces aquí se ve como surge una necesidad de la intercomunicación, del intercambio de experiencias, de reflexión... Yo creo que esto surge de la necesidad de la búsqueda de la resistencia cultural.

E.P. - ¿Cómo siente hoy, desde esta experiencia suya en estos 30 años de caminar por A.L., la lucha de los derechos humanos y cómo aporta a otros en esta búsqueda?

A.P.E. -Siento que es importante tener en cuenta todo lo que hace a la educación en el generar conciencia crítica, es importante que la de los derechos humanos sea una educación transversal, pero también que tenga un ámbito propio y que no se diluya únicamente en lo transversal.

Creo que los Derechos Humanos tienen que llegar a ser, hacerse conciencia en la construcción democrática. Si se vienen abajo los derechos humanos, la democracia se debilita y deja de ser democracia.

Derechos humanos y democracia son valores indivisibles y necesitan no sólo de una información, sino de una práctica, de una vivencia, de saber que el otro, el prójimo, tiene los mismos derechos y que como bien dice el Evangelio: "Ama a tu prójimo, como a tí mismo", son los caminos para construir la paz.

Los derechos humanos ***son nuevas formas de convivencia*** que hacen un poco a lo que señalabamos; a la Cultura de la Solidaridad, al respeto del otro, el derecho de verdad y de justicia, para poder construir la paz que no es la ausencia del conflicto, sino establecer las relaciones de respeto en la diversidad, para poder construir una sociedad más justa y humana parta todos.

Esta charla de café tan sustanciosa acaba aquí, quizás de una manera trunca, porque hubiéramos querido avanzar sobre algunas preguntas más sobre los actores actuales en esta construcción colectiva tan decisiva en medio de situaciones ambiguas y conflictivas. ■



Neoliberalismo, democracia e direitos humanos

Susana Sacavino
Cientista Política
Coordenadora Executiva
da Novamerica
Rio de Janeiro - Brasil

Con su texto, Susana Sacavino nos ayuda a reflexionar acerca de las relaciones entre el mercado y la democracia. Al analizar la ideología neoliberal, también nos ofrece elementos para pensar el contexto en el que hablar de derechos humanos hace referencia aún, a los privilegios de la minoría de la población.

A rapidez, profundidade e o caráter das transformações vividas nestas duas últimas décadas implicam numa mudança de época dominada, a nível mundial, por uma visão e mentalidade conservadoras, revestidas de um ar modernizador. Esta perspectiva apresenta o processo de globalização como inevitável e homogêneo, e se fundamenta na hegemonia da ideologia neoliberal que, a partir da década de 1970 com a crise do modelo keinesiano, expandiu-se com força pelo mundo. Este pensamento está baseado principalmente na mundialização e centralidade do mercado, na internacionalização das economias e na reestruturação produtiva. Esta reestruturação das forças produtivas tem na ciência e na tecnologia o seu mais importante meio de produção de bens e serviços, cujos reflexos se fazem sentir na cultura, nas práticas sociais, nas relações de poder e na produção do conhecimento.

AMÉRICA LATINA E O PROJETO NEOLIBERAL

A penetração do neoliberalismo e sua implementação tem variado segundo as regiões do planeta e os diferentes países. Na América Latina, a partir do final da década de 80, tem conquistado o continente através de governos democráticos, com a implementação de políticas de corte monetarista, e com o apoio e aval dos organismos financeiros internacionais.

Atualmente, o neoliberalismo no continente tem as seguintes ca-

racterísticas básicas, reconhecidas com facilidade na realidade de qualquer país: (Chonchol, 96)

- o crescimento máximo do PIB é essencial desde o ponto de vista da economia;
- este crescimento depende especialmente do dinamismo do mercado e da atividade do setor privado; neste nível o Estado só tem um papel subsidiário;
- o mercado torna-se o elemento central desde o ponto de vista da reestruturação econômica e do funcionamento social e político;
- como a economia tem que ser competitiva e a inserção internacional no mercado é prioritária, deve-se abrir as fronteiras para as mercadorias, os capitais e os fluxos financeiros, só se mantendo as empresas que são competitivas e com grande produtividade;
- a atração do capital estrangeiro coloca-se como fundamental porque, além de aumentar o investimento, moderniza todas as atividades produtivas e os serviços com a introdução de novas tecnologias;
- para obter um crescimento continuado e estável é muito importante conseguir o equilíbrio das variáveis macroeconômicas, tais como: a redução da inflação, o equilíbrio da balança de pagamentos, o controle do gasto e do déficit públicos, assim como ter uma taxa de juros e um tipo de câmbio apropriados;
- para ativar a economia é fundamental aumentar as taxas de lucro que estimulam o investimento privado. Para isto é necessário flexibilizar e, se possível, suprimir todos os impedimentos de ordem política, institucional e legal que freiam este desenvolvimento, como por exemplo o poder dos sindicatos, as legislações protecionistas, a intervenção do governo, os altos custos dos programas sociais, entre outros.

Um ponto que por sua importância merece ser destacado é que, para este modelo, as diferenças na distribuição da renda, apesar de aumentarem as desigualdades sociais são vistas como positivas, pois se transformam em fonte de dinamismo econômico. Esta visão não é explicitada abertamente mas na realidade é aceita com facilidade e suas graves conseqüências sociais são vistas com tolerância como inevitáveis e inerentes ao modelo.

Neoliberalismo e Estado: duas idéias em permanente confronto

Outra questão fundamental dominante neste pensamento é o papel altamente seletivo que reserva ao Estado. Este é considerado uma carga para a sociedade e, por isso, tem que se liberar a sociedade desse monstro social, especialmente no que se refere às regulamentações de todo tipo e ao controle da economia. Também, segundo esta ideologia, o Estado é ineficiente por natureza desde o ponto de vista das atividades produtivas. Privatizar as empresas e os serviços, especialmente os relativos aos serviços públicos (saúde, telecomunicações, educação, sistemas rodoviários, etc), torna-se fundamental. Em síntese, pode-se afirmar que para o neoliberalismo é essencial manter um estado forte no controle do dinheiro, mas fraco e pouco presente nos gastos sociais e nas intervenções econômicas.

Nesta segunda metade da década dos 90, o impacto no continente latino-americano da ideologia neoliberal e da implementação das políticas nela inspiradas aplicadas pelos governos é evidente e eficiente desde o ponto de vista da introdução de mudanças estruturais nos sistemas produtivos, políticos e sociais, assim como na dimensão cultural, desde o ponto de vista da mentalidade coletiva da sociedade. A grande expansão dos mercados gera um mercantilismo na vida social e individual, ocasionando um notável desequilíbrio e nova forma de conceber as relações entre mercado, estado, democracia e sociedade que tem um efeito também desde a ótica do exercício da cidadania e da prática dos direitos humanos. Assim, concordamos com alguns autores quando afirmam que a ideologia neoliberal implantou-se profundamente no senso comum da população latino-americana, podendo ser atualmente sintetizada da seguinte forma:

- o mercado é idolatrado e atua como regulador social;
- o estado é demonizado e por isso tem que ser reduzido à mínima expressão;
- a empresa privada é exaltada e se coloca como modelo de qualidade e eficiência produtiva;
- o fantasma da hiperinflação é temido;
- a cultura do consumo é estimulada e valorizada, gerando um novo tipo de cidadania definida pela sua capacidade de consumir bens materiais e simbólicos, produzidos neste novo sistema.

Neste atual contexto de hegemonia neoliberal torna-se particularmente importante refletirmos sobre a relação entre mercado e democracia, desvelando suas lógicas subjacentes e suas conseqüências em relação aos direitos humanos.

DUAS LÓGICAS CONTRAPOSTAS: DEMOCRACIA E MERCADO

Como afirma Borón (96), a relação entre mercado e democracia nunca foi demasiado harmônica

historicamente, tornando-se atualmente no contexto neoliberal quase incompatível por várias razões fundamentais.

A primeira refere-se à lógica de funcionamento de cada um destes pólos. Mercado e democracia têm lógicas de funcionamento diferentes. Assim, a lógica de organização democrática está baseada no poder social e político de cada sociedade. É uma lógica ascendente e extensiva, vai de baixo para cima, sempre há um processo político de intervenção direta dos cidadãos através de diferentes sistemas de representação e delegação que termina constituindo a autoridade política. Na medida em que essa lógica democrática vai sendo aprofundada e disseminada nos diferentes níveis da vida e das esferas da sociedade, política, econômica, social, cultural, etc, se faz extensiva abrangendo cada vez mais dimensões e maior número de pessoas. Desta maneira, quanto mais desenvolvida está uma democracia numa sociedade, mais inclusiva e abrangente ela deveria ser desde o ponto de vista da igualdade e da vigência de direitos e acesso à cidadania. Certamente este é um processo histórico que se conquista e aperfeiçoa na medida em que essa lógica democrática se desenvolve. Reconhecemos que historicamente, na prática, em nossas sociedades este processo não tem sido predominantemente inclusivo e igualitário, assim como a própria democracia sempre tem sido bastante restrita.

O mercado, pelo contrário, se organiza com uma lógica descendente e restritiva. São os grupos dominantes os que têm o poder e a capacidade para construí-lo, beneficiando-se com seu funcionamento. Sua organização e sua lógica são sempre de cima para baixo e, por isso mesmo, apresentam um caráter excludente e seletivo. Na lógica do mercado só quem tem meios e poder pode se afirmar e permanecer. Não é uma realidade para todos. Na medida em que esta lógica vai sendo desenvolvida e aperfeiçoada desde o ponto de vista da proposta neoliberal, torna-se mais restritiva e excludente, expulsando da sua participação amplos setores da sociedade, negando desta forma na prática os princípios de inclusão e igualdade afirmados pela democracia e aumentando cada vez mais o número dos excluídos de todo tipo e condição. Além disso,

Mercado e democracia: lógicas diferentes de funcionamento

a lógica do mercado é a da compra e venda que, como o mesmo autor afirma, precisa de compradores e vendedores, e eles não são iguais porque há uma operação essencial, a - compra e venda -, sobre a qual repousa todo o funcionamento do mercado. Desde o ponto de vista da cidadania, ao separar estruturalmente os cidadãos, introduz uma distorção radicalmente incompatível com a democracia, que afeta também a efetivação dos direitos, especialmente, no momento atual, dos direitos sociais. Na medida em que estes deixam de ser garantidos pelo Estado, entram na esfera do mercado e do privado, uns passam a poder comprá-los e outros não têm acesso a eles, por exemplo, em relação à saúde, à educação, à previdência social, etc.

A segunda diferença entre as lógicas da democracia e do mercado se relaciona com a forma de operar de cada um. A democracia funciona, fundamentalmente, com a criação de consenso, apoiando-se na vontade e na expressão coletiva. No entanto, o mercado opera sobre a base da competitividade, o poder do mais forte e a permanência do mais apto de acordo com suas próprias regras.

Uma terceira diferença diz respeito aos valores mobilizados e centrais em cada uma das lógicas. A democracia está animada e tem como valores mobilizadores importantes, entre outros, a justiça, a participação, o espaço público e a construção do bem comum, enquanto que o que mobiliza e coloca em tensão o mercado é o interesse individual, a afirmação particular e a procura do lucro, da riqueza, da ganância.

COMO FICAM NESTE CONTEXTO OS DIREITOS HUMANOS

Sociedades altamente discriminatórias e excludentes no nível político, social e econômico como as que vivemos atualmente na América Latina, reforçadas pela dureza da implementação das políticas neoliberais, se transformam cada vez mais em ambientes complexos para o desenvolvimento e aprofundamento da democracia. Na realidade os processos democráticos que vivemos atualmente no continente são em grande parte uma democracia de fachada ou, como alguns autores denominam, democracias de baixa intensidade ou delegativas. Estas estão centradas quase exclusivamente na repetição periódica das eleições de acordo com o estabelecido na constituição de cada país, sem nenhum outro traço democrático na vida cotidiana da população e com uma cidadania também cerceada, de baixa intensidade (O'Donnell, 93), e quase praticamente inexistente, especialmente no exercício dos direitos sociais e econômicos.

Desde o ponto de vista da cidadania, isto é, do exercício pleno de direitos, a democracia no continente, com a sua lógica expansiva e inclusiva, tem sido em muitos momentos históricos um espaço de conquista e em outros de outorga

de cidadania, gerando na sociedade um movimento de ampliação do exercício dos direitos, desde os civis e políticos até os econômicos, sociais e culturais. Muitos dos países latino-americanos, com suas reformas constitucionais ou elaboração de novas constituições, foram incorporando a maioria dos direitos de primeira, segunda, terceira e até quarta geração, ampliando desta forma a cobertura jurídica dos mesmos, que sempre é um sinal de garantia legal para a sociedade. Nestes processos os sindicatos, os partidos políticos e os diferentes tipos de movimentos da sociedade civil foram mediações com capacidade de protagonismo e poder, capazes de traduzir sua força política em algumas conquistas sociais. A socialização e a colocação na esfera e responsabilidade de caráter público de determinados direitos sociais e econômicos, como a saúde, a educação, a previdência social, a legislação trabalhista, etc., na perspectiva de sua universalização, foi o resultado deste processo em muitos dos países latino-americanos.

Não entanto, nos últimos anos, com as reformas de todo tipo que exige o projeto neoliberal, muitos dos direitos que tinham sido incluídos nas legislações nacionais e, por isso, com possibilidades de exigência e controle públicos por parte da população, estão sendo progressivamente retirados pelas exigências da flexibilização em todos os níveis, especialmente no âmbito legislativo. No momento atual, as frágeis conquistas de direitos realizadas na América Latina, orientadas a sua universalização, estão em crise. Muitos destes direitos, especialmente os de caráter sócio-econômicos, passam a ser privilégio de uns poucos e mercadorias possíveis de serem consumidas por quem tem dinheiro para comprar.

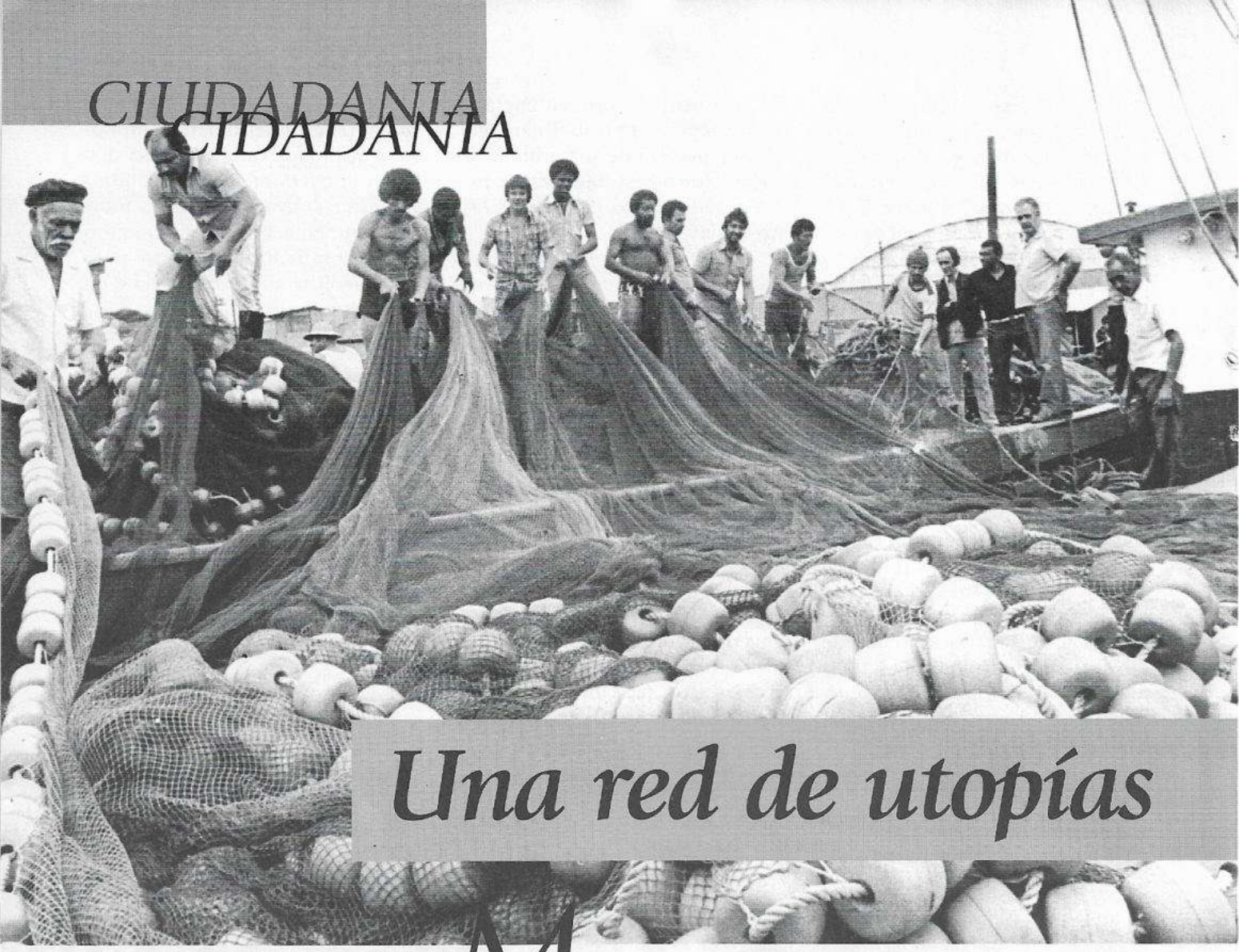
A realidade cada vez mais dramática de fenômenos tais como: a exclusão, o desemprego e a fome no continente, evindencia com força a incompatibilidade entre políticas neoliberais, democracia e direitos humanos. ■

BORÓN, A. Neoliberalismo, descomposición estatal y decadencia de la democracia en América Latina.Buenos Aires, Eural, 1996

CHONCHOL, J. Reflexiones sobre Chile: hay alternativas al modelo neoliberal? Estudos Avançados, 27, vol.10, maio/agosto 1996. Universidade de São Paulo.

O'DONNELL, G. Sobre o estado, a democratização e alguns problemas conceituais. Uma visão latino-americana com uma rápida olhada em alguns países pós-comunistas. Novos Estudos, 36, julho 1993. São Paulo.





Una red de utopías

Soraya El Achkar
Coordinadora de la Red Latinoamericana de Educación para la Paz y los Derechos Humanos
Caracas - Venezuela

Como uma malha que vai crescendo a partir do trabalho de muitos tecelões, a Red Latinoamericana de Educación para la Paz y los Derechos Humanos vai se espalhando e cobrindo com seus firmes fios cada vez mais e mais pessoas em todo o continente. Nestas páginas, sua coordenadora nos apresenta o projeto, os objetivos, desejos e até obstáculos e nos convida a participar desse sonho coletivo.

Me han pedido que escriba sobre **La Red Latinoamericana de Educación para la Paz y los Derechos Humanos** y ciertamente no pretendo sino recoger las voces de quienes forman parte de esta sociedad de pensamiento y solidaridad con el propósito de ir tejiendo una historia renovada desde un discurso intersubjetivo. Que mi voz represente las voces de todo el continente para que otros se animen a integrar esta identidad colectiva que sueña con vías democratizadoras desde un accionar, pensar y querer contracultural.

Mucho Gusto...

La **Red Latinoamericana de Educación para la Paz y los derechos Humanos** es un espacio de encuentro, apoyo, reflexión, coordinación y de concertación de organizaciones con un trabajo en educación en derechos humanos en América Latina y el Caribe. Son miembros todas aquellas organizaciones no estatales que realizan un trabajo de educación en derechos humanos y que han sido aceptados en la RED por el plenario.

NUESTRA MORADA: AMÉRICA LATINA

La existencia de una RED como la nuestra responde a una realidad político-estructural que, tanto en el pasado como en el presente, no ha considerado a la persona como el eje central del desarrollo y mucho menos la dignidad cultural de los pueblos latinoamericanos como una posibilidad de desarrollo desde lo diversamente democrático y

cívico. A continuación trazo algunas pinceladas de un cuadro mucho más complejo como quien quiere asomarse a descubrir un continente ahogado en llanto, pariendo con inacabable dolor esperanzado la hija en luz: La Utopía.

- Las crueles dictaduras en América Latina donde se cometieron crímenes de Lesa Humanidad como la tortura, ejecuciones extrajudiciales y la desaparición forzada durante décadas y por ende, el desbordante dominio militar en todas las esferas de la sociedad, enlutó a millones de hogares. El *"Nunca Más"* pronunciado por muchas madres de víctimas en todo el continente es una consigna que no ha cesado de gritar, puesto que se siguen cometiendo los mismos crímenes, aún en tiempos de democracia. Los familiares de los 30.000 desaparecidos en Argentina siguen buscando a los culpables.

- Los crímenes cometidos por la guerrilla, paramilitares, cuerpos policiales, el ejército y los grupos ilegales que han actuado dentro y fuera de la institucionalidad (conocidos como escuadrones de la muerte), la mayoría de las veces, no son investigados ni sancionados, actuando así en una marco de absoluta impunidad. Las 22.000 víctimas de El Salvador y los 15.000 muertos en el Perú durante los 80' dejaron huellas de dolor y angustia existencial.

- La puesta en marcha de políticas de ajuste estructural acompañadas de una política de represión fundamentada en la doctrina de Seguridad Nacional ha generado terror en la población y permite el abuso de autoridad. *"Democracia, respeto a los derechos humanos y justicia social constituyen bloques para la construcción de una sociedad y un mundo en paz. De ahí que las amenazas contra estos ideales además de las bandas armadas o la polarización política son también la desintegración de los servicios básicos y ... la política neoliberal." Diamantina López (1995) Cenidh, Nicaragua.*

- La inoperancia de la justicia pone en jaque a la institucionalidad democrática, incentiva la violencia, promueve la impunidad como sistema de aprendizaje y debilita la participación de la ciudadanía. ¿En cuántos de nuestros países no están pidiendo mano dura y en cuántos hay militares lanzados al ruedo de las elecciones libres? ¿Cómo olvidar las ordenes del General Ríos Montt en Guatemala?

- La exclusión por parte de los gobiernos del 40% de la población latinoamericana a la educación, la salud, el agua potable, la tenencia de tierras, el trabajo, la seguridad social como derechos fundamentales para vivir con dignidad ha sido una intensión globalizada. La región andina es un indicador del resto del continente. Aquí, vivimos 100 millones de personas y 40 millones son pobres y 114 mil niños mueren antes de llegar a los 5 años de edad.

Que mi voz represente las voces de todo el continente

- La discriminación y destrucción de la identidad cultural y étnica en toda América Latina y las maniobras de los gobiernos a la hora de establecer los mal llamados procesos de paz y reconciliación con campañas, detrás de las mesas de negociación, de persecusión contra el movimiento indígena es una evidencia del autoritarismo y la dominación nunca depuesta. Evidentemente, la proliferación de bandas paramilitares, los 60 mil hombres del Ejército en más de la mitad de los municipios de Chiapas, la matanza de Acteal, la interrupción de los ciclos productivos y el testimonio de Rigoberta Menchú en Guatemala son ejemplos de la falta de voluntad política de los gobiernos para establecer procesos de pacificación sustentable. *"El reto actual está en desentrañar la lógica contradictoria de los gobiernos al incorporar en las leyes los derechos humanos mientras que en la práctica son incapaces de garantizar la integridad de las personas." Victor Hugo Jijón (1995) CDDH, Ecuador.*

- Millones de desplazados en todo el continente, bien sea por la violencia o por las condiciones socio-económicas, no han consolidado un espacio territorial y cultural al cual pertenecer. *"Siempre hemos vivido aquí: es justo que continuemos viviendo donde nos place y donde queremos morir. Sólo aquí podemos resucitar; en otras partes jamás volveríamos a encontrarnos completos y nuestro dolor sería eterno". Popol Vuh.*

- Los defensores de derechos humanos en todo el continente son hostigados, detenidos y ejecutados. ¿A cuántos se tuvo que exiliar de Colombia en estos últimos años? Lo que ellos no saben es que por cada defensor que asesinen, nacen diez defensores más. *"El descubrimiento del archivo del terror en Paraguay nos ha revelado que siempre hubo hombres y mujeres luchadores por ideales de justicia y democracia." María Esther Solis (1995) Serpaj, Paraguay.*

NOS DEJAMOS TOCAR...

Como quien intenta gritar en colectivo por el cese a los regímenes de facto, a mediados de los años 80 se comenzó a tejer una sociedad de pensamiento fundamentada en la solidaridad. *"Sólo juntos podríamos enfrentar el miedo y la parálisis, ... podríamos pensar mejor, sentirnos más fuertes para asumir los retos de la vida." Rosa María Mujica (1996) Ipedeph, Perú.* Todo el continente tenía los ojos puestos en el Cono Sur y en América Central. Muchas fueron las cartas, las vigilias, manifestaciones frente a embajadas, los artículos de prensa, foros,

panfletos, las marchas y los llamados de acciones urgentes a los que se respondió desde cualquier país de América Latina. Después fue el Perú y ahora nuestra mirada se centra en todo el continente y especialmente en Colombia y México. *"Una fortaleza de los pueblos es el sentimiento de solidaridad que no surge del sentido del deber, sino del sentimiento de que el otro es otro como yo y me importa." María Teresa Rodas (1997) El Piie, Chile.* Bajo este marco, nuestra **RED** se constituye en 1984 en un encuentro del Consejo de Educación de Adultos de América Latina (CEAAL), pensando que la educación animaría la transformación, generaría el debate sobre la construcción del poder de la ciudadanía, y ayudaría a ir construyendo el sentido de lo común latinoamericano.

EL RECORRIDO DE UM PENSAMIENTO HECHO PROYECTO...

Durante algún tiempo la dirección de la **RED** estuvo en el Cono Sur. Era significativo el hecho por el fuerte movimiento organizado en materia de defensa de derechos humanos. Los años 80 y parte de los 90 sirvieron para comenzar una reflexión sobre los objetivos de la educación en derechos humanos hasta que comenzaron problemas serios de personalismos por parte de la dirección y se tuvo que hacer una intervención y rescatar la RED como espacio de los colectivos institucionales.

Así comienza la región Andina a asumir el reto de coordinar el continente desde lo institucional; primero Perú, cuya gestión estuvo asida en la reconstruccioón de la **RED**, sentirnos, querernos, conocernos, revisar nuestras prácticas, reflexionar sobre nuestras estrategias metodológicas. Con la gestión peruana crecimos hasta 22 organizaciones afiliadas. *"Hemos sentido que la RED es como aquella costumbre norteña (Perú) que invita a sentarse a la puerta de las casas a conversar." Jairo Rivas (1996) Casa de la Juventud, Perú.* La Red Peruana, de las primeras y hoy más consolidadas, asumió semejante reto en medio de una guerra desesperada que les llevó a hacer una propuesta pedagógica asida en la ternura y comenzó a articularse desde los afectos y a introducir este enfoque en las discusiones teóricas de todo el continente. *"La ternura, la amorosidad, el eros pedagógico son un componente de nuestra práctica profesional, cualquiera ésta que sea, pero muy en particular si ésta se concreta en la defensa y el respeto de los derechos humanos y la construcción de la paz." Alejandro Cussianovich (1996) Ipedeph, Perú.*

Otros temas propios de esta época fueron: El estímulo de redes nacionales en educación en derechos humanos, la denuncia como instrumento educativo, sistematización, estrategias que vinculan la educación popular con las prácticas de denuncia y la educación en derechos humanos, capacitación jurídica popular y uso alternativo del derecho, principios teóricos y técnicos de la comunicación, metodología de la educación en derechos humanos, materiales educativos.

Después, asumió la coordinación la Red colombiana en la época más sangrienta para los defensores de derechos humanos. Durante su gestión fueron testigos del asesinato y el exilio de compañeros y amigos. No fue fácil coordinar en medio de tanto dolor, sin embargo, nunca olvidaron la poesía y el sueño de construir la **RED**. *"Comunión de voces, comunión de pueblos sabios y heridos/ Así somos, así seremos/ Red de hombres con corazón de aves." Fernando González (1995) Minga, Colombia.* Durante esta gestión la **RED** creció hasta 40 organizaciones afiliadas y lo fuerte de Colombia fue la provocación, la problematización, la discusión sobre el sentido y la imagen de **RED**. Fue una coordinación que siguió profundizando en el sentido de acercarnos, pero desde la reflexión teórica y acercó la academia a nuestra



RED como quien pretendía establecer diálogo de saberes. *"La RED podría entenderse desde un espacio que potencialmente puede desplazarse de referentes fijos, generando movimientos plurales y transversales." Fernando González (1997) Minga, Colombia.* Esta coordinación nos puso a leer, a escribir, a interrogarnos, a dejarnos tocar por los sentidos/significados de temas como el poder, la democracia, la cultura, la violencia, los sistemas políticos y la democracia en América Latina, los paradigmas educativos y la educación en derechos humanos, el diálogo y el pluralismo. Otros temas nacidos de la experiencia de educación en derechos en el sur del continente fueron incorporados alternativamente durante dicho período: La incorporación de la enseñanza de los derechos humanos en el curriculum, los derechos humanos en la enseñanza universitaria, la trans-



versalidad, la pedagogía crítica y el tema de la ciudadanía.

Ahora el reto lo tiene Venezuela. Lograr que se incorporen los países que no lo han hecho: Honduras, Guatemala, Costa Rica, Haití, Cuba y Puerto Rico. Seguir profundizando en una pedagogía propia de los derechos humanos desde la sistematización de experiencias y producción de conocimiento con los ejes seleccionados para tal fin: Sujeto, poder y diversidad. *"El conocimiento siempre permite crear, generar discursos y nuevas prácticas que inhiban el poder extraño al sujeto" Leonor Piñeyro (1994) Serpaj, Uruguay.* Crear mecanismos de solidaridad con los defensores de derechos humanos. Incidir en las políticas públicas en materia de derechos humanos y de educación en derechos humanos. Este año, nuestra campaña es para que se apruebe la Declaración de los defensores de derechos humanos en las Naciones Unidas. El reto de estos tiempos es promover la RED como espacio que *"Contribuya en la construcción de sociedades organizadas de acuerdo al paradigma ético de los derechos humanos" Greta Papadimitriu (1997) Universidad Nacional de México* y en ese sentido la felicidad pública, el bien común siguen siendo una obligación para nuestras prácticas educativas a lo interno de nuestra RED *"La Educación en derechos humanos favorece una ética que enfatiza lo público, la solidaridad y el bien común" Susana Sacavino y Vera Candau (1997) Novamerica, Brasil.*

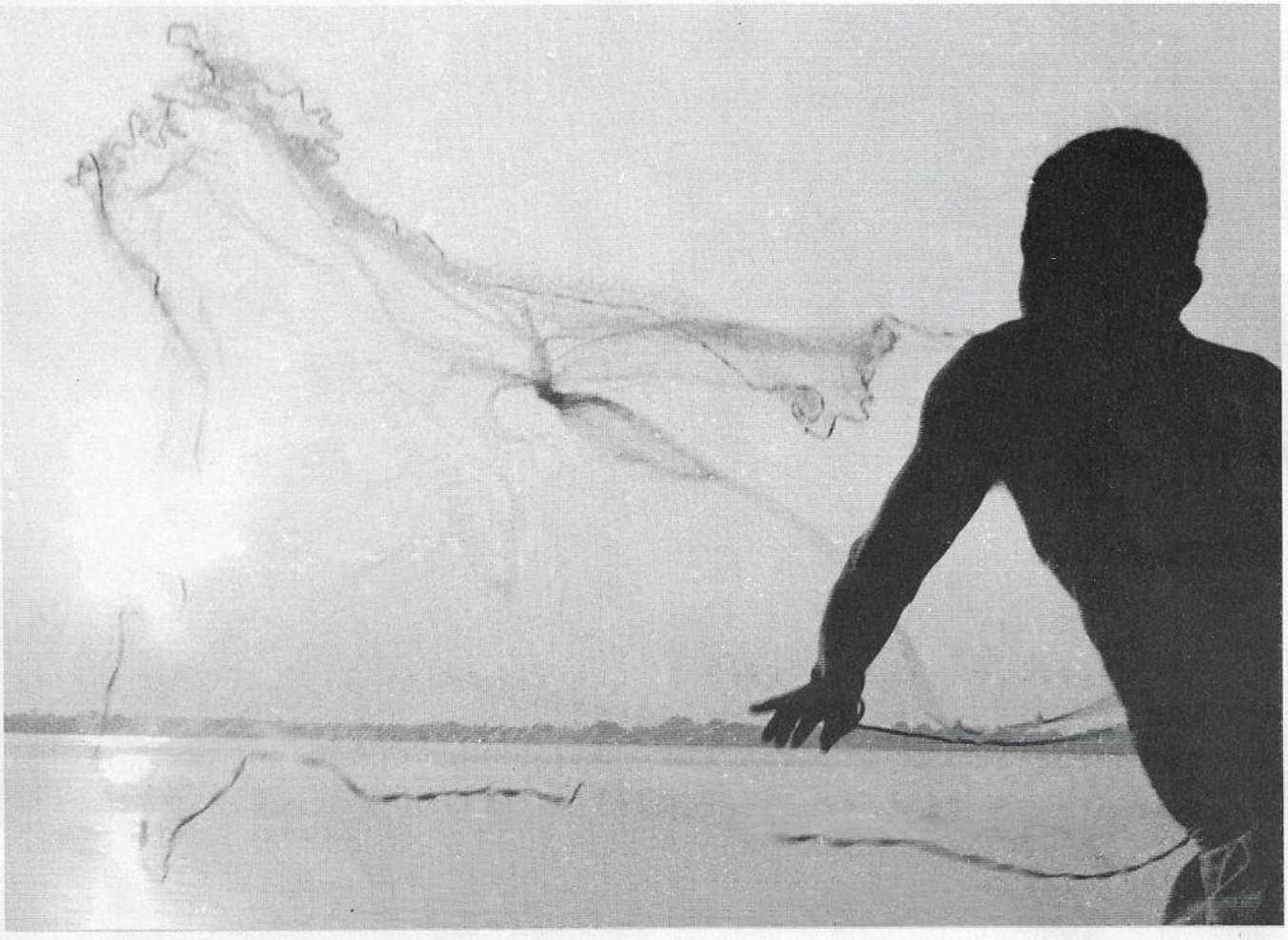
PARTE DEL EQUIPAJE

Los problemas más comunes tienen que ver con el financiamiento, los mecanismos de comunicación, los ritmos nacionales vs. los latinoamericanos, el exceso de trabajo en nuestras organizaciones, el agobio por los problemas con nuestros gobiernos nacionales y la ausencia de planes con indicadores que se puedan evaluar a corto, mediano y largo plazo.

PENSÁNDONOS DESDE ADENTRO...

Durante este tiempo hemos descubierto que esta nuestra RED, nuestro espacio contracultural, tiene unos principios básicos que, lejos de ser dogmas, son el principio de una red tejida entre todos. *"La Red no ha crecido a partir de las líneas derechas con principio y fin, sino que más bien se inventa desde las propias acciones." Editorial Boletín Paz y Derechos Humanos Nº14.*

1. El comunitarismo como quien pretende no dejarse vencer por



el individualismo, como quien ha dejado de pensar en salidas particulares y se ha insertado en la lógica comunitaria para encontrar mejores vías democráticas. Como quien pretende favorecer la formación de las virtudes públicas y la articulación moral del bien público. ***"Que podamos vislumbrar que salvamos fisuras, los abismos, las incertidumbres en lo que tenemos común; un deseo de construir un mundo más apropiado a nuestras expectativas, a nuestras dificultades." Clemencia Rodríguez (1997) Cinep, Colombia.***

2. La diversidad de corrientes pedagógicas, las concepciones políticas, metodológicas y conceptuales no nos han impedido avanzar dialógica y tolerantemente en la construcción de un proyecto político-pedagógico que agrupe los intereses de todo el continente para encontrar sentidos/significados comunes. La tolerancia como un valor del comunitarismo. *"Hay una necesidad imperiosa de reconocer al otro en una cultura, en su racionalidad, en su tiempo y en su espacio para establecer una comunicación basada en la apertura cultural." Abraham Magendzo (1995) Piie, Chile.*
3. Los planteamientos de problemas que van dinamizando nuestro quehacer educativo nos han ayudado a comprender nuestra historia. Una dinámica problematizadora que genera reflexión y una práctica consciente de lo nuevo, lo equívoco, lo interesado, lo ético, lo nuestro y lo ajeno. *"El pensamiento es una fuerza en movimiento, en ese instante en que nos hallamos en la acción" Fernando González (1997) Minga, Colombia.*
4. La solidaridad con los pueblos excluidos por las políticas neolibarles como quien pretende poner en el centro del desarrollo a la persona y los colectivos. Como quien pretende frenar las políticas de exterminio contra los defensores de derechos humanos y los miles de desplazados en el continente. *"La esperanza sigue siendo urgente e importante." Jairo Rivas (1996) Casa de la Juventud, Perú.*

COMO PARA SEGUIR...

Si me pidieran definir La Red Latinoamericana de Educación para la Paz y los Derechos Humanos, terminaría diciendo que es un encuentro de corazones y pensamientos que fraguan andares de solidaridad, creaciones de una práctica siempre renovada e imaginaciones socio-culturales de un nuevo

orden. Así que si se quieren incorporar a este sueño de colectivo donde pueden encontrar, más que soluciones, problematizaciones, pueden encontrarnos en cada país o en la actual coordinación cuya sede está ubicada en Caracas, Venezuela: Parque Central Edificio Caroata. Nivel Oficina 2, local 220. Teléfonos/fax (02) 574949/5748005. Nuestro e-mail es: redapoyo@compuserve.com.

Ojalá podamos encontrarnos para seguir compartiendo el sentido de un sueño latinoamericano, haciéndose verdad. ■

Boletín Paz y Derechos Humanos. Red Latinoamericana de Educación para la paz y los derechos humanos. N°11. 1995.

Boletín Paz y Derechos Humanos. Red Latinoamericana de Educación para la Paz y los derechos humanos. N°14. 1996.

Red Latinoamericana de Educación para la Paz y los Derechos Humanos, El CEAAL. "Democracia, Pedagogía y Derechos Humanos." Lima, Perú, 1995.

Educación y Derechos Humanos. "Cuadernos para docentes". Servicio Paz y Justicia, Uruguay, 1994.

Red Latinoamericana de Educación para la Paz y los derechos humanos, El CEAAL. "Provocaciones" Cuadernillo N°1, 1997.

Greta Papadimitriu. *"Apuntes para reflexionar en el VI Encuentro de la Red Latinoamericana de Educación para la Paz y los derechos humanos, El CEAAL"* México, 1997.

María Teresa Rodas. *"La desentralización educativa: Modernización y sus efectos en una educación para la democracia."* Ponencia del Curso de Aguascalientes. México, 1997.

Susana Sacavino y Vera Candau. *"Democracia y EDH: Desafíos del momento actual."* Texto incluido en: Magisterio Construcción cotidiana. Editorial Vozes, Petrópolis, 1997.

Red Peruana de Educación en Derechos Humanos y la Paz. "10 Años Red Peruana." 1996.

Comisión Andina de juristas. "Región Andina: Modernización e inestabilidad". Lima, Perú, 1996.

FEITIÇO DA UTOPIA*

Luiz Carlos (Caio) Junqueira Maciel
Professor radicado em Belo Horizonte MG - Brasil

Depois de 150 anos, o Manifesto Comunista ainda consegue nos impactar, desde que sejamos seres susceptíveis ao feitiço da utopia. Uso, aqui, o termo feitiço sob uma conotação bem mineira - ou maneira, se quiserem. Não o feitiço dos bruxedos, da cega superstição, da alienação pelo sobrenatural, mas o feitiço do encantamento, do envolvimento intenso, da sedução por uma verdade lúcida. Atrelada à utopia, a palavra feitiço não me cheira nem me chega ou me cega como nebulosa profecia, visualização do desconhecido. Pelo contrário, ser enfeitiçado pela utopia é acionar a nossa imaginação para a projeção do sabido, do consciente. Leonardo Boff, ao comentar a força utópica do Manifesto, afirma que a luta dos seres humanos não é só por pão, é também por sonho, por beleza, por uma reconciliação final. E acrescenta: "por isso a celebração agora dos seus 150 anos é uma forma de, neste marasmo cultural em que vivemos, ressuscitar novamente visões e utopias que dêem sentido à atividade humana".

Ensina Teixeira Coelho que a utopia é uma imaginação exigente, é grande a sua força de contradição. Ainda que haja nela a substância do sonho, é preciso realçar a sua condição de crítica permanente, o grau severo de exigência por uma vida melhor, mais autêntica, justa e verdadeira. É a utopia, escreve Teixeira Coelho, que aponta para a pequena brecha por onde o sucesso pode surgir, é ela que mantém em pé a crença numa outra vida. À maneira da própria verdade, que é andarilha por natureza, não reside e nem se fixa num só espaço, a imaginação utópica, quando se impõem, não se mumifica: em vez de se petrificar, busca desenrolar-se, para não aniquilar o homem ao esterilizar o seu sonho e sede de amanhãs mais fecundos. Eduardo Galeano assim debruçou-se na janela sobre a utopia: "ela está no horizonte (...) - me aproximo dois passos, ela se afasta dois passos. Caminho dez passos e o horizonte corre dez passos. Por mais que eu caminhe jamais a alcançarei. Para que serve a utopia? Serve para isso: Serve para caminhar".

Entendo que a poesia faz isto: ensina a caminhar, contemplando de suas amplas janelas a utopia. A poesia é mesmo o feitiço da utopia. A poesia é o fazer da utopia, é ela a fada bem humana, próxima do fado humano, engendrando o cheiro de sonho nos cachos do real. O poeta é, por natureza, o homem da utopia, já que traz em si o estigma da inquietação e da permanente insatisfação. Se Platão escorraçou o poeta de sua utópica República, era porque o poeta ameaçava com seu caos criativo, sua consciência do sentir em oposição às utopias que se medem e se medusam pela consciência implacável da razão. O poeta, paradoxalmente, ao acreditar na utopia, não se contenta como o Não-lugar, que é o sentido etimológico da palavra; antes, ele quer ir alhures, por isto é o tecelão de olhares, perscrutador de horizontes. Não se deve aplicar ao poeta da utopia o rótulo de nefelibata, o que anda nas nuvens e não se interessa pelas tempestades que tombam sobre a humanidade. O poeta da utopia é ele mesmo uma tempestade, mas prenhe de bonanças. O poeta da utopia é o irmão dos raios e relâmpagos, mas sabe do consolo do Arco da Aliança e anuncia iridescências entre as faíscas de suas palavras de protesto, como registrou Castro Alves, cujos versos eram estrelas para o povo, e para os tiranos, lúgubres cometas. Castro Alves, que queria ter um raio em cada verso, para inscrever na fronte do perverso a maldição sobre vós.

No vate da utopia há, também, o poeta que ausculta a distopia de um tempo cansado e incompreensível, como versou Augusto dos Anjos, fazendo referência à própria língua portuguesa. A distopia é assinalada por uma cidade cujos habitantes são fantoches, autômatos, seres sem vida, vazias entidades, sem a consciência do sentir, que é esta exercida pelo poeta, a abrir brechas em direção de um futuro melhor. A utopia, ao abrir brechas, germina Brecht, que lança seu olhar luminoso sobre a espessura das cidades, desmitifica heróis e celebra a humanidade possível.

Texto publicado originalmente na* ***revista Tira-Prosa**, ano 1, número 5.*

ENFOQUES



¿Cómo cantar un cántico de Sión en tierra extranjera?

GUSTAVO LANGONE
Licenciado en Ciencias Sociales y Doctrina Social de la Iglesia

FERNANDO PIGURINA
Licenciado en Teología – Moral

Salto - Uruguay

Para compreender o sentido dos Direitos Humanos a partir das palavras dos Papas Paulo VI e João Paulo II, entre outros, e conhecer alguns dos Direitos Humanos mais importantes que emergem da leitura da Doutrina Social da Igreja, é indispensável a leitura do texto que nos apresentam Gustavo Langone e Fernando Pigurina.

¿Cómo hablar de los derechos humanos al borde del tercer milenio? ¿De qué vale la pena decir algo, y cuál es la "materia pendiente", en este año en que se conmemora el cincuentenario de una Declaración que, todavía, no se ha hecho carne, ni en todas las estructuras, ni en todas las personas? ¿Cuál es la esperanza y cuál el espíritu que anima el sustrato de lo que hoy llamamos, tan "familiarmente", derechos humanos?

Quizás el gran drama que sacude nuestra cultura no sea sólo la inexistencia real y práctica de muchos de estos derechos, sino "la temible familiarización" que de ellos hemos hecho, que ha dado lugar a una especie de velo impermeable sobre nuestras conciencias. Hemos pasado de una lucha desafiante y lúcida, de un compromiso desgarrador y atrevido, a una aceptación tan tácita y "normal" que ha hecho insípida, y por momentos ha debilitado, la propia lucha. Consideramos tan "nuestros" a los "derechos humanos" que hemos deshumanizado la brega por el respeto y vigencia de dichos derechos, haciendo de la "rutina de los derechos humanos" la ruina de su fuerza y vigencia. Hemos escrito y dicho tanto, hemos hecho y aceptado tantas declaraciones, que hemos saturado nuestro nivel de tolerancia de su violación: "sí, los derechos se violan, pero como ya están reconocidos en la mayoría de los institutos jurídicos y en los marcos éticos, no hay ninguna corresponsabilidad social al respecto. Son sólo algunos que los violan, son otros

los culpables...". Y así, *el fariseo moderno* de los derechos humanos, ha vaciado nuevamente el espíritu, y se ha quedado con la ley. Le basta con declarar y aceptar que se viola lo declarado, sin darse cuenta que hay mucho más que eso, que no alcanza con eso, para superar y llevar a su plenitud el espíritu de la declaración.

Por eso, y porque los derechos humanos son mucho más que una declaración y, lo que es más, ni siquiera necesitan de una declaración para tener autoridad, es que se hace necesario siempre un replanteo que actualice la lucha; que renueve su frescura original, y la temple, y oriente hacia una cada vez más profunda exigencia de realización, que no se quede en la cáscara de meras formalidades ya sabidas. En el corazón de los derechos humanos late, en fin, el espíritu insobornable de lo que el hombre es, y puede llegar a ser, de la verdad del hombre, del misterio del hombre... No existe, sobre la faz de la tierra, un proyecto o realización humana que no tenga como vertiente, como cauce y como término, lo que el contenido de los derechos humanos expresa.

Pero, al mismo tiempo, cabe con justicia reconocerlo, no es posible imaginar al ser humano en el tiempo, sin lo que ha sido, el crecimiento gradual y progresivo, en su toma de conciencia histórica, de la realidad de lo que hoy llamamos, y consagramos como "derechos humanos". Por eso, y sólo por eso, es pertinente celebrar las Declaraciones, siempre que salvaguardemos el espíritu que las anima y motiva. Los derechos humanos no son estáticos; no han sido consagrados y basta. Son el mismo espíritu de lo humano que dinamiza la historia bajo el soplo del Espíritu de Dios. Quien no alcance a percibir la entrañable relación de los derechos humanos con el Espíritu, no alcanzará nunca a forjar una cultura animada por el espíritu de los derechos humanos. Quien se mueva en las aguas turbulentas del conflicto sin enraizar en la hondura serena de "la verdad que hace libres" no generará a su alrededor, nunca, el horizonte de esperanza que se necesita para luchar por los derechos humanos.

Sin querer *"religiocizar"* demasiado los derechos humanos, será siempre un atropello a la verdad de los mismos ignorar que, una cultura, una civilización de los derechos humanos, expresada en una solidaridad vivida *hasta los huesos*, encontrará en su *médula*, siempre, al Señor y Dador de Vida, que es, en el fondo, el mismo Señor y dador de los derechos humanos... se quiera reconocer o no. Si andamos sin *medias tintas* en esto, podremos andar sin ambigüedades en lo otro, en la lucha coherente y sostenida. Si vamos al fondo de los derechos humanos y de su realización, iremos al encuentro del misterio del hombre y de su verdad...Si nos conformamos con menos, no celebremos "declaraciones", ni declaremos nada...

En el seno de los Derechos Humanos se encontrará al Señor

A modo de repaso, sigue una memoria del contenido de los derechos humanos.

LOS DERECHOS HUMANOS: EXPRESIÓN SOCIAL DE LA DIGNIDAD HUMANA

La dignidad del ser humano tiene eficacia operativa en su dimensión social, a través de los derechos fundamentales del hombre, que vienen a ser la expresión social de la misma.

La toma progresiva de la humanidad sobre el carácter inalienable de ciertos derechos relacionados con la dignidad de la persona humana ha dado lugar a la Declaración Universal de los Derechos Humanos. El cincuentenario de ella puede movernos a la reflexión sobre el carácter de estos derechos y su lectura en clave ético- teológica.

Desde un punto de vista teórico, toda noción de derecho o de deber brota de una antropología, de una manera de ver y entender al ser humano. Los derechos humanos, expresión que parece tautológica, ya que sólo el ser humano es sujeto de derechos y obligaciones (derechos personales/ derechos fundamentales/ derechos naturales) no lo son, ni lo serán nunca, simplemente por el hecho de ser proclamados ni reconocidos jurídicamente; esta instancia segunda, necesaria sí, no es una instancia de convalidación ya que no dependen de un reconocimiento legal para serlo.

Se puede afirmar, sin duda, que es en la Encarnación del Verbo, Dios hecho hombre, para que el hombre llegue a su plenitud, que se encuentra la matriz ontológica de los Derechos Humanos. Por eso, cualquier amputación, cercenamiento o conculcación de estos Derechos es una afrenta a la sagrada dignidad de la persona humana, que es la imagen y semejanza de Dios, que en Jesucristo ha sido rescatada y abierta, a un horizonte de crecimiento y posibilidades insospechado.

¿QUÉ SON LOS DERECHOS HUMANOS?

Los Derechos Humanos se definen como los derechos que son inherentes a nuestra naturaleza y sin los cuales no podemos vivir como seres humanos. Ellos nos

permiten desarrollar y emplear cabalmente nuestras cualidades humanas, nuestra inteligencia, nuestros talentos, nuestra conciencia y satisfacer nuestras necesidades físicas y espirituales.

La negación de los derechos humanos y libertades fundamentales no es sólo una tragedia individual y personal, sino que además crea condiciones de intranquilidad social y política, al lanzar semillas de violencia y conflictos en el seno de la sociedad y entre las naciones.

El Papa Pablo VI expresa en su mensaje a la ONU en 1973 que *"la Iglesia preocupada en primer lugar por los derechos de Dios ... no podrá desinteresarse nunca por los derechos del Hombre, hecho a imagen y semejanza de su creador. La Iglesia se siente herida cuando los derechos humanos, cualesquiera y donde quiere que sea, se ignoran y violan".*

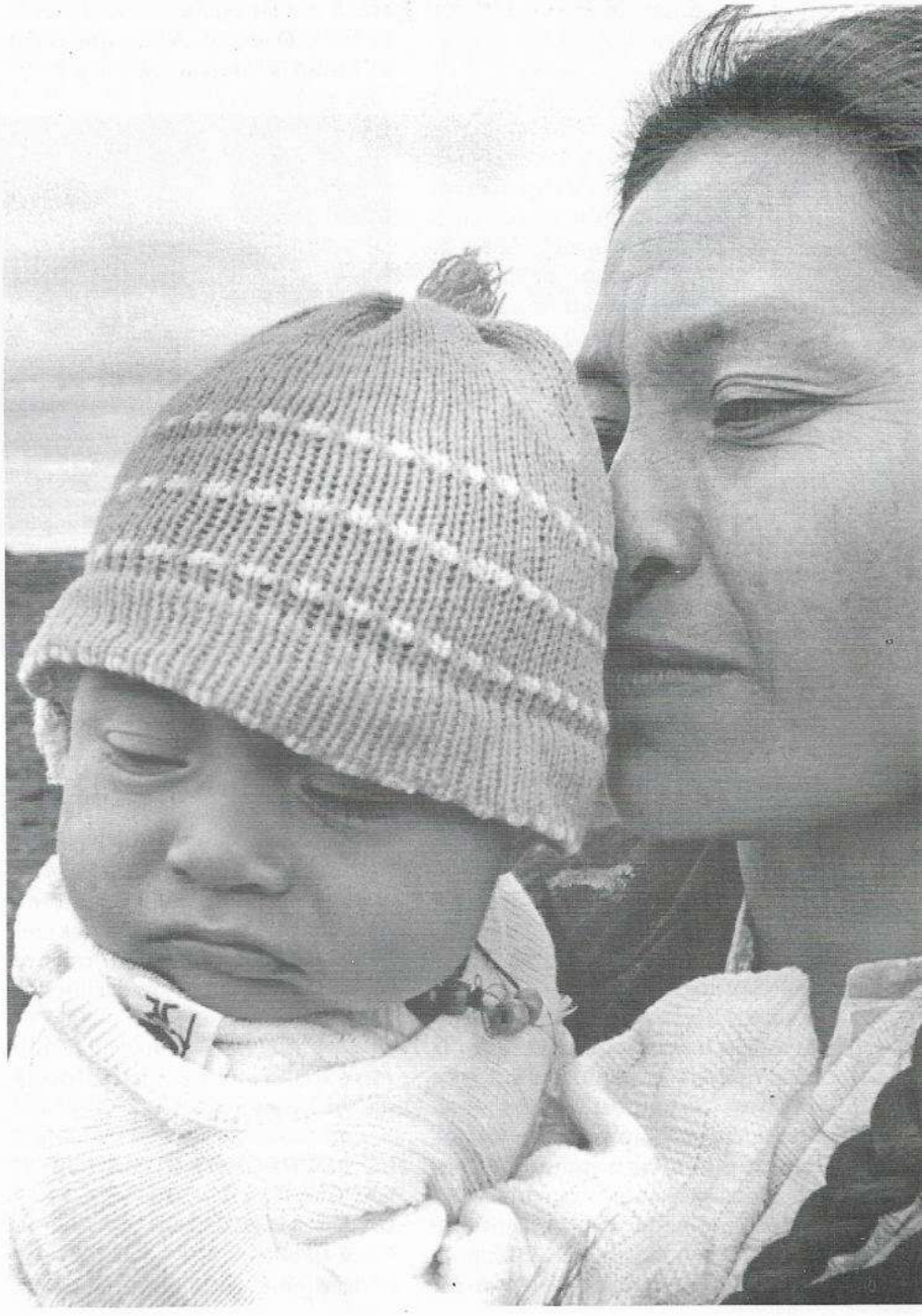
En este mismo sentido el Papa Juan Pablo II ha afirmado, en su encíclica Redemptor Hominis, 1979, que *"en definitiva, la paz se reduce al respeto de los derechos inviolables del hombre, mientras que la guerra nace de la violación de estos derechos y lleva a mayores violaciones de ellos."*

Afirma Gaudium et Spes (GS 27) que *"cuanto atenta contra la vida –homicidios de cualquier clase, genocidio, aborto, eutanasia y el mismo suicidio deliberado-; cuanto viola la integridad de la persona humana, como, por ejemplo, las mutilaciones, las torturas morales o físicas, los conatos sistemáticos para dominar la mente ajena; cuanto ofende a la dignidad humana, como son las condiciones infrahumanas de vida, las detenciones arbitrarias, las deportaciones, la esclavitud, la prostitución, la trata de blancas y de jóvenes; o las condiciones laborales degradantes, que reducen al operario al rango de mero instrumento de lucro, sin respeto a la libertad y a la responsabilidad de la persona humana: todas estas prácticas y otras parecidas son en sí mismas infamantes, degradan la civilización humana, deshonran más a sus autores que a sus víctimas y son totalmente contrarias al honor debido al Creador".*

La Iglesia, a través de su Doctrina Social, no intenta hacer una lista completa de los Derechos Humanos sino indicar los principales, según la situación y las necesidades. Éstos son algunos derechos humanos más importantes que emergen de ella:

El derecho a la vida. La vida es un don de Dios. Tiene valor divino porque de Él participa, en todas sus formas, no solo biológica, sino en todas las dimensiones de la persona humana, con independencia de sus cualidades y de su utilidad social. Es el más fundamental y supone a los restantes derechos.

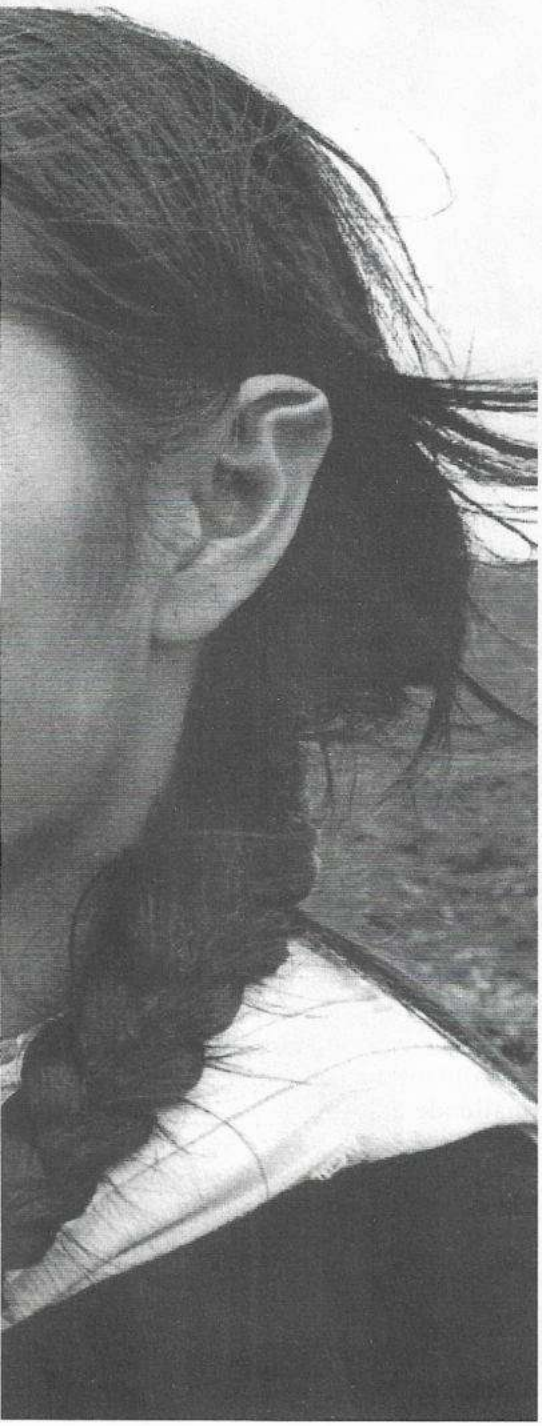
El derecho a la participación en la vida social. Implica la necesidad de dar y de recibir la educación en la participación cívica y política. Su carencia es una forma de pobreza.



No se produce sin la vinculación al derecho de asociación, para formar, entre otras asociaciones, las sindicales, gremiales e intermedias.

El derecho a la participación económica con el derecho de iniciativa económica (cf. SRS; CA) para todos los miembros de la comunidad política, basado en la función social misma de la propiedad individual y colectiva.

El derecho de los pueblos a salir de la miseria, en la realidad del problema Norte-Sur. Frente a la dependencia surge la solidaridad y la exigencia de creación de nuevas solidaridades. El auténtico *progreso* se entiende como un desarrollo integral del paso de unas condiciones «menos humanas» a unas condiciones *«más humanas»*; es decir, el auténtico desarrollo no se mide tan sólo ni de manera privilegiada por la cantidad, sino muy especialmente por la calidad. Esto significa el deber de solidaridad, de justicia social y de caridad universal e internacional. (1)



El derecho a la libertad religiosa. Se trata de la libertad de la conciencia como espacio propio del encuentro personal con Dios, de libertad de religión para dar culto a Dios y practicar la fe.

Los derechos de la conciencia humana vinculados a la verdad natural y revelada y la democracia requiere, por lo tanto, unos derechos humanos como su *"auténtico y sólido fundamento"*. Afirma la Encíclica Centesimus Annus que hoy el *"ideal democrático, junto con una viva atención y preocupación por los derechos humanos", pide que los pueblos salidos del totalitarismo reconozcan explícitamente estos derechos, que por otra parte "no siempre son respetados totalmente" en países democráticos donde "a veces parece que han perdido su capacidad de decidir según el bien común".* (2)

Pero junto a estos derechos que hemos recordado están unidos en la persona humana que los posee con otros tantos deberes.

La conexión necesaria entre derechos y deberes: así, por ejemplo, el derecho a la existencia supone el deber de conservarla; al derecho a un decoroso nivel de vida, el deber de vivir con decoro; al derecho de buscar libremente la verdad, el deber de buscarla cada día con mayor profundidad y amplitud.

El deber de respetar los derechos ajenos: en la sociedad humana, a un determinado derecho natural de cada hombre corresponde en los demás el deber de reconocerlo y respetarlo; porque cualquier derecho fundamental del hombre deriva su fuerza moral obligatoria de la ley natural, que lo confiere e impone el correlativo deber.

El deber de colaborar con los demás: al ser los hombres por naturaleza sociables, deben convivir unos con otros y procurar cada uno el bien de los demás. Por esto, una convivencia humana rectamente ordenada exige que se reconozcan y se respeten mutuamente los derechos y deberes, como también que cada uno deba aportar su colaboración generosa para procurar una convivencia civil en la que se respeten los derechos y los deberes con diligencia y eficacia crecientes. No basta, por ejemplo, reconocer al hombre el derecho a las cosas necesarias para la vida si no se procura, en la medida de lo posible, que el hombre posea con suficiente abundancia cuanto toca a su sustento.

El deber de actuar con sentido de responsabilidad: la dignidad de la persona humana requiere que el hombre, en sus actividades, proceda por propia iniciativa y libremente. La convivencia civil debe respetar los derechos, cumplir las obligaciones y prestar su colaboración a los demás en una multitud de obras, principalmente en virtud de determinaciones personales. Porque una sociedad que se apoye sólo en la razón de la fuerza ha de calificarse de inhumana. En ella, efectivamente, los hombres se ven privados de su libertad, en vez de sentirse estimulados, por el contrario, al progreso de la vida y al propio perfeccionamiento. ■

1 Ver Mater et Magistra, N°. 73, 74; Populorum Progressio, N°. 14, 21, 44, 73; Octogesima Adveniens, N°. 41; Sollicitudo Rei Socialis, N°. 27-29, 32-34.

2 Encíclica Centesimus Annus N°s. 41 y 47.



Educação em direitos humanos

Desafios para a formação de professores

Vera Maria Candau
Educadora, brasileira
Professora do Departamento de Educação da Pontifícia Universidade Católica do Rio de Janeiro
Membro da equipe NOVAMERICA
Rio de Janeiro - Brasil

La propuesta de esta educadora brasileña es la de promover una educación en derechos humanos. Consciente de que dicha empresa no se constituye en una tarea fácil, dado el actual contexto latinoamericano, marca algunas tensiones intrínsecas a su implementación. Por otro lado, y con una visión prospectiva, plantea desafíos que envuelven, principalmente, a la formación docente.

No contexto neoliberal em que vivemos, podemos nos perguntar sobre o sentido de promover uma educação em direitos humanos. É evidente que também esta temática foi incorporada na agenda das reformas educativas que estão sendo implementadas nos diferentes países latino-americanos e tem sido "domesticada" e situada nos marcos ideológicos que informam as propostas vigentes, adquirindo em muitos casos uma perspectiva meramente formal.. Deste modo, o potencial crítico e transformador da educação em direitos humanos, elemento constitutivo da sua concepção desde o início, é neutralizado e inibido.

Magendzo (94), educador chileno que tem desenvolvido uma ampla atividade no nível teórico e prático em relação à educação em direitos humanos e à formação de professores, não somente no Chile mas em várias regiões do continente, identificou onze tensões e dilemas que perpassam hoje as realizações nesta área, partindo da afirmação de que assume a perspectiva de uma teoria pedagógica crítica.

A primeira tensão ele a situa no nível da racionalidade, entre "a racionalidade instrumental e a racionalidade axiológica dos direitos humanos".

"A tensão surge exatamente pela tendência cada vez mais marcada que se observa em muitos dos nossos países para voltar a situar a educação nos esquemas científico-tecnológicos próprios da racionalidade instrumental. Imersos num contexto político-econômico no qual o modelo neoliberal, tec-

nocrático, no qual reina amplamente o "mercado" e onde a eficiência e o ajuste adequado entre os meios e os fins constituem os critérios de avaliação, a educação se articula com a produção e é em definitiva um valor agregado. A educação se converte em um instrumento ideal para servir a este modelo sempre e quando seja capaz de mergulhar na sua lógica. E não somente a educação deve incorporar esta lógica mas também toda a esfera cultural."(p.165)

Na perspectiva adotada pelo autor, com a qual estamos de acordo, introduzir as questões relativas aos direitos humanos no currículo, na escola, na educação, na formação de professores, no âmbito cultural, supõe em primeiro lugar assumir uma postura crítica em relação ao modelo dominante.

A partir desta tensão radical são enumeradas outras que se situam em diferentes níveis. A experiência tem evidenciado que a introdução da educação em direitos humanos na escola potencia uma atitude questionadora, desvela a necessidade de introduzir mudanças, tanto no currículo explícito quanto no currículo oculto, afetando assim a cultura escolar e a cultura da escola. Neste contexto aflora muitas vezes de modo conflitivo a tensão entre "a manutenção e a mudança educacional", assim como entre uma "educação problematizadora e uma educação normativa".

Outra problemática que tem sido enfrentada em muitas ocasiões se refere ao tema da seleção e legitimação dos saberes escolares. Trata-se do confronto entre "a legitimidade pragmática e a legitimidade axiológica". No que diz respeito aos direitos humanos

"o problema se torna mais dramático quando constatamos que um saber se legitima no currículo quando há valorização social deste saber: valorização que passa por percepções, representações e expressões concretas, tangíveis e observáveis. As ciências são valorizadas porque são percebidas através da tecnologia como um saber valioso. E os direitos humanos? Como são percebidos, representados e expressados numa sociedade e numa cultura que ainda não os internalizou na sua vida diária e cotidiana?." (p.169)

Tensões e dilemas marcam os caminhos da educação em direitos humanos

Outras tensões mencionadas são as seguintes: entre a tendência a reduzir a problemática da educação em direitos humanos à introdução de uma nova disciplina escolar ou à mera afirmação de que deve perpassar todos os conteúdos curriculares "transversalmente"; entre um trabalho extensivo e massivo, que abarque a um grande número de educadores e utilize amplamente os meios de comunicação de massa, e um intensivo, que permita dinâmicas de interação pessoal e contato direto com diferentes realidades, dirigido mais diretamente a determinados grupos; a tensão entre "lentidão e rapidez"- é melhor avançar lentamente ou acelerar processos?-; entre a "linguagem neutra e a comprometida", *"temerosos da expressão direitos humanos, há pessoas que afirmam que não se deve falar de direitos humanos e sim de educação para o amor, a paz, a convivência. Sustentam que é necessário evitar por todos os meios uma linguagem que introduza conflitos, contradições, tensões e discrepâncias na educação"*(p.172); a tensão entre "falar e calar" sobre a própria história, pessoal e coletiva - como seria necessário trabalhar a capacidade de recuperar a narrativa das nossas histórias na ótica dos direitos humanos! -; a tensão entre a "atomização e a integração" entre vários temas que a escola está chamada hoje a trabalhar: direitos humanos, questões de gênero, meio ambiente, questões étnicas, diversidade cultural, etc , e a relativa à própria questão do "reconhecimento ou negação das tensões":

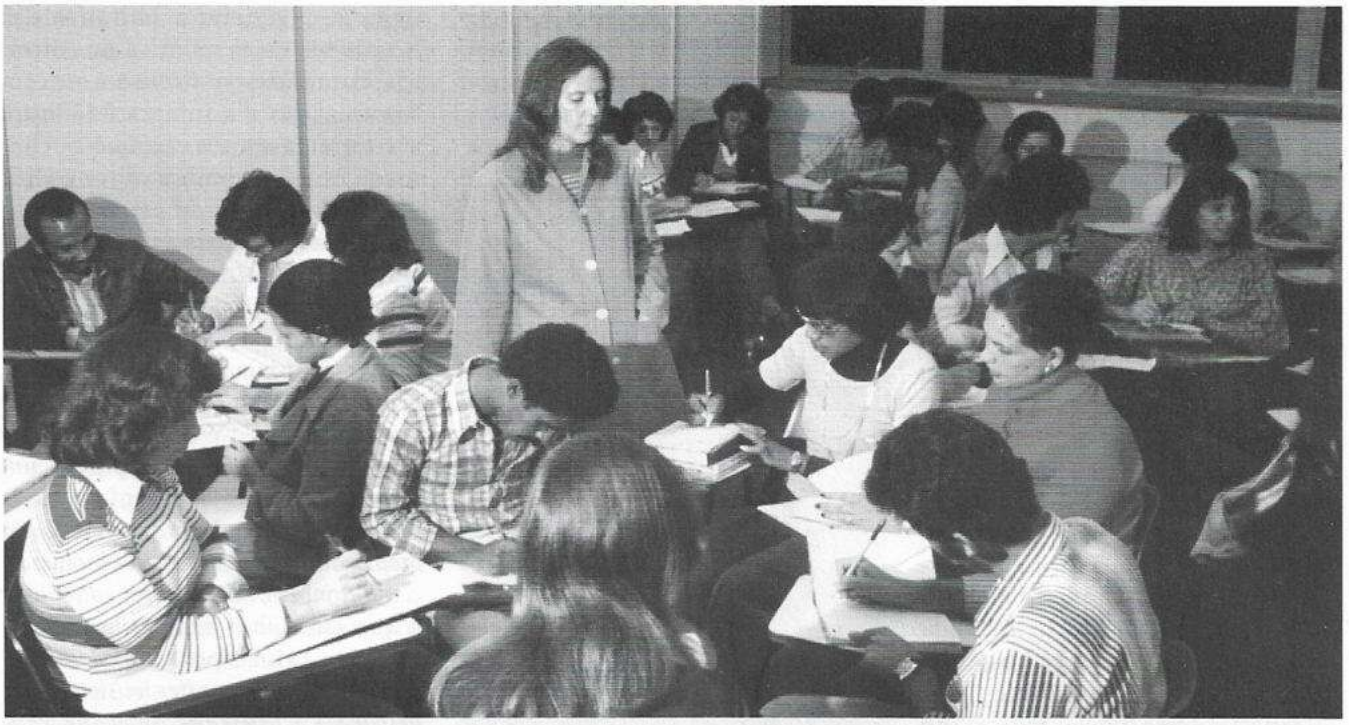
"Assumir uma posição ingênua e pensar que introduzir os direitos humanos na escola é semelhante à incorporação de um novo teorema, um novo capítulo de história, um novo conceito, é não somente dsconhecer a própria natureza dos direitos humanos, como também, além disso, contribuir a que este saber não permaneça no currículo. Existem pessoas que desejando desconhecer o caráter tensional desta temática afirmam: 'bem, na educação sempre ensinamos em e para os direitos humanos'. Esta é uma expressão muito clara da 'tensão da não tensão". (p.174)

Sem dúvida as tensões e dilemas assinalados supõem enormes desafios para a formação de professores e professoras na perspectiva da educação em direitos humanos. Assinalaremos alguns que nos parecem fundamentais.

AFIRMAR UMA VISÃO POLÍTICA DA EDUCAÇÃO

Hoje, mais do que nunca, é necessário questionar toda tendência que enfatize uma visão meramente técnica e instrumental da educação. A ótica dos direitos humanos nos situa numa perspectiva crítica em relação ao modelo neoliberal vigente, e nos compromete a desvelar sua racionalidade, suas implicações político-sociais e seus pressupostos éticos. Ao mesmo tempo, nos coloca entre aqueles que procuram construir novos paradigmas capazes de favorecer a democracia como estilo de vida e sociedades onde seja viável o exercício de uma cidadania plena.

Neste sentido é importante promover uma educação e uma escola



articuladas com a problemática mais ampla da sociedade e suas diferentes práticas, que sejam um espaço onde se formem as crianças e os jovens para serem construtores ativos da sociedade na qual vivem e exercem sua cidadania. Isto exige uma prática educativa participativa e dialógica, que trabalhe a relação prática-teoria-prática, e na qual o cotidiano escolar esteja permeado pela vivência dos direitos humanos.

PROMOVER UMA ÉTICA DO PÚBLICO E DA SOLIDARIEDADE

Tendo presente que o neoliberalismo subordina o comportamento moral ao mercado, estimulando o individualismo, a competitividade e uma ética do privado, a educação em direitos humanos favorece uma ética que enfatiza o público, a solidariedade e o bem comum.Trata-se de colaborar na construção de relações sociais que manifestem transparência e justiça, favoreçam o compromisso coletivo e reforcem os movimentos e as organizações da sociedade civil.

CONSTRUIR UMA CULTURA DOS DIREITOS HUMANOS

A cultura latino-americana está profundamente marcada pelo autoritarismo e pela lógica do apadrinhamento e do privilégio. Criar condições que permitam afetar mentalidades e favorecer processos para o desenvolvimento de uma cultura dos direitos humanos é um grande desafio. A educação escolar constitui sem dúvida um elemento importante para construir sujeitos em que esta cultura seja internalizada e se expresse através de comportamentos e ações no cotidiano.

PROMOVER UMA EDUCAÇÃO INTERCULTURAL

Os movimentos sociais que se desenvolveram, com especial força, na última década no Brasil e em todo o continente (consciência negra, grupos indígenas, cultura e educação popular, movimentos feministas, etc) têm favorecido uma consciência nova das diferentes culturas presentes no tecido social, sem negar o impacto da globalização e da mundialização da cultura.

No entanto, a cultura dominante nas salas de aula é extremamente homogêna e vinculada à visão de determinados grupos sociais. A educação em direitos humanos favorece o reconhecimento dos diferentes grupos sociais e culturais. Cria espaços para que seus valores, conhecimentos, tradições sejam valorizados pela cultura escolar e da escola e estimula o diálogo intercultural.

CONCEBER UMA METODOLOGIA MULTIDIMENSIONAL

A educação em direitos humanos não pode ser reduzida a introdução de alguns conhecimentos no currículo escolar. Deve ser concebida visando a articulação de diferentes dimensões: ver, saber, celebrar e comprometer-se. Estas dimensões se interpenetram e têm de ser trabalhadas de modo integrado. Junto à sensibilização e à progressiva ampliação da análise da realidade, diferentes conhecimentos sobre direitos humanos devem ir sendo trabalhados de modo a permitir um aprofundamento progressivo nesta temática. A educação em direitos humanos deve ser uma prá-

tica que provoca prazer, alegria e emoção e levar a compromissos concretos adequados a cada nível educativo.

FORMAR PROFESSORES E PROFESSORAS COMO AGENTES CULTURAIS E SOCIAIS

Nesta perspectiva não se pode conceber o papel dos educadores como meros técnicos, instrutores, responsáveis unicamente pelo ensino das diferentes áreas curriculares e por funções de normatização e disciplinamento. Os professores e professoras são profissionais e cidadãos, mobilizadores de processos pessoais e grupais de natureza cultural e social. Somente nesta ótica poderão ser promotores de uma educação em direitos humanos.

Concluímos esta reflexão que, como afirmamos no início, pretende ter um caráter meramente introdutório e suscitar questões para o debate pedagógico no momento atual, com as seguintes palavras de Salvat:

"Os direitos humanos aparecem para nós, como uma utopia a promover e plasmar nos diferentes níveis e espaços da sociedade. Como tais, apresentam-se como um marco ético-político que serve de crítica e orientação (real e simbólica), das diferentes práticas sociais (jurídica, econômica, educativa,etc), na luta nunca acabada por uma ordem social mais justa e livre.

Neste sentido, são vistos como paradigmáticos, isto é, como modelo e/ou critério exemplar a partir do qual podemos ler nossa história e nosso futuro como povos". (in: Magendzo, 94, p.164) ■

Magdenzo, A. **Educacación en** Dechos Humanos: apuntes para una nueva **práctica.** Chile: Corporacion Nacional de Reparación y Reconciliación e PIIE, 1994.

EDUCAÇÃO EM DIREITOS HUMANOS NA AMÉRICA LATINA

A educação em direitos humanos tem se desenvolvido de forma heterogênea nos diferentes países do continente, apresentando diversas trajetórias, sempre intimamente articuladas com os processos político-sociais vividos nos diferentes contextos.

Os especialistas nesta temática são unânimes em afirmar que, em geral, esta preocupação emerge da necessidade de redefinir a atuação dos movimentos e organizações não governamentais de direitos humanos, superados os regimes ditatoriais e instalados processos de redemocratização em várias regiões do continente.

Certamente a luta pelos direitos humanos na América Latina foi árdua nas últimas três décadas. As violações se multiplicaram com especial dramaticidade. Muitas foram as vítimas e, em muitos casos, o resgate da memória, o reconhecimento dos crimes cometidos em nome do estado e a superação da impunidade são ainda temas que não foram enfrentados com valentia e vontade política de fazer justiça.

No entanto, a partir dos anos 80 as organizações e movimentos de direitos humanos, sem deixar de dedicar-se à denúncia das violações realizadas e de promover ações orientadas à proteção e defesa dos direitos, ampliam seu horizonte de preocupações e seus espaços sociais de atuação. Passam a ser enfatizadas questões relacionadas com os direitos sociais, econômicos e culturais, no nível pessoal e coletivo. A partir deste momento adquirem especial relevância as atividades de promoção e educação em direitos humanos.

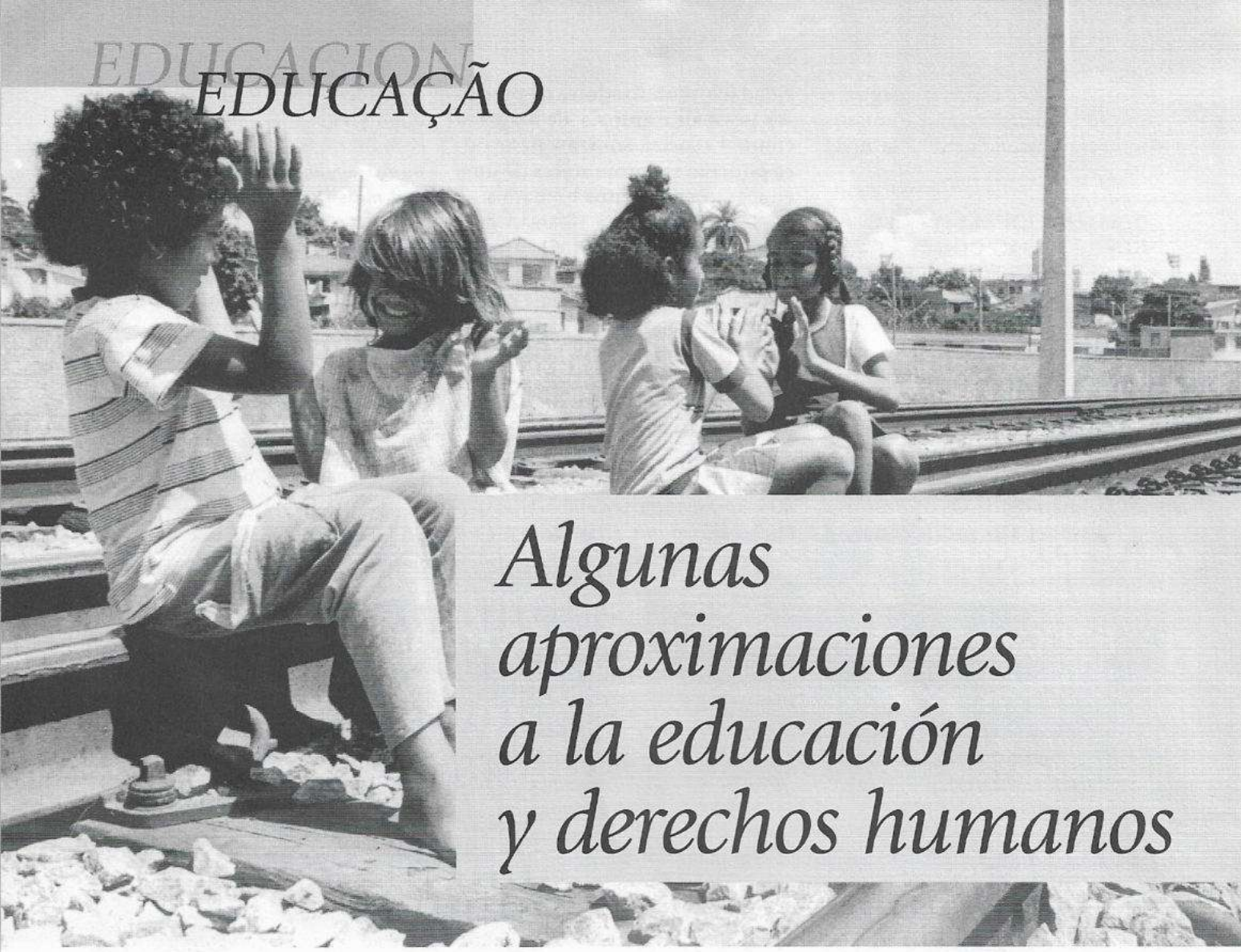
Neste processo histórico é possível assinalar dois aspectos especialmente mobilizadores: as articulações entre os grupos promotores da educação popular e os de direitos humanos e o papel estimulador e catalizador de algumas organizações de caráter internacional.

Quanto ao primeiro, é importante ressaltar que durante muitos anos as organizações orientadas a educação popular e as de direitos humanos se desenvolveram independentemente e, praticamente, sem relações institucionais. No entanto, especialmente na década de 80, os encontros se multiplicaram produzindo uma fertilização mútua que tem como uma de suas expressões mais significativas o impulso às atividades de educação em direitos humanos. (Sime, 94)

No que diz respeito ao papel das organizações internacionais, nos referiremos àquelas que parecem ter tido maior incidência para o desenvolvimento dos trabalhos sobre educação em direitos humanos no continente: a Unesco, o Instituto Interamericano de Direitos Humanos (Costa Rica), o Programa de Educação para a Paz e os Direitos Humanos do CEAAL (Consejo de Educación de Adultos de América Latina) e a Plataforma NOVIB (organização holandesa para a Cooperação Internacional e o Desenvolvimento, criada em 1956).

A partir das informações disponíveis constatamos que a maior parte das experiências em Direitos Humanos tem sido realizada em âmbitos de educação não formal, aspecto tradicionalmente privilegiado pela educação popular.

Vera Maria Candau



Algunas aproximaciones a la educación y derechos humanos

Marcela Tchimino Nahmías
Investigadora do Programa Interdiciplinar de Investigação Educativa - PIIE
Santiago - Chile

A partir de quando se começou a pensar na relação entre direitos humanos e educação? Os direitos humanos na educação devem ser pensados apenas a partir do sistema de educação não formal? Pode ser pensado um trabalho com direitos humanos na escola, integrado ao currículo? Ou um trabalho dessa índole deve ser pensado desde o âmbito extra-escolar? Estas perguntas são respondidas na medida em que se avança na leitura destas páginas!

A MODO DE INTRODUCCIÓN

Para comenzar escribiendo sobre educación y derechos humanos, creo importante hacer alguna mención acerca del significado que éstos tienen, por lo menos a nivel introductorio. Debido a la complejidad en la vivencia de los derechos humanos, en tanto cruzan el conjunto de los múltiples aspectos de la vida individual y social, podemos definirlos desde diversas perspectivas, ya sea entendiéndolos como condiciones básicas para el desarrollo integral de las personas; como derechos interpelables y exigibles al Estado para su cumplimiento, protección y promoción; como condiciones básicas para la convivencia pacífica; como producto histórico del desarrollo de la humanidad, como propuesta histórica o como una relación jurídica entre la persona, el Estado y la Comunidad Internacional.

Pero aún constatando la diversidad de definiciones e interpretaciones que podemos atribuirles a los derechos humanos, lo cierto es que su carácter universal e integral rige el compromiso y respeto deseables que orientan todas las iniciativas que para su promoción y ejercicio se implementan.

Ahora bien, la propuesta de convertir los derechos humanos en un tema de enseñanza, se origina en la propia Declaración Universal, artículo 26. Este artículo establece una doble relación entre este derecho (a la educación) que, por una parte, corresponde a los Estados garantizar y por otra, que el objeto

Derechos Humanos en la educación popular y formal

de la educación es el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos. Es pues, a partir de este documento, que se visualiza oficialmente la educación como un instrumento privilegiado en la difusión y aplicación de estos derechos y se extiende su importancia al mundo de la escuela. (UNESCO, 1981).

Los documentos de UNESCO constituyen, sin duda, un paso significativo en el desarrollo de la educación en derechos humanos en todo el mundo, pues trascienden de ser una mera declaración y se formulan como una propuesta de acción directamente referida a la escuela, reconociendo en ella la necesidad de la plena vigencia del pluralismo ideológico, el predominio de un clima democrático y la erradicación de toda forma de autoritarismo.

En América Latina se comienza a hablar de educación en derechos humanos a partir de los años 80, en un contexto de regímenes autoritarios en que los derechos ciudadanos sufren masivos atropellos desde el Estado. En este escenario, es primeramente la educación en algunos sectores populares la que, consciente de que no basta denunciar, asume la tarea de formar para la defensa y protección de los derechos humanos, dando origen a las primeras experiencias en este campo, las cuales tendrán un rol decisivo en la reconstrucción de procesos democráticos en todo el continente. La fuerza generadora manifestada en este proceso, quedará demostrada en la percepción general que surge, con posterioridad a él, de la necesidad de incorporar los derechos humanos a la cultura nacional.

El trabajo que han desarrollado distintas organizaciones de América Latina en la promoción, educación y protección de los derechos humanos han aportado un acumulado importante para la acción-reflexión-acción, lo que ha permitido llevar a cabo numerosas experiencias tanto a nivel de educación popular como de educación formal, posicionando de esta forma el tema de los derechos humanos en los distintos niveles de la sociedad. Por las características y la extensión de este artículo, sólo me referiré en forma general al Programa Interdisciplinario de Investigaciones en Educación, PIIE de Chile[1].

El PIIE, ha tenido desde sus inicios una constante preocupación por este tema, manifestada en su propósito principal como es el de contribuir al cambio social, a través de una búsqueda y promoción del cambio educacional. En este sentido, el PIIE ha hecho una labor de educación en derechos humanos a través de numerosos esfuerzos por democratizar la educación, por adaptarla a la realidad concreta y a las exigencias del país.

Sin embargo, la preocupación explícita por el tema de la educación en derechos humanos en el sistema formal surge en 1985, ya que anteriormente se la abordaba sólo desde el trabajo extraescolar. A partir de entonces, hemos incorporado en el PIIE una reflexión teórica y elaboración de diversas propuestas para introducir esta temática en la escuela.

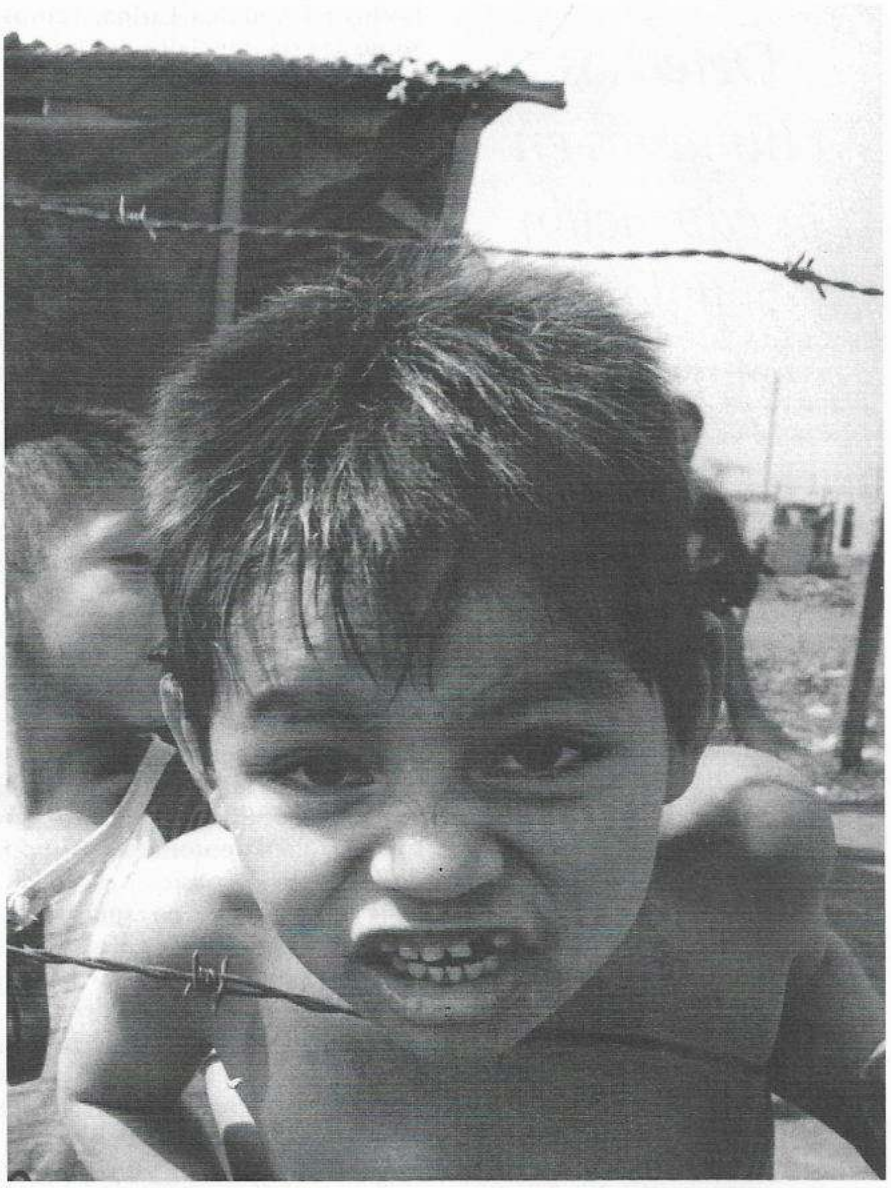
LA EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS EN EL SISTEMA FORMAL DE EDUCACIÓN

Al revisar las formas de lectura que de los derechos humanos se ha hecho en América Latina, vemos cómo se está muy lejos de concepciones que le asignen sólo un valor instrumental en función de necesidades de grupo, más bien la educación en derechos humanos es ubicada en el marco de lo humano integral.

En este marco, y concentrándonos en la educación en derechos humanos en el sistema formal, cabe señalar que la escuela y su curriculum se han planteado siempre la formación de una conciencia, el desarrollo moral y la adquisición de una concepción de vida en las y los educandos. En otras palabras, ni la escuela ni su curriculum son manifestaciones neutras y desprovistas de intencionalidad. Por el contrario, ambas quedan acotadas en su capacidad de influir intencionalmente en otros y otras, de modificar a otros y otras, de moldear una conciencia y desarrollar una posición moral. Lo escolar y lo curricular, queda entonces, definido por la toma de posiciones valóricas e ideológicas con respecto a la selección, organización y transmisión de la cultura.

Pero la temática de los derechos humanos no se agota en lo implícito de las materias de estudios, sino que requiere una reconsideración de fondo en el curriculum tanto explícito como oculto, ya que esta temática de por sí constituye una ideología que debiera atravesar todos los contenidos programáticos si queremos formar personas con una clara consciencia moral y un conocimiento de sus derechos y sus deberes.

La educación, en tanto proceso de creación, recreación o producción de cultura y de formas de relaciones sociales, es un camino privilegiado para la construcción de un modo de convivencia que permita alcanzar *"la aspiración más elevada del hombre, el advenimiento de un mundo en que los seres humanos, liberados del temor y la miseria, disfruten de la libertad de palabra y de la libertad de creencias"* (Declaración Universal, Con-



siderando segundo). Ella puede brindar información, desarrollar conceptos, formar actitudes y valores y promover comportamientos y acciones que favorezcan la construcción de una cultura democrática y se expresen en un modo de convivencia basado en el reconocimiento mutuo de derechos y responsabilidades.

Debido a la perspectiva integral y de proceso histórico que tienen los derechos humanos, nos surge la necesidad de plantearnos una nueva actitud para aproximarnos a ellos, actitud que Abraham Magendzo menciona de la siguiente manera: *"En efecto, aproximarse a los Derechos Humanos implica, precisamente, abandonar los modelos dicotómicos, cartesianos, absolutistas y universalistas, para favorecer un conocimiento integrador, experiencial, vivencial y organizador. En éstos interactúa lo subjetivo y lo objetivo, el orden y el desorden y tienen cabida lo particular y lo universal, lo individual y lo social; lo racional y lo irracional. Los Derechos Humanos están cargados de todas las contradicciones propias de lo humano, (...)."*[2]

Se postula que el conocimiento de los derechos humanos posee una dimensión universal y una culturalmente arraigada en la historia, las tradiciones y en la cotidianidad de la existencia. En la complementariedad de estas dimensiones se estructura el saber de los derechos humanos. De igual forma se sostiene que se accede al conocimiento de los derechos humanos desde el plano vivencial, intelectual, emocional, corporal, etc. En otras palabras, se está afirmando que el conocimiento de los derechos humanos no sólo tiene una expresión real en los instrumentos jurídicos que los consagran, sino que también se concretiza en las significaciones y representaciones que personas concretas le otorgan a los derechos humanos en sus vidas cotidianas.

Como ya se ha dicho, los DDHH constituyen de por sí una ideología educativa que compromete la esencia misma del curriculum tanto manifiesto como oculto. Los lineamientos pedagógicos que emergen de los derechos humanos, otorgan a los espacios pedagógicos un nuevo sentido, una nueva racionalidad que debe traspasar el proyecto educativo, la participación de los y las estudiantes, el curriculum, los valores y comportamientos que caracterizan a la cultura escolar. Los principios de los DDHH, deben reflejarse en la organización y administración de la vida escolar, en los métodos pedagógicos, en las relaciones entre maestros/as y alumnos/as, entre el cuerpo docente y en la contribución de escolares y profesores/as al bienestar de la comunidad.

Al introducir los DDHH al curriculum manifiesto, les otorgamos un reconocido espacio de legitimidad al interior de todas las experiencias del curriculum, vale decir, planes y programas, textos, sistemas de evaluación, la formación y perfeccionamiento. Al otorgársele poder en el curriculum, la temática de los DDHH adquiere legitimidad; se le asignan recursos y se le destina un tiempo.

Por otra parte, existe una tendencia a creer que la tecnología, la productividad y el consumo, son los elementos fundamentales que el país requiere para su futu-

ro. Sin embargo, los derechos humanos nos desafían a construir una sociedad moderna donde no se confundan los medios con los fines. La tecnología, la productividad y el consumo, son medios y no fines. El fin es la dignidad de la persona humana y de los pueblos. Así, los esquemas científico-tecnológicos modernizantes propios de la racionalidad instrumental estarían en tensión con la racionalidad holística y axiológica en la que el saber de los derechos humanos se enmarca.

Los procesos emergentes de modernización de nuestros países, de globalización de la economía y de progreso de la ciencia y de la técnica, sitúan a la educación en el centro de los nuevos modelos de desarrollo, estableciéndose la necesidad de reactualizar los sistemas educacionales conforme a las nuevas demandas. En este sentido, la calidad de la educación no sólo tiene que ver con la adquisición de conocimientos más modernos, sino también con la calidad de las relaciones interpersonales, con la calidad del ambiente y del clima emocional de las y los sujetos. De esta manera, la incorporación de los derechos humanos a la educación, se ve tensionada por una doble lectura: ya sea como instrumento de los modelos de modernización, ya sea situada en una racionalidad más humanista, cuyo énfasis radica en las redes de acción comunicativa.

No deben confundirse medios con fines

El desarrollo de la idea predominante de modernidad, extremadamente racionalista y técnico-instrumental, ha traído consigo una visión tecnicista del mundo, de las relaciones sociales y de la comunicabilidad humana. Estas consecuencias han reducido las posibilidades de una educación más plena, capaz de indagar pedagógicamente los sentidos más profundos del quehacer, la autorrealización y el sufrimiento humanos, temas claves para la EDH.

Pensando que la modernidad y la educación están en reconstrucción, es preciso establecer el sentido de la EDH desde una visión de modernidad crítica para dimensionar y valorar los procesos comunicativos y de interiorización que conducen a la constitución de sujetos con capacidad autónoma para pensar, actuar y emitir juicios éticos[3].

Hablar de una racionalidad crítica implica que ésta pasa a ser un instrumento de análisis de la realidad, determinando todo aquello que no nos parece justo y que queremos cambiar. A su vez, cuando nos ponemos críticos frente a nuestro entorno, podemos reconocer «lo otro», la alteridad que nos permite salir de nosotros mismos y establecer una relación respetuosa y solidaria con otros (reciprocidad). En esa línea, la Declaración Universal de Derechos Humanos, sirve como referente para el análisis crítico de la realidad cotidiana de la que venimos hablando, entendidos los derechos humanos como categorías éticas, en cuanto expresan valores básicos y deseos de realización humana.

Esta dimensión ética de los derechos humanos, nos lleva a pensar en ellos desde una función de crítica ante las condiciones sociales de los derechos humanos, en tanto trabajar para hacer que los derechos humanos pasen del reconocimiento formal al ámbito real de su ejercicio, abrirlos hacia un enfoque cultural y pedagógico y a fortalecer la integralidad de las tres generaciones de derechos: los derechos civiles y políticos; los derechos sociales, económicos y culturales; y los derechos del desarrollo, de la paz, de los pueblos, del medio ambiente, de los niños y niñas, de las mujeres y de los grupos discriminados.

Para que una educación sea integralmente moderna, tiene necesaria e impostergablemente que hacer hincapié en la formación ético-valórica, donde la educación en derechos humanos es concebida como un paradigma fundante de dicha ética. En este sentido, la EDH ha venido siendo trabajada más activamente por las organizaciones no-gubernamentales, lo que ha traído consigo un avance en el ámbito de la sistematización crítica de muchas experiencias locales y regionales, en la elaboración de guías de aprendizaje, de textos de estudios y de materiales didácticos en general. ■

1 Una sistematización de experiencias en derechos humanos trabajadas por organizaciones de América Latina es la que ha realizado Carlos Basombrío en: "Educación y Ciudadanía, la educación para los derechos humanos en América Latina", IDEDDHH - CEAAL, Santiago, 1991. Interesante también a nivel teórico y experiencial es lo que presenta Abraham Magendzo en: "Curriculum, Educación para la Democracia en la Modernidad", PIIE - Instituto para el Desarrollo de la Democracia Luis Carlos Galán, Colombia, 1996.

2 Abraham Magendzo, "Educadores para los Derechos Humanos, un desafío para muchos". Ponencia presentada al Séptimo Curso Interdisciplinario en Derechos Humanos del IIDH. (pp.15-16).

3 J. Osorio, La Educación para los Derechos Humanos, su Transversalidad e Incorporación en los Proyectos Educativos: Construyendo la Agenda, Conferencia pronunciada durante el Seminario sobre «Propuestas para la Educación desde los Derechos Humanos» en Santiago, 18, 19 y 20 de octubre, 1995. p.8.

IDENTIDADES



Terra de fome e fome de terra!

A luta dos trabalhadores rurais pelo direito à terra.

Marcelo Gustavo de Souza
Filósofo
Membro da equipe da Novamerica
Rio de Janeiro - Brasil

Un viaje por la historia de la reforma agraria y por las entrañas del interior del Brasil actual. Un panorama de las promesas de democratización de la tierra no cumplidas por los políticos. La actual situación de manipulación llevada a cabo por los medios de comunicación. Y, principalemente, las luchas, sueños y desafíos de los trabajadores rurales... Esto es lo que nos presenta a continuación Marcelo de Souza.

A luta pela terra, no Brasil, desde o período colonial, tem sido marcada por um processo profundamente injusto e violento. Uma minoria de grandes proprietários defendem, conquistam e concentram terras utilizando-se de métodos de extrema violência: a pena de morte para quem ousa atravessar as cercas. Os trabalhadores rurais enfrentam as cercas e as armas a fim de conquistarem o direito à terra, à subsistência, à vida. Eles têm sido, tradicionalmente, desprotegidos e prejudicados pelas leis e pela Justiça desse país, além de estarem submetidos a todo tipo de injustiças: o trabalho escravo – até hoje inclusive –, a exploração do trabalho infantil, as baixíssimas remunerações, as péssimas condições de moradia, de saúde e de acesso à escolarização. Por todas essas razões, um projeto de reforma agrária sempre foi concebido, e assim desfilou nos discursos políticos, como uma necessidade inegável.

ENTRE NÚMEROS E PROMESSAS...

Desde os anos 50 e 60, a reforma agrária ganhou um lugar especial na pauta de reivindicações dos movimentos sociais brasileiros. Ela estava presente nas Reformas de Base do Presidente Jango e não foi esquecida pelos militares após o golpe de 1964. O *Estatuto da Terra* (Nov./1964), promulgado pelo General Castello Branco, é considerado até hoje um importante instrumento jurídico para avançar na questão, pois prevê a desapropria-

ção para terras improdutivas. Mas, sabe-se que o *Estatuto da Terra* é letra morta e, segundo José de Souza Martins, ele *"só foi usado para reduzir as tensões sociais no campo, e não para fazer reforma agrária. Nas emergências, permitia que se fizesse uma desapropriação aqui, outra ali"*.

Desde o processo de redemocratização, temos assistido a um verdadeiro embate de números entre governos e movimentos de luta pela terra. O número de famílias beneficiadas pelos assentamentos ainda hoje se encontra em meio a muita controvérsia. Os números apresentados pelos governos Sarney, Collor, Itamar e Fernando Henrique Cardoso têm sido constantemente negados pelos trabalhadores rurais. Foi isso, inclusive, que motivou o Ministro da Reforma Agrária, Raul Jungmann, a solicitar um censo dos assentamentos vinculados ao governo federal, que foi desenvolvido por vinte e nove universidades, sob coordenação da UnB (Universidade de Brasília), e procurou registrar todas as famílias assentadas até 31 de outubro de 1996. O relatório final, intitulado *"I Censo da Reforma Agrária no Brasil"* – (INCRA/Crub/UnB), apesar de afirmar que os dados trazem os limites de toda pesquisa quantitativa e que existe uma realidade bem mais complexa por detrás dos números, é claramente desfavorável para os argumentos e os dados defendidos pelo governo. O relatório afirma que os dados do INCRA (Instituto Nacional de Colonização e Reforma Agrária) estariam 37% superestimados. O INCRA já havia afirmado que teria assentado 331.740 famílias, os dados apresentados pelo censo mostram que este número não passa de 197.400. Sarney assentou em cinco anos 90 mil famílias, apenas 6% do que havia prometido, 1,4 milhão de famílias. Collor prometera, em campanha e após a posse, assentar 500 mil famílias, nos seus dois anos de governo não havia alcançado 23 mil famílias. Itamar, mais modesto, havia anunciado o assentamento de 80 mil famílias, ficou em 12,6 mil.

Sobre o governo de Fernando Henrique Cardoso, Maria Beatriz David afirma:

Em seu programa de governo, o atual presidente havia previsto distribuir 400 mil títulos de propriedade mas, após sua eleição, este objetivo de campanha foi reduzido à meta de beneficiar 260 mil família nos quatro anos de seu mandato (1995-1998). Em seu primeiro ano (1995), foram assentadas 42.912 famílias; em 1996, 62.044 famílias; em 1997, de janeiro a agosto, mais 21 mil famílias foram assentadas, deixando antever que a meta fixada para 1997 (80 mil famílias assentadas) dificilmente será cumprida.

VIOLÊNCIA E IMPUNIDADE

Bem mais grave que a briga de números entre governos e trabalhadores rurais, tem sido a verdadeira guerra entre latifundiários e os sem terra, seus sindicatos e movimentos. Os trabalhadores rurais, desde a década de 70, estão organizados em três principais movimentos: o MST (Movimento dos Trabalhadores Rurais Sem Terra), a CPT (Comissão Pastoral da Terra) e a CONTAG (Confederação dos Trabalhadores na Agricultura).

A CPT registrou, entre 1985 e 1996, um total de 996 assassinatos relacionados a conflitos agrários. A região sul do Estado do Pará, a região do Pontal do Paranapanema (Estado de São Paulo) e o Estado de Rondônia têm apresentado os piores conflitos. O massacre de Corumbiara (Rondônia), em 1995, foi mais um aviso para o Brasil *"moderno"* e *"globalizado"* de que a situação no campo mantinha-se como um barril de pólvora e que a reforma agrária era um imperativo. Não foi suficiente. Em 17 de abril de 1996, em Eldo-



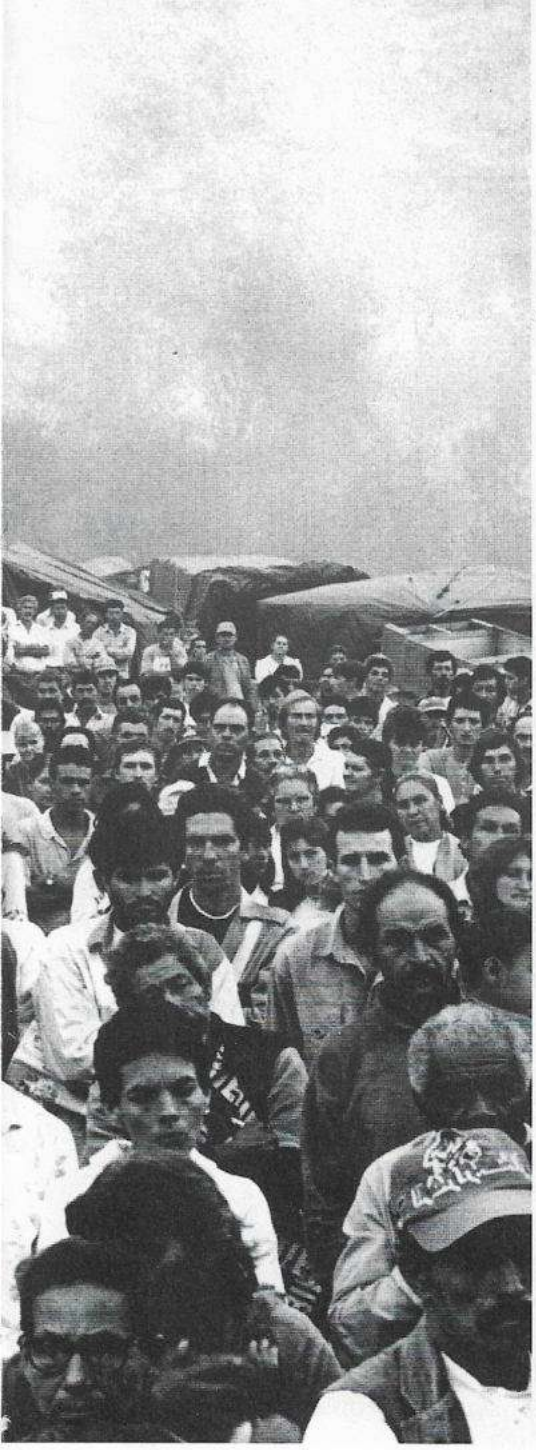


rado dos Carajás (Pará), a Polícia Militar executou 19 trabalhadores sem terra. Se não foi o maior, foi o mais escandaloso conflito agrário seguido de morte das últimas décadas. No último dia 26 de março, o Pará nos mostrou mais uma vez que a paz no campo ainda significa morte de trabalhadores e sindicalistas e impunidade para seus assassinos. No município de Paraupebas, foram assassinados dois líderes do MST, Onalício Araújo Barros e Valentin Serra.

A opinião pública e organismos internacionais continuam pressionando o governo brasileiro, mas pouco se tem feito para punir os responsáveis pelos crimes no campo. Em 28 de março passado, o Jornal do Brasil noticiava:

A Comissão Interamericana de Direitos Humanos, ligada à Organização dos Estados Americanos (OEA), condenou novamente o Brasil. Seu relatório critica a impunidade dos assassinos do presidente do Sindicato dos Trabalhadores Rurais de Rio Maria, João Canuto, morto em 1985, na cidade de Rio Maria, no Pará.

Segundo o Relatório da Comissão Interamericana de Direitos Humanos, João Canuto foi assassinado por pistoleiros e há provas, nos autos, de que a morte teria sido encomendada por fazendeiros e políticos locais. Até hoje, ninguém foi preso. Por ironia do destino ou saga familiar, no último dia 18 de março, o Comitê de Rio Maria lançou um informativo denunciando a perseguição à professora Luzia



Canuto (mãe de duas meninas de 7 e 4 anos), filha de João Canuto e atual presidente do Comitê.

Os assassinos do Pe. Josimo Tavares, coordenador da CPT, morto em maio de 1986, em Imperatriz (Maranhão), continuam livres. Os responsáveis pelos massacres de Corumbiara e de Eldorado de Carajás também continuam impunes, apesar dos processos apontarem a responsabilidade da Polícia Militar, e, em conseqüência, a responsabilidade dos respectivos Governadores de Estado. E para tornar ainda mais vergonhosa a situação da Justiça brasileira, em dezembro de 1995, foram decretadas as prisões de José Rainha e de sua esposa Diolinda Alves de Souza, líderes do MST. Diolinda foi presa na Penitenciária Feminina do Carandiru (São Paulo), acusada de formação de quadrilha. José Rainha tornou-se foragido.

DESAFIOS DE UM NOVO MOMENTO

Os últimos desfechos em torno da luta pela terra têm deixado a opinião pública bastante confusa. Raul Jungmann alega não ser mais possível o diálogo com o MST. As autoridades acusam o movimento de intransigência e incitação à violência, como se fossem os trabalhadores os responsáveis pelas mortes nos conflitos pela terra. A mídia, que se encontrava num verdadeiro *"namoro"* com a causa da reforma agrária – até telenovela em horário nobre a apoiava –, tem mudado sistematicamente o tom de suas reportagens na TV e nos grandes jornais. Os saques a supermercados e a depósitos de merenda escolar, no Nordeste, têm sido apresentados como iniciativa exclusiva do MST, mas, segundo o ensaísta da revista Veja (em 20/05/98), Marques Sá Corrêa, nos últimos vinte anos houve seca no Nordeste, todas seguidas de saques. Cabe à opinião pública, principalmente aos moradores das cidades, distinguir o que realmente acontece no campo e o que quer fazer crer a mídia e o governo de plantão.

O direito e o acesso à terra é um dos desafios mais sérios que a sociedade brasileira tem enfrentado a fim de constituir-se realmente democrática; a terra tem sido cercada e acumulada, não sem resistência e muitas mortes. Este processo tem mantido e aumentado, ainda mais, as desigualdades sociais, instituindo no campo uma verdadeira ***terra de fome***. O MST, a CPT, a CONTAG e tantas outras associações e sindicatos dos trabalhadores rurais têm tentado reverter esta história, estão impulsionados por uma legítima ***fome de terra***. ■

CARTA DA TERRA

Um dia a vida surgiu na terra. A terra tinha com a vida um cordão umbilical. A vida e a terra. A terra era grande e a vida pequena. Inicial.

A vida foi crescendo e a terra ficando menor, não pequena. Cercada, a terra virou coisa de alguém, não de todos, não comum. Virou a sorte de alguns e a desgraça de tantos. Na história foi tema de revoltas, revoluções, transformações. A terra e a cerca. A terra e o grande proprietário. A terra e o sem terra. E a morte.

Muitas reformas se fizeram para dividir a terra, para torná-la de muitos, e quem sabe, até de todas as pessoas. Mas isso não aconteceu em todos os lugares. A democracia esbarrou na cerca e se feriu nos seus arames farpados. O mundo esta evidentemente atrasado. Onde se fez a reforma o progresso chegou. Mas a verdade é que até agora a cerca venceu, o que nasceu para todas as pessoas, em poucas mãos ainda está.

No Brasil a terra, também cercada, está no centro da história. Os pedaços que foram dramatizados custaram muito sangue, dor e sofrimento. Virou poder de Portugal, dos coronéis, dos grandes grupos, virou privilégio, poder político, base da exclusão, força de apartheid. Nas cidades virou mansões e favelas. Virou absurdo sem limites, tabu.

Mas é tanta, é tão grande, tão produtiva, que a cerca treme, os limites se rompem, a história muda e ao longo do tempo o momento chega para pensar diferente: a terra é bem planetário, não pode ser privilégio de ninguém, é bem social e não privado, é patrimônio da humanidade e não arma de egoísmo particular de ninguém. É para produzir, gerar alimentos, empregos, viver. É bem de todos para todos. Esse é o único destino possível para a terra.

Herbert de Souza (Betinho)



Galería de la memória

Ivan Cepeda Castro
Presidente de la Fundación Manuel Cepeda Castro, organización colombiana de derechos humanos que trabaja en el campo de la memoria social, frente a crímenes contra la humanidad

Claudia Girón Ortíz
Coordinadora de Proyetos

Galeria: corredor com vitrines. Memória: construção de caráter múltiplo, que privilegia a experiência do vivido pelo grupo e se estrutura em identidades de grupo.

Estas duas definições são úteis de serem pensadas antes de mergulhar na Galeria da Memória, verdadeiro corredor onde se trabalha para fazer aflorar as lembranças das vítimas de violações aos direitos humanos, trabalhando com a presença viva de muitas pessoas mortas ou desaparecidas.

¿QUÉ ES LA GALERÍA?

La Galería es un espacio dedicado a construir la memoria colectiva de las personas que han sido protagonistas o testigos de las luchas sociales y de la historia actual del país, al cual son convocados sus familiares, compañeros y amigos. En ese espacio se produce un encuentro con las víctimas de violaciones a los derechos humanos, de la mal llamada "limpieza social" y de delitos de lesa humanidad. Allí se reviven los recuerdos, trayendo el pasado al presente, por unos instantes, la presencia viva de muchas personas que han muerto o desaparecido en Colombia.

A través de fotografías, objetos personales cotidianos, legados artísticos o intelectuales (pinturas, esculturas, poesías, escritos, etc.) y en general, de todas aquellas cosas que quienes han sido más cercanos a las víctimas consideran necesarias, se recrean en una instalación colectiva los momentos más significativos de la vida de sus seres queridos. Estas grandes y pequeñas historias, compartidas con personas que no conocieron a las víctimas, abren el espacio interior de la memoria y cuestionan frente a lo que acontece hoy en nuestra sociedad.

Por estas razones, la Galería es un espacio en el que se persigue recuperar la sensibilidad y la capacidad de respuesta frente a la injusticia; capacidad que por diversas circunstancias -obvias para algunos, confusas para la mayoría- se ha ido debilitando cada vez más, a medi-

da que la responsabilidad individual y colectiva frente a los hechos que nos afectan cotidianamente se diluye en el tiempo.

La primera experiencia de este tipo la realizó la Fundación Manuel Cepeda Vargas en agosto de 1995 con cerca de cuarenta familias; que organizaron en la Biblioteca "Luis Ángel Arango" una instalación colectiva y presentaron voluntariamente su testimonio a los visitantes de la Galería. Desde ese entonces se han realizado algunas otras instalaciones de menor proporción.

¿QUÉ OTROS OBJETIVOS PERSIGUE LA GALERÍA?

Además de construir la memoria colectiva, que es la finalidad principal de la Galería, con ella se busca:

- Realizar actos y elaboraciones de duelo colectivo. A través del testimonio, de compartir los recuerdos de las vidas y las muertes de las personas que han sufrido, directa o indirectamente, las consecuencias de la violencia, sus familiares, compañeros y amigos realizan un acto catártico. Cuando expresan públicamente su dolor y la historia de sus luchas contra la impunidad, cuando informan a otras personas de la situación de injusticia en la que se encuentran, se estimula su trabajo de elaboración del duelo, de transformación de la pérdida en reparación;
- Luchar contra la impunidad. La Galería no es un mero acto simbólico. Con la presencia activa de las víctimas y su testimonio se difunde socialmente la problemática de la impunidad y la exigencia de justicia, se informa la situación jurídica en la que se encuentra cada caso, se apela en forma directa a la opinión pública para que reaccione ante las violaciones a los derechos humanos;
- Construir la verdad histórica. A través de la Galería se puede documentar la historia de las víctimas: quiénes eran, dónde y cómo vivían, qué pensaban, cómo estaban organizados, cuáles eran sus ideales, en qué consistieron sus procesos de formación cultural. Es decir, se puede recuperar cada una de las existencias del variado conjunto de personas asesinadas o desaparecidas, desde los más excluídos y marginados hasta los candidatos presidenciales de la oposición política y los personajes reconocidos nacionalmente. También podemos conocer y documentar la historia de los victimarios: quiénes fueron los promotores, patrocinadores, encubridores -nacionales e internacionales- de estos delitos, las razones políticas, económicas y sociales para los crímenes, el mecanismo con el que funcionó el dispositivo criminal, los métodos legales e ilegales de operación y encubrimiento, etc;
- Regenerar el tejido social. La Galería se convierte en un vehículo para crear nuevos vínculos sociales o restablecer aquellos que se han interrumpido en la medida en que propicia el encuentro de las personas afectadas por la violación de derechos humanos y la posibilidad de que se establezcan nexos entre ellas y con las personas que visitan la instalación.

Finalidad principal: construir la memoria colectiva

¿CÓMO SE ORGANIZA LA GALERÍA?

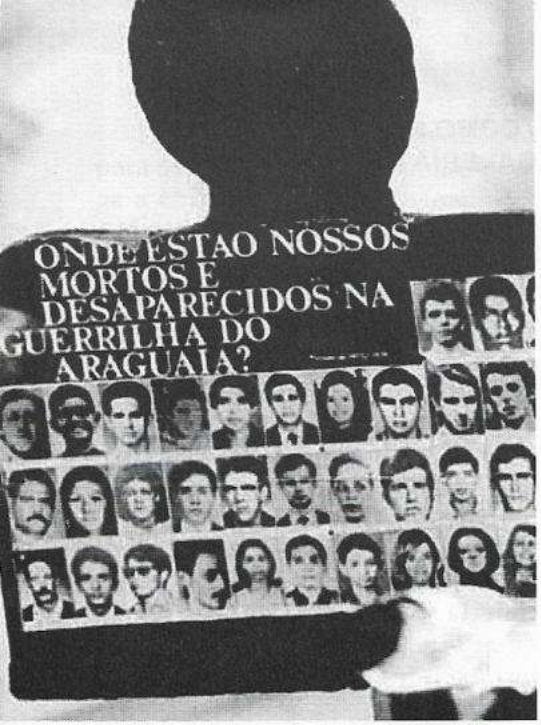
De acuerdo a las experiencias efectuadas en el pasado, la Galería requiere las siguientes actividades preparatorias y posteriores.

a) Reunión con los familiares, compañeros y amigos de las víctimas. En un espacio de encuentro informal, se debe reunir a las personas contactadas previamente, conocer su situación particular, explicarles en qué consiste la Galería, preguntarles por el tipo de aporte que desean hacer a la instalación y escuchar sus opiniones y sugerencias sobre la realización de la misma.

b) Diseño de la instalación. Con la asesoría de especialistas en este campo (artistas, curadores de museos, antropólogos, psicólogos) y en compañía de las personas interesadas en participar en la Galería, se procede a diseñar la instalación y a elaborar algunos aspectos de su programación. La presentación de testimonios debe dejarse al criterio y voluntad espontánea de los familiares y amigos que quieran hacerlo.

c) Los aspectos logísticos y los medios técnicos. Dentro de los aspectos logísticos se necesita definir el tiempo en el que permanecerá abierta al público la instalación y escoger un lugar apropiado para ella, al cual acceda el mayor número de personas posible (biliotecas, museos, parques o plazas públicas, etc.). También es importante garantizar los medios técnicos para documentar la Galería (filmar su realización en video, grabar los testimonios, fotografiar la instalación, etc.). La presencia de los medios de comunicación contribuye a que el evento tenga la suficiente difusión y el impacto social buscado.

d) Formato de la Galería. Los participantes deben llenar el siguiente formato con información sobre la víctima cuyo caso desean presentar:



1. Nombre y apellidos.
2. Lugar y fecha de nacimiento.
3. Actividades realizadas a nivel profesional, político y público.
4. Fecha y lugar de la muerte o desaparición forzada.
5. Reseña del caso:

5.1 Motivo de la muerte o desaparición.

5.2 Autores conocidos o posibles.

5.3 Demandas y acciones llevadas a cabo.

5.4 Seguimiento y estado actual del caso.

e) Actividades posteriores. Una vez terminado el evento han de procesarse los materiales que lo documentan: editar el video, transcribir las grabaciones, sistematizar la información contenida en el formato, etc. Ésto, con el objeto, no sólo de conservar en imágenes y textos lo ocurrido en la Galería, sino también de crear documentos que sirvan para la difusión de la experiencia. La creación de este tipo de medios puede estimular la realización de nuevas galerías en otros contextos. Por otra parte, se ha de realizar un nuevo encuentro con los participantes para recoger sus impresiones de la Galería y explorar las posibilidades de otras actividades y eventos futuros. ■

VIVIR CON DIGNIDAD, SER FELIZ : DERECHO DE TOD@S

En el contexto del cincuentenario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, NOVAMERICA propone como lema para el año 1998: Vivir con dignidad, ser feliz: derecho de tod@s.

VIVIR CON DIGNIDAD...

Después de cincuenta años, es significativo constatar que en la Declaración Universal, sin duda, al descrivir los derechos humanos fundamentales se define con claridad lo que ***es vivir con dignidad.*** *Sin embargo, es también significativo constatar, con tristeza, la apropiación selectiva que se hizo, a lo largo del tiempo, de esos derechos, lo que nos obliga a relativizar su carácter de efectiva universalidad. Más aún, varios de esos derechos, particularmente aquellos que se refieren al trabajo, la salud y la educación, se encuentran hoy amenazados con el avance del proyecto neoliberal, hegemónico a nivel planetario, y cuyas consecuencias están siendo especialmente perversas en el ámbito de nuestro continente y de nuestro país.*

SER FELIZ...

Si vivir con dignidad es requisito fundamental para ***ser feliz****, la felicidad supone ir más allá del atender solamente las necesidades básicas materiales del ser humano. La felicidad, tanto desde la perpectiva subjetiva, como desde la colectiva, exige la dimensión del sueño, del proyecto, de la utopía, dimensión ésta igualmente negada por una ideología que tiene como presupuesto el dogma del* ***fin de la historia****. Recuperar la fuerza de la utopía en una sociedad crecientemente marcada por un excepticismo alienante y desmovilizador nos parece una tarea apremiante, si se quiere avanzar en la construcción de propuestas alternativas al proyecto neoliberal hegemónico.*

DERECHO DE TOD@S

Reafirmar la universalidad de los derechos humanos, hoy, en el contexto de una sociedad democrática y pluralista, supone el reconocimiento de los derechos de los grupos específicos, frecuentemente llamados de ***minorías,*** *mas muchas veces, en nuestras sociedades latinoamericanas, éstas son las* ***mayorías*** *silenciadas a lo largo de un proceso histórico marcado por la opresión, por la exclusión, o simplemente por el extermínio. Si la igualdad se coloca siempre como bandera, como horizonte, lo que se pretende no es una igualdad que intenta hacer desaparecer las diferencias, que uniformiza, más bien lo contrario; será una igualdad que se constituye desde la base y que permite el diálogo desde las diferencias, sin las cuales ese diálogo no es posible, y que reconoce y es capaz de descubrir la riqueza que viene de la pluralidad de tradiciones y de culturas, las cuales constituyen hoy la trama de nuestras complejas sociedades.*

El símbolo @ nos remite a la diversidad de género.

Hombres y mujeres queremos ser ciudadanos y ciudadanas activas, colaboradores en la construcción de esa sociedad democrática y pluralista. Todos y todas nos comprometemos desde nuestra realidad cotidiana a tornarla posible.

Todas estas cuestiones nos movilizan fuertemente en este año de 1998, año especialmente significativo para nosotros/as brasileños/as, por la celebración de elecciones generales y simultáneas en las que vamos a escoger a nuestros gobernantes y representantes en los diferentes estamentos del poder público.

Por todo esto, en 1998, NOVAMERICA se compromete a:

- *avanzar en la construcción de propuestas alternativas al proyecto neoliberal, uniendo fuerzas a otros grupos, organizaciones y movimientos igualmente empeñados en esa dirección;*

- *con ocasión del proceso electoral, contribuir para el fortalecimeinto de la sociedad civil, estimulando una parti-*

VIVER COM DIGNIDADE, SER FELIZ: DIREITO DE TOD@S

cipación activa, profundizando en la reflexión sobre la actual realidad brasileña y fortaleciendo los procesos democráticos en todos los niveles de la sociedad;

- *colaborar para promover, entre nosotros, una cultura de los Derechos Humanos, que articule los derechos individuales y sociales, las dimensiones político-social, educativa y cultural, las políticas de igualdad y las políticas de identidad;*

- *favorecer la consolidación de una consciencia latinoamericana en la sociedad brasileña, promoviendo el debate sobre su problemática actual, estimulando el diálogo intercultural, avanzando en la dirección de la construcción de la Patria Grande.*

Éstos son los desafíos que nos proponemos para este año, a lo largo del cual queremos afirmar con fuerza:

VIVIR CON DIGNIDAD, SER FELIZ: DERECHO DE TOD@S

No contexto do cinqüentenário da Declaração Universal dos Direitos Humanos, a NOVAMERICA propõe como lema para o ano de 1998: Viver com dignidade, ser feliz: direito de tod@s.

VIVER COM DIGNIDADE

Passados cinqüenta anos, é significativo constatar que a Declaração, sem dúvida, ao descrever os direitos humanos fundamentais define, com clareza o que é viver com dignidade. No entanto, é também significativo constatar, com tristeza, a apropriação seletiva que se fez, ao longo do tempo, desses direitos, o que nos obriga a relativizar o seu caráter de efetiva universalidade. Mais ainda, vários desses direitos, particularmente aqueles que se referem ao trabalho, à saúde e à educação, acham-se hoje ameaçados com o avanço do projeto neoliberal, hegemônico a nível planetário, e cujas conseqüências vêm sendo especialmente perversas no âmbito do nosso continente e do nosso país.

SER FELIZ

Se viver com dignidade é requisito fundamental para se ser feliz, a felicidade supõe ir além do mero atendimento das necessidades básicas materiais do ser humano. A felicidade, tanto como realidade subjetiva, quanto coletiva, exige a dimensão do sonho, do projeto, da utopia, dimensão essa igualmente negada por uma ideologia que tem como pressuposto o dogma do fim da história. Recuperar a força da utopia numa sociedade crescentemente marcada por um ceticismo alienante e desmobilizador nos parece uma tarefa premente, se quer avançar na construção de propostas alternativas ao projeto neoliberal hegemônico.

DIREITO DE TOD@S

Reafirmar a universalidade dos direitos humanos, hoje, no contexto de uma sociedade democrática e pluralista, supõe o reconhecimento dos direitos dos grupos específicos, freqüentemente chamados de minorias, mas muitas vezes, nas nossas sociedades latino-americanas as maiorias silenciadas, ao longo de um processo histórico marcado pela opressão, pela exclusão, ou simplesmente pelo extermínio. Se a igualdade se coloca sempre como bandeira, como horizonte, o que se pretende não é uma igualdade uniformizante, que padroniza, que apaga as diferenças, mas muito pelo contrário, uma igualdade que se constitui na base que permite o diálogo entre os diferentes, sem o que esse diálogo não é possível, mas que reconhece e é capaz de explorar a riqueza que vem da pluralidade de tradições e de culturas que constituem, hoje, a trama das nossas complexas sociedades.

O símbolo @ remete para a diversidade do gênero.

Homens e mulheres queremos ser cidadãos e cidadãs ativos, parceiros na construção dessa sociedade democrática e pluralista. Todos e todas nos comprometemos a torná-la possível a partir do nosso cotidiano.

Todas essas questões nos mobilizam fortemente nesse ano de 1998, que é também, para nós brasileiros/as, um tempo especialmente significativo, pela realização de eleições gerais e simultâneas em que se vão escolher os nossos governantes e representantes nos diferentes níveis do poder público.

Por tudo isso, em 1998, a NOVAMERICA se compromete a:

- *avançar na construção de propostas alternativas ao projeto neoliberal, unindo forças com outros grupos, organizações e movimentos igualmente empenhados nessa direção;*

- *por ocasião do processo eleitoral, contribuir para o fortalecimento da sociedade civil, estimulando uma participação ativa, aprofundando a reflexão sobre a realidade brasileira atual e fortalecendo os processos democráticos em todos os níveis da sociedade.;*

- *colaborar para a promoção, entre nós, de uma cultura dos Direitos Humanos, que articule os direitos individuais e sociais, as dimensões político-social, educativa e cultural, as políticas de igualdade e as políticas de identidade;*

- *favorecer a consolidação de uma consciência latino-americana na sociedade brasileira, promovendo o debate sobre a sua problemática atual, estimulando o diálogo intercultural, de forma a avançar na direção da construção da Pátria Grande.*

Estes são os desafios que nos propormos para este ano, ao longo do qual queremos afirmar com força que:

VIVER COM DIGNIDADE, SER FELIZ: DIREITO DE TOD@S

NOTICIAS

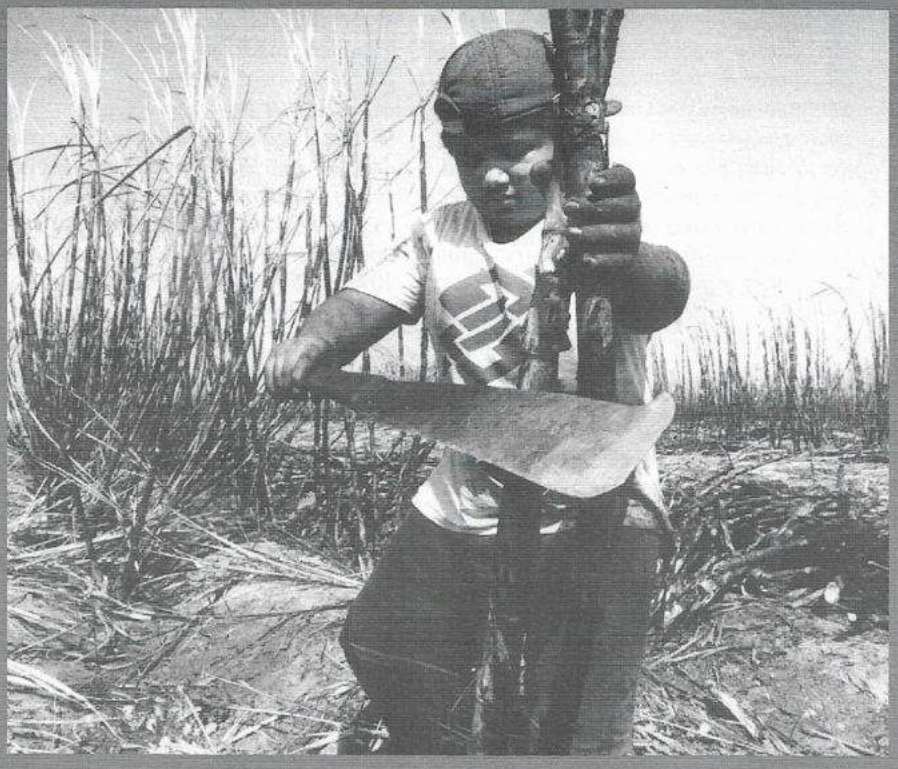
Dom Paulo Evaristo Arns: Uma vida dedicada à defesa dos Direitos Humanos

Mais De cinco mil pessoas vão à missa que marca o fim do trabalho do arcebispo, na Catedral da Sé, em São Paulo. Celebrada por outros 17 bispos e 300 padres, a missa contou também com a presença de representantes de outros credos religiosos e de políticos de diferentes partidos. Um dos pontos altos da cerimônia aconteceu nas oferendas, quando 32 pessoas representando diversos segmentos da sociedade levaram ao altar ramalhetes de tulipas vindas da Holanda.

Dom Paulo lembrou que o período da ditadura militar foi o mais difícil de seu episcopado e destacou as assembléias do povo como uma das mais gratificantes iniciativas durante os anos que esteve à frente da diocese.

Agora, Dom Paulo vai morar no bairro de Jaçanã, próximo a um asilo que abriga 600 idosos, aos quais pretende dedicar a maior parte de seu tempo, realizando um trabalho humanitário e político. Ele defende a criação de uma política de geriatria no país e de uma legislação que proteja os idosos. Tem planos também de escrever um livro sobre a ditadura militar no Brasil.

Adaptação do Jornal do Brasil, de 18 de maio de 1998



La marcha global continúa

En los últimos meses, miles de niños y niñas han seguido participando en la Marcha Global, en Asia, Africa, América y Europa, en el intento de hacer tomar conciencia al mundo de la injusticia que padecen más de 250 millones de menores de 18 años, al estar en condiciones de explotación y esclavitud.

Casi mil organizaciones, gubernamentales y no gubernamentales, de todo el mundo, han apoyado la movilización para que la OIT se hiciera eco del clamor de los niños.

Stroessner venceu

No dia 10 de maio, as eleições no Paraguai deram vitória para a chapa Cubas-Grau-Argaña, do Partido Colorado. Na verdade, o triunfo deveu-se fundamentalmente à popularidade alcançada pelo general Lino Oviedo, candidato do partido até a sua condenação pela Justiça. Embora Oviedo possa se vangloriar de, mesmo estando preso, ser o vitorioso das eleições do Paraguai, na verdade o Partido Colorado deve agradecer sua vitória não ao general, mas ao ex-ditador Alfredo Stroessner, que mora em Brasília desde que foi derrubado, justamente, pelo general Lino Oviedo, em 1983.

Por que a maioria do povo paraguaio teria votado pela continuação do Partido Colorado à frente do governo, apesar da desastrosa situação econômica e social que o país está vivendo? Em minha opinião, isso se deve a Stroessner, que durante seus 35 anos de poder quase absoluto acostumou o povo a depender do messianismo de um "único líder", que mantinha a disciplina social e liberava o povo da responsabilidade de tomar decisões.

O ditador, através da identificação de seu nome com o Estado, deste com o partido Colorado e de ambos com as Forças Armadas, imprimiu na alma do povo a necessidade profunda de um Pai com poder e autoridade. O general Oviedo não representa outra coisa se não a esperança de um novo Stroessner.

Stroessner deixou também em amplos setores da população outra necessidade: a de obter, em troca de subserviência, privilégios e benesses, quer através de empregos públicos, quer tendo acesso seletivo a oportunidades de enriquecimento. Para isso, Stroessner institucionalizou a corrupção e levou o povo a se corromper com o contrabando. O general Oviedo aproveitou esta herança e, com base na fortuna que acumulara durante o governo de Stroessner e seu sucessor, o general Andrés Rodríguez, dedicou-se a comprar aliados eleitorais em todas as camadas da população.

Tive em minhas próprias mãos uma das muitas ferramentas usadas por Oviedo para comprar apoio. Um chofer de taxi a quem perguntei quem ganharia as as eleiões me respondeu:

" Oviedo, porque tem muitos amigos". Mostrou-me então um cartão plastificado no qual lia-se o seguinte: "O portador do presente é nomeado caudilho de base. Assinado: general Lino Oviedo". É bom que se diga que no Paraguai, a palavra "caudilho" não possui a conotação pejorativa que tem no Brasil. O chofer ainda explicou: "O general veio até meu ponto de taxi e falou para os meus companheiros: "se ganhar, apresentem-se no Palácio com este cartão e receberão um carro Peugeot zero km para cada um".

Não fosse pela situação de pobreza e desemprego que hoje existe no Paraguai, a população não procuraria com tanta ansiedade um messias generoso, Pois bem, Stroessner é, sem dúvida nenhuma, o autor direto desta situação de miséria e desemprego.

Apesar de sua onipotência durante 35 anos, Stroessner não industrializou o Paraguai, nem modernizou sua agricultura. Em lugar disso, dedicou-se a explorar fontes mais fáceis de recursos: a construção de Itaipu, por exemplo. Stroessner e os colorados exploraram ainda a lucrativa indústria do contrabando: uísque, computadores, drogas, armas e carros brasileiros roubados que atravessavam as fronteiras com beneplácito de políticos e militares.

As conseqüências desta política foram terríveis para o país. Por falta de indústrias, milhares de paraguaios emigraram para a Argentina em busca de trabalho. Buenos Aires chegou a ter mais habitantes paraguaios que qualquer cidade do país, inclusive a capital Assunção. Stroessner via isso como a melhor das soluções, pois aliviava a tensão social. Quanto a Itaipu, é verdade que deu emprego a uns 20.000 trabalhadores. Mas, quando sua construção terminou, este contingente veio a somar-se à já grande massa de desempregados. O que Itaipu conseguiu foi enriquecer os chamados "barões da Itaipu", empresários como Wasmosy e Cubas Grau, que, não por coincidência, receberam como bonificação extra ocupar a presidência do país.

Eis, pois, o paradoxo: o partido Colorado ganha as eleições graças à miséria e ao desemprego que mesmo, sob a direção de Stroessner, Rodríguez e Wasmosy, provocou. Oviedo teve a astúcia de perceber o que o povo necessitava e se apresentou como líder popular capaz de, por exemplo, "colocar uma cadeira elétrica em cada esquina para eliminar os corruptos", não importando que todo mundo soubesse que ele próprio era um deles.

Tudo isso conduz a uma questão: qual será o futuro deste país que continuará, nos próximos 5 anos, sob o poder dos mesmos que causaram sua miséria e desemprego? Vários cenários podem ser imaginados, desde o castastrófico "stroesserismo" sem Stroessner até a ingovernabilidade de um regime manejado por três facções coloradas que se odeiam. Prefiro imaginar um cenário difícil, mas não impossível, com o fortalecimento das organizações da sociedade civil; o desenvolvimento do interior do país, graças à sua industrialização; a transformação da estrutura fundiária e a educação de toda a população, adotando uma pedagogia capaz de desenvolver a auto-estima e a cidadania e de formar personalidades menos submissas e ao mesmo tempo mais solidárias.

Acho que o Paraguai, com a ajuda dos países vizinhos, pode se desenvolver como país moderno e democrático, mesmo sob o domínio colorado. Mas a busca de líderes providenciais deve ser substituída pela busca de pessoas comprometidas com a satisfação das verdadeiras necessidades do povo. Hoje, a oposição tem como caminho a formulação de propostas construtivas e a formação de pessoas que possam realizar tais propostas com sucesso...

Juan Diaz Bordenave
Jornal do Brasi, 17 de maio de 1998

NOTICIAS

Experiencias organizativas de los excluidos se transforman en noticia

Sin duda, en Bolivia y en toda América Latina, no deja de sorprendernos, cómo, a pesar de los avances globalizadores del sistema, que trajo consigo un endurecimiento de las condiciones de trabajo y sobrevivencia para el conjunto de los sectores populares, muchos de ellos se han involucrado creativamente en la tarea cada vez más difícil de organizarse para seguir luchando por mejores condiciones de vida. No es tan sólo la elemental necesidad de arrancar el sustento diario familiar, sino también que en este camino son portadores de una herencia cultural y una sensibilidad humana, que permiten emprender esta tarea como un reto colectivo, y no como el sistema pretendería, de un simple "sálvese quien pueda" que dé paso a un individualismo competitivo.

Queremos tan sólo referirnos a dos movimientos, dentro del conjunto de alternativas que día a día encontramos en nuestra cotidiana realidad tercermundista. La primera referida a los llamados comerciantes minoristas, que dentro de la informalidad a la que han sido empujados a sobrevivir, logran que el sistema no los termine de aplastar. Más allá de la constatación del fracaso del mito del desarrollo, a través de la industria formal, los miles de despedidos, desempleados y migrantes de nuestras ciudades, desde hace muchos años atrás, se han incorporado en un proceso de terciarización de la economía. No sólo son ellos en la multitudinaria competitividad del mercado quienes ofrecen precios accesibles al conjunto del movimiento popular, haciendo posible con su trabajo la sobrevivencia de otro conjunto de sectores desposeídos, sino que además se han organizado en múltiples asociaciones que germinan dentro de todos los espacios del mercado informal.

En Bolivia, además, esta organización se encuentra impregnada de significantes culturales que son un proceso en la permanente búsqueda de la identidad. Son organizaciones. inspiradas en el sindicalismo obrero, pero que sin embargo han construido particularidades propias, así tienden a ser horizontales, por cuanto el nombramiento de sus dirigentes se realiza a través de la democracia directa, en asambleas y por aclamación.

Existe una creciente incorporación de las mujeres en los niveles dirigenciales, que resulta más coherente con una abrumadora mayoría de mujeres que se encuentran afiliadas a este tipo de organización. Han asumido paulatinamente no sólo una gran mayoría dentro de los explotados que cuentan con organizaciones, sino que además, como sucede en la ciudad de El Alto, han hecho valer este peso en el logro de mayores espacios de representación aglutinando a todos los sectores populares organizados en esta ciudad. En este camino hace más de cuatro años que cuenta en los principales cargos de dirección de la Central Obrera Regional con miembros del sector informal, entre ellos al Secretario General de dicha organización. Además encontramos que es el único sector que por la mayoritaria participación de sus afiliados, es capaz de cuestionar e incluso de cambiar autoridades a través de su movilización (una vez más el ejemplo corresponde a la ciudad de El Alto).

Sin duda todos estos rasgos organizativos, que además son expresión cultural de los migrantes que vivenciaron una experiencia comunitaria en sus comunidades, y que hoy son parte de una gigantesca invasión pacífica a las señoriales ciudades, que al propio tiempo que los rechaza, los necesita para seguir viviendo.

La otra experiencia a la que nos queremos referir es la de los excluidos dentro de los propios excluidos, los presos, quienes, por las peculiares características de nuestros pueblos, así como la absurda presencia punitiva del Estado en este ámbito, le han dado al sistema penal boliviano, características sui generis, en las que conviven la miseria absoluta contrapuesta a fuertes lazos organizativos comunitarios.

Si bien la primera característica es la más evidente, por el abandono en que el Estado ha colocado al sistema penal, no refiriéndonos solamente a la estructura física de las cárceles, donde seres humanos apiñados en espacios mínimos y con mímimas condiciones de vida sobreviven, sino también al propio abandono de las condiciones legales que restituyan derechos a los que, como ciudadanos tenemos todos.

Sin embargo, la segunda característica es la más sorprendente,

presos en esas condiciones mínimas, que organizados llevan adelante la administración de las cárceles, salvo el elemento de seguridad. Como en el ejemplo anterior de los comerciantes minoristas, su organización está fuertemente arraigada en los fuertes vínculos comunitarios de los pobres que son la mayoría de la población carcelaria, así la democracia una vez más, se torna horizontal.

No son los vínculos delicuenciales los que otorgan poder, sino la capacidad de representación, la honradez y sobre todo la cercanía y la amistad con la base de cada sector de la cárcel. Los presos a través de su organización, se preocupan, con los escasos recursos que otorga el Estado, de organizar su alimentación, privilegiando a los que nada ni a nadie tienen. Frente a la carencia de espacios y de recursos para el mantenimiento de la estructura física, se optó por poner en el mercado las propias celdas, así los que adquieren alguna, pagan impuesto interno con el que se intenta mejorar aspectos como el de salubridad, construcción de mayor infraestructura, actividades de recreación, apoyos económicos de emergencia a las familias de algunos presos, etc.

Así pues, dentro del mercado cada vez más opresivo y excluyente propio de la globalización, los pobres construyen espacios comunitarios, que en los hechos enfrenta la lógica mercantil perversa, permitiendo avisorar con esperanza que todavía existen razones para soñar en un mundo nuevo.

Hoy sin duda vivimos una época en la que a la carencia de alternativas se suma al pragmatismo de sobrevivir aún en forma elemental, más sin teorías ni elucubraciones, el pueblo construye espacios paralelos que interpelan el presente y construyen paso a paso la posibilidad de un futuro diferente. Es una interpelación existencial a cada uno de nosotros, allá de donde nos toca estar: o nos sumamos a la masificación del mercado de las conciencias o seguimos aprendiendo a ser nosotros mismos, en la creatividad de seguir soñando e intentando construir un mundo nuevo, como ellos y junto a ellos, los excluídos del sistema.

Juan Carlos Pinto Quintanilla
La Paz-Bolivia

Allanamiento a la sede de la Comisión de Justicia y Paz de Colombia

En medio de la situación de crisis generalizada que atraviesa Colombia, el pasado 13 de mayo, miembros de la Fiscalía Regional y del Ejército entraron en la sede de la "Comisión Intercongregacional Justicia y Paz" de Bogotá, incurriendo en graves irregularidades.

Se da, además, la circunstancia de que la representante de nuestra revista en Colombia, Luz Alba Santoyo, trabaja en ese lugar y se encontraba allí cuando ocurrieron los hechos.

Los militares tomaron posesión y control de todas las instalaciones, pero concentraron sus principales efectivos en el área destinada al Proyecto NUNCA MÁS, que guarda la memória de los Crímenes de Lesa Humanidad ocurridos en el país durante los últimos años. Allí, haciendo víctimas a algunos de los presentes de tratos crueles y degradantes, revisaron documentos y se apoderaron de los archivos magnéticos.

Mientras tanto, la Fiscal Regional impidió el ingreso a la edificación de la representante del Alto Comisionado de la ONU para los DDHH, y al final del allanamiento, negó saber lo que había ocurrido en esa área, afirmando que no asumiría ninguna responsabilidad sobre la actuación de los militares.

En un comunicado posterior, la Comisión Intercongregacional Justicia y Paz, agradeciendo las voces de fraternidad de personas, instituciones y entidades de dentro y fuera del país, manifestó su solidaridad con la situación de tantos hombres y mujeres que, en todos los rincones del país, padecen la violación de sus derechos, en peores condiciones porque no pueden hacer oir su voz. Y reiteró su compromiso de seguir trabajando por reconstruir y conservar la memoria de los hechos que por tanto tiempo han venido atentando contra la dignidad humana, la justicia y los derechos humanos.

Maria del Carmen López

QUINTANILLA, Juan Carlos Pinto. Reflexiones libres de un encarcelado. Imprenta, Cartas Bolivianas, 1997, 127 p.

El libro: "Reflexiones libres de un encarcelado" de Juan Carlos Pinto Quintanilla, tal como expresa el Hno. Carmelo Galdoz en el prólogo del libro, *"es el testimonio de la fe inquebrantable que anima la esperanza en las situaciones más oprimentes. Es el signo de lucha para no ser doblegado por la prepotencia del poderoso. Es el triunfo de la honestidad frente a la corrupción y el mal. Es la victoria del espíritu que se reafirma en su destino y dignidad."*

El libro consta de seis capítulos, pero cada uno de los artículos es independiente y se entiende por sí solo. No podía ser de otra manera, porque cada uno de ellos, tiene tal carga de realidad, sentimientos, cuestionamientos, desafíos, que es prácticamente imposible leerlo de un tirón. Es un libro que compromete y nos mueve las mismas entrañas.

En un principio, como nos dice el mismo autor, los artículos no fueron escritos para ser publicados *"sino mas bien para iniciar un camino de reflexión personal"* pero luego al existir la posibilidad de publicarlos, *"la intención fue y es de que la voz y la vida de quienes sobreviven tras estas murallas, sea escuchada como denuncia e interpelación a quienes siempre han considerado como "natural" el sufrimiento de los que el Estado ha estigmatizado como "delincuentes". En sus páginas se descubre el rostro de la humanidad que aún encarcelada, pisoteada en sus más elementales derechos y estigmatizada por el conjunto social piensa, siente, lucha y sueña en un mundo nuevo y diferente que no penalice a la pobreza y construya verdaderas redes de encuentro solitario entre seres humanos."*

Y como dice Nicolás Beumer *"Es un verdadero documento humano"* escrito a partir de experiencias vividas y a partir de un espíritu profundamente humano..... Es así como cuestiona no solo a autoridades judiciales, policiales, políticas, eclesiales y civiles como individuos, sino cuestiona también a las instituciones, consideradas generalmente como sagradas.

"Es un libro escrito con el corazón. No son simples teorías, sino experiencias vividas en el compromiso personal. Aparecen los sentimientos y las emociones especiales por las que ha atravesado el autor, en esas condiciones especiales en que ha vivido sus últimos años: la tristeza y la angustia ante el futuro incierto, la espera de una justicia que tarda y no llega, la alegría y la confianza por la solidaridad vivida y sentida de compañeros, familiares y amigos, la clarividencia para abrirnos los ojos a quienes nos creemos libres y hacernos descubrir nuestras propias barreras y prisiones; la fe sencilla que manifiesta la esperanza y el amor, porque la construcción del Reino no es una utopía irrealizable, sino un ideal evangélico, don y tarea."

El libro: "Reflexiones libres de un encarcelado" nos invita a recuperar y recrear nuestra capacidad de SOÑAR (no como evasión de nuestro duro tejido social, ni como invitación a salir de la realidad del día a día para poder tener por lo menos un momento de paz y serenidad); nos invita a penetrar en la realidad, a no quedarnos solamente en los impactos de los hechos que nos afectan y asustan cada día y que sin duda se multiplican dolorosamente. Nos invita a ir a las causas, a los determinantes estructurales de la realidad, nos invita a dejarnos interpelar por los gritos y los deseos más radicales de las personas y de los grupos sociales, de modo especial de los más pobres y marginados.

Ruth Riskowsky (Bolivia)

LatBook
Revistas Argentinas

NUEVAMERICA

Incluye los sumarios de sus ediciones en la base de datos **Latbook** (libros y revistas)

Disponible en INTERNET en la siguiente dirección:
http://www.latbook.com

BASOMBRIO, Carlos . ¿ ... Y ahora qué?: desafíos para el trabajo por los derechos humanos en América Latina. Lima, Perú: Ed. Diakonia, 1996, 380 p.

A obra intitulada "¿...Y ahora qué?" está divida em duas partes. A primeira apresenta o texto de Carlos Basombrío, "Desafíos para el trabajo por los derechos humanos en América Latina", enquanto a segunda – "Trabajos Nacionales" – é um conjunto de pesquisas, relatos e trabalhos específicos sobre a Argentina (Emilo F. Mignone), Bolívia (Juan del Granado), Brasil (Valéria Getulio de Brito e Silva), Colômbia (Gustavo Gallón), Guatemala (Ronalth Ochaeta) e Peru (Eduardo Cáceres e Francisco Soberón).

Basombrío constata que os organismos de direitos humanos difundiram-se, na América Latina, durante os anos setenta e oitenta, mas acentua que, mesmo com as conquistas mais significativas ocorridas em cada país, houveram limitações que não podem deixar de ser consideradas. Os avanços referidos entre outros são: as ajudas concretas e eficazes às pessoas que sofrem violação dos direitos humanos; as contribuições para atenuar o desrespeito aos direitos humanos; a difusão generalizada de uma consciência de direitos e de dignidade da pessoa humana;. As limitações apontadas pelo autor foram: a visão unilateral das violações ocorridas; a dificuldade em coordenação e articulação com outros grupos da sociedade civil; o alcance limitado da prática cotidiana e a dificuldade de construir propostas de interlocução com o Estado.

A segunda e última parte do livro, enfoca o tema direitos humanos em seis países. **Argentina**: O movimento dos direitos humanos nasceu, nos anos 70, a partir das atrocidades cometidas pela ditadura militar, quando começaram as desaparições massivas. Demonstra que a Argentina foi o país que se diferenciou de todos da América Latina, pois poucas instituições da sociedade civil se envolveram diretamente com a problemática da violação dos direitos humanos. **Bolívia**: A conquista pelos direitos humanos nasceu após a ditadura de García Meza. Encontra muita dificuldade para a implantação dos direitos humanos devido a sua cultura oligárquica e a sobrevivência do autoritarismo, da repressão, do racismo e das discriminações por parte do setor público. **Brasil**: a constituição de um movimento de direitos humanos iniciou-se em 82 e foi constituída por 33 entidades as quais deram origem ao Movimento Nacional dos Direitos Humanos (MNDH). Com uma população pobre e marginalizada, as entidades encontram enormes dificuldades para fazer valer a luta pela cidadania e dos direitos humanos. **Colômbia**: não apresenta nenhuma base sólida para que se encaminhem as reivindicações dos direitos humanos devido ao desrespeito dos direitos civis e políticos. Gallón aponta dois motivos básicos que atravancam a luta pelos direitos humanos: (1) a Constituição atribuiu à fiscalização as funções judiciais e investigativas de maneira contraditória; (2) os influentes membros da força pública dificultam a investigação de violações dos direitos humanos. **Guatemala**: os 36 anos de conflito armado interno tem marcado profundamente a vida dos guatemaltecos e gerado grandes obstáculos na luta em defesa dos direitos humanos. O país se encontra num ambiente hostil e em meio à impunidade de governos intransigentes. **Peru**: a sociedade peruana vem ganhando significativo espaço para cumprir os direitos humanos. O país ficou conhecido mundialmente pelas ações arbitrárias cometidas pelo Sandero Luminoso e pela pouca flexibilidade do governo Fujimori. Por isso, perguntar pela situação dos direitos humanos no Peru é perguntar pela modernidade cultural e pela política que atravessa o país atualmente.

José Roque da Silva Júnior
Novamerica (Brasil)

PAGINAS

N. 147-148 Octubre - Diciembre 1997

El Jubileo y la misión de Cristo/ *Gustavo Gutiérrez.* En el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu/ *Manuel Díaz Mateos, s.j.* Aporte latinoamericano para el Sínodo de las Américas/ *Víctor Codina, s.j.* Globalización de la solidaridad y el Sínodo/ *Entrevista al P. Leonidas Ortiz.* La sangre del lagarto/ *Constantino Carvallo Rey.* Discriminación: Violencia permanente y cotidiana/ *Pilar Arroyo R.P.* Pintas, pandillas y pastoral/ *Tomás Burns McNamara.* Aspectos éticos de la violencia urbana/ *Felipe Zegarra R.* ¿Qué se entiende por pandilla?/ *Federico Tong Hurtado.* Seguridad para la gente/ *Entrevista a Manuel Piqueras.* Lo que más me gustó de la nueva Lima/ *Laura Elías.* Cristianismo y exclusión social/ *Julio Lois.* Qumrán: 50 años/ *Eduardo Arens K.* Luisa María Grignion de Montfort, maestro espiritual para el año 2000/ *Battista Cortinovis* Especial: Teresa de Lisieux:/ *Milagros Valdeavellano R., Felipe Zegarra R., José Antonio Ubillús.* Un hombre que vivió su verdad/ *Pedro Macedo.* Betinho: un defensor de la vida/ *Gustavo Gutiérrez.* Desde el escritorio/ *Patricia Martínez i A.* Poesía Escogida/ *José Lezama Lima.* Arte en Lima/ *Eduardo Urdanivia.* El viejo patio de la Recoleta/ *Mons. José Dammert B.* Documentos y Reseñas, Indice General 1997.

SUSCRIPCIONES 6 números al año (incluído el I.G.V.)
Perú S/. 36.00 + porte = S/. 50, América Latina $. 25 + porte vía aérea = $. 60, EE.UU. - Canadá $. 25 + porte = $. 70, Europa y otros $. 25 + porte = $. 75
Cheques o giros a nombre de:
CENTRO DE ESTUDIOS Y PUBLICACIONES
Camilo Carrillo 479 - Jesús María - Apdo. 110107 - Lima 11 - Perú
Telef. (5114) 336453 - Fax (5115) 331078

AGENDA

IV JORNADAS LATINOAMERICANAS, REFORMAS EDUCATIVAS Y SOCIEDAD CIVIL HOY EN AMERICA LATINA

De 18 al 22 de julio

Organizado por Consejo de Cultura (America Latina), Proyecto Yachay Tinkuy (Bolívia), Novamerica (Brasil), esta jornada tiene lugar en ***Cochabamba, Bolívia***, con el objetivo de profundizar la reflexión acerca de las reformas educativas actuales en el continente y el papel de la sociedad civil en el contexto neoliberal.

SIMPÓSIO INTERNACIONAL SOBRE A DÍVIDA EXTERNA

De 21 a 24 de julho

Realizado na cidade de ***Brasília***, no *Distrito Federal,* ***Brasil***, este evento objetiva discutir o processo de pagamento da dívida externa, bem como o processo de resgate das dívidas sociais que vem ocorrendo em diferentes partes do país.

VIII CURSO Y TALLERES DE EDUCACION Y DERECHOS HUMANOS
10 ANÕS DE EDUCACION PARA LA PAZ Y LOS DERECHOS HUMANOS

Del 3 al 7 de agosto

Este programa pretende impulsar la formación de organizaciones civiles, respondiendo a uno de los intereses centrales de la Asociación Mexicana para las Naciones Unidas - AMNU, en la proyección del trabajo de los próximos cinco anõs y acontecerá en la Universidad Autónoma de ***Aguascalientes***, ***México***.

3ª SEMANA SOCIAL BRASILEIRA - MOMENTO NACIONAL

De 4 a 8 de agosto

Com o objetivo de analisar as dívidas sociais e sistematizar propostas que apontem na direção do fortalecimento da luta pelo resgate dessas dívidas, este encontro acontecerá na cidade de *Itaici,* ***São Paulo***, ***Brasil***.

EDUCACION POPULAR EN DERECHOS HUMANOS

Del 12 al 16 de agosto

Organizado por Centro de Acción y Reflexión Laboral - CEREAL y IMDEC, en ***Guadalajara***, ***México***, este programa tiene como objetivo ofrecer un espacio de capacitación a los movimientos de trabajadores/as y organizaciones civiles interesadas en fundamentar su trabajo desde la perspectiva de los Derechos Humanos Laborales y reconocer los elementos básicos de una estrategia integral para su defensa.

DEMOCRACIA, DERECHOS HUMANOS Y EDUCACION

Del 3 al 6 de noviembro

Organizado por Proyecto Yachay Tinkuy (Bolívia), Novamerica (Brasil) y Centro Poveda (República Dominicana), este programa tiene como objetivos celebrar los 50 años de la DUDH, debatir, intercambiar ideas, compartir experiencias sobre diferentes temas relacionados com DDHH que afectan en forma directa a América Latina y se realizará en la ciudad de ***Cochabamba***, ***Bolívia***.

Ser suscriptor de NUEVAMERICA

- La Revista de la Patria Grande -

es ser diferente.

En 1998, son cuatro números:

Globalización e Identidad Latinoamericana

¿Derechos Humanos: para quién?

Calidad de Vida

Estado, Democracia y Sociedad Civil

Donde usted siempre encontrará reflexiones importantes para enriquecer el debate, en la perspectiva de la construcción de una América Latina más justa, fraterna y democrática.

¡Anime a sus Amigos!

Ahora también podrán suscribirse a NUEVAMERICA, contactando directamente con nosotros en Brasil, por teléfono, fax o e-mail, usando la tarjeta de crédito Visa. Vea nuestros números de teléfono/fax o nuestra dirección electrónica en la última página de la revista.

Ser assinante da NOVAMERICA

- A Revista da Pátria Grande -

é ser diferente.

En 1998, são quatro números:

Globalização e Identidade Latinoamericana

Dereitos Humanos: para quem?

Qualidade de Vida

Estado, Democracia e Sociedade Civil

Onde você sempre encontrará reflexões importantes para enriquecer o debate, na perspectiva da construção de uma América Latina mais justa, fraterna e democrática.

Incentive seus amigos!

Agora eles poderão assinar a NOVAMERICA, fazendo contato direto com o Brasil por telefone, fax ou e-mail, e usando o cartão de crédito VISA. Confira os nossos números na última página da sua revista.

INSTRUÇÕES PARA OS COLABORADORES

A Revista NOVAMERICA/NUEVAMERICA publica artigos, objetivando colaborar com a construção de uma sociedade mais justa, fraterna e democrática, promover o diálogo entre distintas culturas, propiciar elementos para uma reflexão crítica sobre a problemática latino-americana, bem como apoiar os movimentos sociais que reforcem a sociedade civil, promovam os direitos humanos e a afirmação das diferentes identidades presentes no continente.

Os trabalhos enviados serão apreciados e revistos pelos Conselhos Editorial e Técnico, que opinarão sobre a possibilidade de sua publicação. Qualquer modificação substancial indicada na revisão será submetida ao autor. Os autores cederão os seus direitos de reprodução dos artigos aceitos à Revista NOVAMERICA/NUEVAMERICA que, entretanto, autoriza a reprodução dos mesmos em outras publicações, com a citação da fonte original e o envio do(s) respectivo(s) exemplar(es) .

Os artigos deverão ter no mínimo 2 laudas e no máximo 6 laudas (70 toques x 30 linhas, letra times new roman, corpo 12, espaço 1, 5 linhas, em formato A4). As citações de até três linhas deverão ser feitas no próprio texto entre aspas e em itálico. Já aquelas com mais de três linhas deverão ser feitas, usando parágrafo, em espaço simples, sem aspas e em itálico. As notas deverão ser numeradas na ordem em que surgem no texto e listadas no final do trabalho. Indicar fontes e/ou referência bibliográfica.

As colaborações deverão ser enviadas em disquete 3 1/2 (além do texto impresso), editados em Microsoft Word for Windows, versão 6.0 ou 7.0, salvado em Documento do Word ou RTF. Além disso, devem ser acompanhadas de um resumo de até 100 palavras e de uma folha de identificação contendo: título do artigo, nome do autor/a, nacionalidade, título acadêmico, função principal, endereço, telefone e/ou fax.

SUSCRIPCION ANUAL

Brasil R$ 20,00

Otros Países Latinoamericanos
U$ 15,00

Europa, Asia y Estados Unidos
U$ 30,00

Suscripción de ayuda U$ 50,00

Numero avulso R$ 7,00/U$ 6,00

Las suscripciones podrán hacerse con tarjeta de crédito.

PUEDE SUSCRIBIRSE O ADQUIRIRLA EN:

Argentina: Elena Picasso - Moreno 935, 3560 Reconquista, Santa Fé, Tel. 0482 21794.

Bolívia: Ruth Riskowsky - Casilla 259, La Paz, Tel. 0591 2223237.

Brasil: Giovanina Pedroza - Rua 19 de Fevereiro, 160, Botafogo, Rio de Janeiro, CEP. 22280 - 030, Tel./Fax 021 5426244.

Chile: Victoria González - Vergara 174, Santiago 3, Tel. 6966880.

Colombia: Luz Alba Santoyo - Ap. Aéreo 85406, Niza, Bogotá, Tel. 2354825.

Europa, Ásia y Estados Unidos: Maria Isabel Ruiz - Nuñez de Balboa, 125, 3°, 28.006 Madrid, España, Tel. 34 1 5645325.

México: Guadalupe Romero - Xochicalco 332, Colonia Narvarte, 03020, México D. F. Tel. 5 5364949.

Perú: Carmela Zumarán - Islas Canarias 164, Lima 21, Tel. 632252.

Rep. Dominicana: Irene Veras - Juan Pablo Pina 14, Sto. Domingo, Fax 68 99276. Centro Cultural Poveda, Tel. 68 95689.

Uruguay: Carolina Mancini - Lindoro Forteza 2496, 11400 Montevideo, Tel/Fax 2 583395.

Venezuela: Mercedes Robles - Av. Este 2 esq. Sur 23, Edif. Sur 23, apto 29, La Candelaria, Caracas.

REVISTA NOVAMERICA *NUEVAMERICA*

Diretora
Susana Beatriz Sacavino

Conselho Editorial
Argentina - Elena Picasso
Bolívia - Ruth Riskowsky
Brasil - M.ª Guadalupe Pedrero
Chile - Liliana Mayorga
Peru - Carmela Zumarán
Uruguai - Rosario Alves

Conselho Técnico
Ana Walesca P. Mendonça
Janett Ramirez
Susana Beatriz Sacavino
Vera Maria F. Candau

Coordenação Editorial e Supervisão Gráfica
Adélia M.ª Nehme Simão e Koff

Revisão
Adélia M.ª Nehme Simão e Koff
M.ª del Carmen López
Sílvia Alicia Martínez

Colaboração
Ana Cristina Barbosa de Araújo

Secretária
Giovanina Pedroza

Administração
Jayme Corrêa

Capa
Néstor Sacavino

Fotos
Antônio Carlos Ribeiro
Carlos Carvalho
João Ripper
Gianne Carvalho
Ana Maria Oliveira

Programação visual
Luiz Agner
Rodolpho Oliva

Rua 19 de Fevereiro, 160, Botafogo,
Rio de Janeiro, Brasil
CEP. 22280 -030
Tel./Fax: (021) 542-6244/295-8033
E-mail: novamerica@ax.apc.org.
Home-page:
www.ibase.org.br//~novamerica

A direção da revista não se responsabiliza pelas opiniões disseminadas nos artigos.



50 anos da Declaração Universal dos Direitos Humanos: o que celebrar?

Luis Pérez Aguirre

Escutei René Maheu dizer, quando ainda era Diretor Geral da UNESCO, que "*a exigência dos direitos humanos é tão antiga e profunda, a violação dos mesmos foi tão brutal e generalizada em tempos recentes e está ainda tão difundida que não podemos permitir-nos celebrar apenas os resultados positivos*" [1].

Passaram-se 50 anos desde a solene Declaração Universal, mas o nosso mundo continua sendo um planeta inabitável para a maioria dos seres humanos. Os direitos humanos continuam sendo uma utopia distante para as grandes maiorias. Os números assustam. Cinquenta milhões de pessoas morrerão de fome este ano, cinquenta anos depois de ter sido declarado que "*toda pessoa tem direito a um nível de vida adequado que lhe assegure, assim como à sua família, a saúde e o bem estar e, em especial, a alimentação, a roupa, a moradia, a assistência médica e os serviços sociais necessários*" (D.U.Art.25). Hoje 800 milhões de pessoas correm o risco de não poder sair mais da extrema pobreza em que se encontram. Um bilhão, quatrocentos e trinta milhões de pessoas não sabem ler nem escrever. Enquanto isso, desperdiçamos dois milhões de dólares por minuto em gastos militares. Esse valor em instrumentos para a morte equivale à totalidade da dívida do Sul pobre para com os países do Norte.

Essa situação nos leva para além de uma simples preocupação, se nos consideramos ainda seres humanos. Faz-nos permanecer inquietos diante da maneira clássica de lutar e de encarar os direitos humanos que, geralmente, corresponde a uma concepção limitada e individualista deles. Muitas vezes temos dificuldade de ver a complexidade estrutural-causal de sua violação. A clássica leitura liberal da Declaração Universal não pode aceitar que certas pessoas sejam uma negação para a sociedade. Não sejam reconhecidas como seres humanos, como pessoas, como sujeitos de direitos. Elas são o que chamamos em algum momento as **não-pessoas**, os sem-rosto, a multidão pobre de nossos países do Sul.

Na celebração dos 50 anos da Declaração Universal, a realidade ultrapassa totalmente nossos enfoques para lutar contra a violação dos direitos humanos, porque quem não fecha os olhos diante da agonia e da tortura de uma criança com fome em suas entranhas, não pode aceitar mais as maneiras de trabalhar e de lutar que a maioria das pessoas tem hoje na comunidade dos direitos humanos. Quem viu essa barriga inchada, essa tortura indescritível, não pode mais permanecer como antes.

Não podemos fazer fantasias sobre o que está em jogo. Não podemos errar ou enganar com as palavras. Nestas circunstâncias é muito difícil abordar o tema da celebração do 50º aniversário da Declaração Universal. É muito difícil perceber os matizes do vocabulário. Não chamemos de celebração e festa aquilo que não é mais do que um tratado de guerra escrito com o sangue dos empobrecidos. Poderíamos terminar cheios de uma utopia irresponsável. Na realidade, este é um tema duríssimo, que trata do terrível assunto de como evitar a morte e como fazer viver tantas crianças que vão adoecer antes que termine o dia de hoje. Este é o problema de celebrar os 50 anos abordando-os a partir *do ponto de vista daqueles que estão privados de sua dignidade e de sua vida.* Ao contrário da concepção liberal, que centraliza seu discurso nos direitos da pessoa, nossa concepção dos direitos humanos só pode ter como centro e ponto de partida a **não-pessoa**, a multidão pobre de nossos campos e cidades.

Se analisarmos com sinceridade a espiral da violência social, encontraremos **um momento decisivo** na gênese da violacão dos direitos humanos: **a violência estrutural**. Ela é esse conjunto de estruturas econômicas, sociais, jurídicas e culturais que causam uma dor profunda, cruel e desumana na pessoa, que a oprimem e impedem de ser libertada da referida opressão.

Para dar um exemplo claro e próximo do que quero explicar, que certamente não está nas manchetes de hoje, se recordarmos que a bomba de Hiroshima matou 70 mil pessoas chegaremos à conclusão de que o Brasil é um país que lança sobre sua própria populaçào 13 bombas de Hiroshima a cada 5 anos e que as vítimas são exclusivamente bebês que nunca completaram um ano de vida. É a mais covarde das guerras porque as vítimas neste caso são absolutamente indefesas. E não esqueçamos que a alegórica "bomba" não só mata as crianças calculadas na faixa social estudada pelo Banco Mundial no Brasil, ela mata também crianças com mais de um ano, adolescentes, adultos e velhos. A esperança de vida ao nascer, no Brasil, é de 65 anos, 10 anos menos do que no Uruguai ou na Costa Rica, para não mencionar países subdesenvolvidos do Norte. No total de uma população de 150 milhões, isto equivale a cerca de 1 bilhão e meio de anos de vida humana jogados para o alto. São um bilhão e meio de alegrias, de amores, de esperanças, de vida humana que nunca serão vividos. E a desgraça é que há 50 anos da Declaração Universal, parece que todos já nos acostumamos com essa tragédia.

[1] Na Conferência Internacional sobre os direitos humanos, Teerã 23 de abril de 1968.

NOVAMERICA - Rua Dezenove de Fevereiro, 160 - Botafogo - CEP: 22280-030 - Tel/Fax: (55) (021) 542-6244 - E-mail: novamerica@ax.apc.org - Rio de Janeiro - RJ - Brasil





50 años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos: ¿qué celebrar?

Luis Pérez Aguirre

Le escuché decir a René Maheu, cuando todavía era Director General de la UNESCO, que *"la exigencia de los derechos humanos es demasiado antigua y profunda, y la violación de los mismos ha sido demasiado brutal y generalizada en tiempos recientes, y está todavía demasiado extendida, como para que podamos permitirnos solamente celebrar los resultados positivos"*[1]

Pasaron 50 años desde la solemne Declaración Universal, pero nuestro mundo sigue siendo un planeta inhabitable para la mayoría de los seres humanos. Los derechos humanos siguen siendo una lejana utopía para las grandes mayorías. Las cifras espantan. Cincuenta millones de personas se morirán de hambre este año, cincuenta años después de haber declarado que *"toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial, la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios"* (D.U. Art.25). Hoy, 800 millones de personas corren el riesgo de no poder salir más de la extrema pobreza en que se encuentran. Mil cuatrocientos treinta millones de personas no saben leer ni escribir. Mientras tanto, despilfarramos dos millones de dólares por minuto en gastos militares. Ese valor en instrumentos para la muerte equivale a la totalidad de la deuda del Sur pobre a los países ricos del Norte.

Esta bochornosa situación nos empuja más allá de una simple preocupación si nos preciamos todavía de ser humanos. Nos hace quedar más que incómodos frente a la manera clásica de luchar y de encarar los derechos humanos que generalmente responde a una concepción limitada e individualista de ellos. No pocas veces tienen dificultad para ver la complejidad estructural-causal de su violación. La clásica lectura liberal de la Declaración Universal no puede entender que ciertas personas son una negación para la sociedad. No son reconocidas como seres humanos, como personas, como sujetos de derechos. Ellas son lo que hemos llamado en alguna ocasión los no-persona, los sin rostro, la multitud pobre de nuestros países del sur.

Es que en la celebración de los 50 años de la Declaración Universal la realidad desborda absolutamente nuestros enfoques para luchar contra la violación a los derechos humanos. Porque quien no cierra los ojos ante la agonía y la tortura de un niño con hambre en sus entrañas no puede aceptar ya sin más las maneras de trabajar y de luchar que hoy tiene la mayoría en la comunidad de los derechos humanos. Quien presenció esa barriga hinchada, esa tortura indescriptible, ya no puede quedar igual que antes.

No podemos fantasear sobre lo que está en juego. No podemos equivocarnos o trampear con las palabras. En estas circunstancias es muy difícil abordar el tema de la celebración del 50 Aniversario de la Declaración Universal. Es muy difícil darse cuenta de los matices del vocabulario. No llamemos celebración y fiesta a aquello que no es sino un tratado de guerra escrito con la sangre de los empobrecidos. Podríamos terminar inflados de irresponsable utopía. En realidad, este es un tema durísimo, que trata sobre el terrible asunto de cómo evitar la muerte y cómo hacer vivir a tantos niños que van a enfermarse antes de que termine este día. Es el problema de celebrar los 50 años abordándolos desde el punto de vista de aquellos que son desposeídos de su dignidad y de su vida. Al contrario de la concepción liberal, que centra su discurso sobre los derechos de la persona, nuestra concepción de los dd.hh. no puede tener como centro y punto de partida sino a la no-persona, a la multitud pobre de nuestros campos y ciudades.

Si analizamos con sinceridad la espiral de la violencia social encontraremos un momento decisivo en la génesis de la violación a los dd.hh.: la violencia estructural. Ella es ese conjunto de estructuras económicas, sociales, jurídicas y culturales que causan un dolor profundo, cruel e inhumano en la persona, que la oprimen e impiden que sea liberada de dicha opresión.

Para poner un ejemplo claro y cercano de lo que quiero explicar, que ciertamente no está en los titulares noticiosos de hoy, si recordamos que la bomba de Hiroshima mató a 70.000 personas, llegamos a la conclusión de que Brasil es un país que lanza sobre su propia población 13 bombas de Hiroshima cada cinco años y que las víctimas son exclusivamente bebés que nunca completaron un año de vida. Es la más cobarde de las guerras porque las víctimas en este caso son absolutamente indefensas. Y no olvidemos que la alegórica "bomba" no sólo mata los niños calculados en la franja social estudiada por el Banco Mundial en Brasil, ella mata también niños mayores de un año, adolescentes, adultos y viejos. La esperanza de vida al nacer, en Brasil, es de 65 años, 10 años menos que en Uruguay o Costa Rica, para no mencionar países desarrollados del norte. En el total de una población de 150 millones, esto equivale a cerca de un billón y medio de años de vida humana rifados. Son un billón y medio de años de alegrías, de amores, de esperanzas, de vida humana que nunca serán vividos. Y la desgracia es que a 50 años de la Declaración Universal parece que ya todos nos acostumbramos a esta tragedia.

[1] En la Conferencia Internacional sobre los derechos humanos, Teherán, 23 de abril de 1968.

NOVAMERICA

Nº 78 - ISSN 0325-6960